

CARGO



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Secretaría General

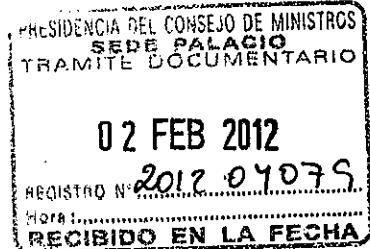
Oficina General de
Planificación, Inversiones y
Presupuesto

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 02 Feb. 2012

OFICIO N° 019 -2012-EF/41.02

Señorita
ROSA FLORIAN CEDRÓN
Secretaria de Coordinación
Presidencia del Consejo de Ministros
Presente.-



Asunto : Evaluación de Metas e Indicadores correspondiente al II Semestre y anual 2011, en el marco de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento

Referencia : Directiva N° 03-2009-PCM/SC, Guía Metodológica para la presentación de Informes Semestrales de evaluación de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento.

Es grato dirigirme a usted, con relación al artículo 6º de la directiva de la referencia a fin de hacerle llegar adjunto los Informes de Evaluación de las Metas e Indicadores correspondiente al II Semestre y anual 2011, en el marco de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento del Sector Economía y Finanzas.

Al respecto, se adjunta el Informe N° 037-2012-EF/41.02, de la Oficina de Planificación, Inversiones y Racionalización, que este Despacho hace suyo.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

WILFREDO ROLANDO SILVA LOZADA
Director General
Oficina General de Planificación, Inversiones y
Presupuesto

SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS

**INFORME DE EVALUACIÓN DE
LAS POLÍTICAS NACIONALES
DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**

2011

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL II SEMESTRE 2011 DE
LA POLÍTICA 1 EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN**

Lima, enero 2012

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	3
2. Responsables	5
3. Resumen Ejecutivo	6
4. Introducción	7
5. Desempeño alcanzado	7
6. Resultados alcanzados en los indicadores Priorizados	8
7. Matriz de Resultados	20
8. Conclusiones, Recomendaciones y Acciones Propuestas	20



1. PRESENTACIÓN

En el marco de la Política Nacional en Materia de Descentralización, mediante Resolución Ministerial N° 008-2011-EF/43, modificada por Resolución Ministerial N° 321-2011-EF/43, el Sector Economía y Finanzas aprobó las Metas e Indicadores de Desempeño correspondientes al año 2011; en dicho contexto programaron 20 actividades el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN), la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), la Superintendencia Nacional de Adunas y de Administración Tributaria (SUNAT) y el Banco de la Nación.

El presente Informe tiene por finalidad determinar el nivel de cumplimiento de dichas metas, mostrándose los avances y logros alcanzados, así como los hechos que incidieron en los resultados obtenidos. Es importante señalar que el presente informe se ha efectuado de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 003-2009-PCM/SC, "Guía Metodológica para la presentación de Informes Semestrales de Evaluación de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento-Decreto Supremo N° 027-2007-PCM".

MEF:

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) es un organismo del Poder Ejecutivo, es el órgano rector del Sector Economía y Finanzas, cuya organización, competencia y funcionamiento está regido por el Decreto Legislativo N° 183 modificado por el Decreto Legislativo N° 325, encargado de planear, dirigir y controlar los asuntos relativos a presupuesto, tesorería, endeudamiento, contabilidad, política fiscal, inversión pública y política económica y social.

OSCE:

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, encargado de ejecutar las políticas en materia de contrataciones del Estado, con competencia en el ámbito nacional y tiene como funciones velar por el cumplimiento de la normativa en contrataciones públicas, así como de supervisar los procesos de contratación que realicen las Entidades del Estado.



PROINVERSION:

PROINVERSION es la Agencia de Promoción de la Inversión Privada, es un organismo público ejecutor adscrito al Sector Economía y Finanzas, encargado de proponer y ejecutar la política nacional de promoción de la inversión privada, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, los planes económicos y la política de integración; mediante la incorporación de la inversión privada en servicios públicos de infraestructura, así como en activos, proyectos y empresas del Estado; asimismo, tramita y suscribe convenios de estabilidad jurídica y mantiene un registro de la inversión extranjera entre otras funciones.



SMV

La Superintendencia del Mercado de Valores - SMV es un organismo técnico especializado del Sector Economía y Finanzas que tiene por finalidad promover, supervisar y regular el mercado de valores, mercado de productos, así como supervisar y regular el sistema de los fondos colectivos. Tiene personería jurídica de derecho público interno y goza de autonomía funcional, administrativa, económica, técnica y presupuestal.

Las funciones y competencia de la SMV se establecen en el Texto Único Concordado de su Ley Orgánica, en el Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, Ley General de Sociedades, leyes sobre fondos colectivos, Ley sobre Bolsa de Productos y demás normas que le sean aplicables.

La Ley de Fortalecimiento de la Supervisión del Mercado de Valores – Ley N° 29782, promulgada el 28 de julio de 2011, modificó la denominación de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores – CONASEV, por la de Superintendencia del Mercados de Valores – SMV, a la vez que le confirió mayores facultades.

SUNAT:

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, es un Organismo Público del Sector Economía y Finanzas, que tiene personería jurídica de Derecho Público, patrimonio propio y autonomía económica, técnica y financiera. Fue creada por Ley N° 24829 del 8 de junio de 1988 y su Ley General fue aprobada por Decreto Legislativo N° 501 del 1 de diciembre del mismo año.

Teniendo en cuenta la consolidación de la SUNAT como ente recaudador, entre el año 1988 y 2000 asume nuevas funciones, encargándosele la recaudación de las aportaciones de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) y, en 1999, del Seguro Social de Salud /EsSalud).

Otro paso importante en la consolidación de la actual SUNAT se relaciona con el proceso de fusión por absorción que se inició entre nuestra Institución y ADUANAS el 12 de julio de 2002 (Decreto Supremo 061-2002-PCM). Esta decisión se adoptó en el marco del Plan de Modernización de la Gestión del Estado, que tiene como objetivo la obtención de mayores niveles de eficiencia en el aparato estatal mediante la integración de funciones y competencias afines en el diseño de la estructura orgánica de las diferentes entidades, organismos e instancias de la Administración Pública. En este contexto, mediante el Decreto Supremo N° 115-2002-PCM, publicado el 28 de octubre del 2002, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la nueva entidad fusionada.

Recientemente, mediante Ley N° 29816. Ley de Fortalecimiento de la SUNAT, promulgada el 21 de diciembre de 2011, se han dispuesto un conjunto de normas y disposiciones con la finalidad de mejorar sus labores en relación a la lucha contra la evasión y elusión tributaria, el contrabando y el tráfico ilícito de mercancías, la facilitación del comercio exterior, la ampliación de la base tributaria y el crecimiento sostenido de la recaudación fiscal.



2. RESPONSABLES

MEF

➤ Funcionario responsable:

Nombre	:	Wilfredo Silva Lozada
Cargo	:	Director General
Órgano	:	Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto
Dirección electrónica	:	wsilval@mef.gob.pe
Teléfono	:	311-5954

➤ Personal de enlace:

Nombre	:	María Ysabel Jara
Cargo	:	Directora de la Oficina de Planificación Inversiones y Racionalización
Unidad Orgánica	:	Oficina de Racionalización
Dirección electrónica	:	mjara@mail.mef.gob.pe
Teléfono	:	311-5953

SMV

➤ Funcionario responsable:

Nombre	:	Paola Martinez Goyoneche
Cargo	:	Jefe de Oficina
Órgano	:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección electrónica	:	pmartinez@smv.gob.pe
Teléfono	:	610 6300 (Anexo 2800)

SUNAT

➤ Funcionario responsable:

Nombre	:	Ronald Álvarez Palacios
Cargo	:	Gerente de Planeamiento, Control de Gestión y Convenios.
Órgano	:	Intendencia de Planeamiento
Dirección electrónica	:	ravarez@sunat.gob.pe
Teléfono	:	315-3424

➤ Personal de enlace:

Nombre	:	Marco Antonio Armacanqui Poma
Cargo	:	Profesional de la Gerencia de Control de Gestión y Convenios.
Unidad Orgánica	:	Supervisor de la Gerencia de Planeamiento, Control de Gestión y Convenios
Dirección electrónica	:	marmacan@sunat.gob.pe
Teléfono	:	315-3424

PROINVERSION

➤ Funcionario responsable:

Nombre	:	Guillermo Lewis López
Cargo	:	Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Órgano	:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección electrónica	:	glewis@proinversión.gob.pe
Teléfono	:	6121200 ~ 1203.

➤ Personal de enlace:

Nombre	:	Luis Martín Bermúdez
Cargo	:	Analista de Procesos,
Unidad Orgánica	:	Oficina de Planificación y Racionalización
Dirección electrónica	:	lbermudez@proinversion.gob.pe
Teléfono	:	6121200 (1261)

OSCE

➤ Funcionario responsable:

Nombre	:	Segundo Montoya Mestanza
Cargo	:	Jefa de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo
Unidad Orgánica	:	Oficina de Planeamiento y Desarrollo
Dirección electrónica	:	smontoyam@osce.gob.pe
Teléfono	:	613 555 Anexo 286

➤ Personal de enlace:

Nombre	:	Ana Castañeda Peña
Cargo	:	Especialista en Planeamiento
Unidad Orgánica	:	Unidad de Planificación y Presupuesto
Dirección electrónica	:	acastaneda@osce.gob.pe
Teléfono	:	613555-329

RESUMEN EJECUTIVO

En lo que respecta al cumplimiento de las Metas e Indicadores de Desempeño, debe señalarse que para la Política 1.1 "Asegurar la pronta y adecuada transferencia de competencias, funciones y recursos a los Gobiernos Regionales y Locales respetando los principios de subsidiariedad, gradualidad, complementariedad y neutralidad entre los niveles del Gobierno Nacional, Regional y Local", se programó para el segundo semestre 1 Indicador en el cual se ha cumplido la meta programada al 100%.

Asimismo, en lo que respecta a la Política Nacional 1.3 "Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de generar y consolidar una conveniente capacidad de gestión", se programaron diecinueve (19) Indicadores, de los cuales nueve (09) superaron las metas propuestas, seis (06) se cumplieron al 100%, cuatro (04) se cumplieron parcialmente.

En la Política 1.4 "Desarrollar plataformas regionales de competitividad, que permitan el desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de las economías regionales y locales", se programaron once (11) Indicadores, de los cuales uno (1) superó la meta propuesta, cuatro (04) cumplieron parcialmente la meta programada y seis (06) se ejecutaron al 100%.

En lo referente a la Política 1.5 "Institucionalizar la participación ciudadana en la gestión pública descentralizada", se programó un (1) Indicador el mismo que se ejecutó al 100%.

4. INTRODUCCIÓN

El levantamiento de la información de los Indicadores priorizados, está a cargo de los funcionarios y personal de enlace antes citados, y sustentado en las acciones desarrolladas por las diversas áreas competentes del MEF, OSCE, PROINVERSIÓN, SUNAT, SMV y el BN organismos que conforman el Sector Economía y Finanzas, a cargo de los procesos que involucran la ejecución de acciones que corresponden a cada Indicador. La información es de periodicidad semestral.

5. DESEMPEÑO ALCANZADO

En el cuadro siguiente se visualiza el grado de cumplimiento de los Indicadores priorizados en Materia de Descentralización durante el II semestre.

Política	Indicador Programado	Grado de cumplimiento al II Semestre 2011			
		> 100%	= 100%	< 100%	N.E.
1.1	1	-	1	-	-
1.3	19	9	6	4	-
1.4	11	1	6	4	-
1.5	1	--	1	--	-

En lo que respecta al desempeño anual tenemos:

Política	Indicador Programado	Grado de cumplimiento al II Semestre 2011			
		> 100%	= 100%	< 100%	N.E.
1.1	1	-	1	-	-
1.3	20	9	7	4	-
1.4	13	4	6	3	-
1.5	1	--	1	--	-

Se puede apreciar que en el año 2011 se ha superado la meta programada en 13 de los 35 Indicadores, se cumplieron al 100% 15 Indicadores, 7 en forma parcial.

6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

6.1 MEF

a) Política 1.3

➤ Indicador: Número de Boletines

Unidad de Medida	:	Boletines
Meta Semestral Programada	:	2
Meta Semestral Ejecutada	:	2

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en los resultados:

La Dirección General de Presupuesto Público, emitió dos (2) boletines relativos al Programa Articulado Nutricional (PAN), el mismo que fue publicado en la Web del MEF.

➤ Indicador: Número de Receptores.

Unidad de Medida	:	Receptores
Meta Semestral Programada	:	2 000
Meta Semestral Ejecutada	:	2 000

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en los resultados:

La Dirección General de Presupuesto Público, precisa los mismos receptores para el I y II semestre.

➤ **Indicador: Número de Talleres**

Unidad de Medida	:	Talleres
Meta Semestral Programada	:	5
Meta Semestral Ejecutada	:	5

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en los resultados

La Dirección General de Presupuesto Público, en el II Semestre, ha desarrollado 5 talleres para la inducción e implementación del PpR y PAN a nivel de Gobiernos Regionales.

➤ **Indicador: Número de participantes**

Unidad de Medida	:	Participantes
Meta Semestral Programada	:	75
Meta Semestral Ejecutada	:	125

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en los resultados

En los Talleres de inducción sobre PpR y PAN desarrollados en el II Semestre, participaron 125 funcionarios de los Gobiernos Regionales.

➤ **Indicador: Número de talleres**

Unidad de Medida	:	Talleres
Meta Semestral Programada	:	5
Meta Semestral Ejecutada	:	19

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en los resultados

La Dirección General de Presupuesto Público, desarrolló en el II Semestre 19 Talleres relativos al PpR y PAN dirigidos a los funcionarios de los Gobiernos Locales.

➤ **Indicador: Número de participantes**

Unidad de Medida	:	Participantes
Meta Semestral Programada	:	500
Meta Semestral Ejecutada	:	290

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en los resultados

En los Talleres de inducción sobre PpR y PAN desarrollados en el II Semestre, por la Dirección General de Presupuesto Público participaron 290 funcionarios de los Gobiernos Locales.

➤ **Indicador: Número de Talleres**

Unidad de Medida	:	Talleres
Meta Semestral Programada	:	5
Meta Semestral Ejecutada	:	19

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en los resultados

La Dirección General de Presupuesto Público, desarrolló en el II Semestre 19 Talleres con los Gobiernos Regionales, dirigidos a sus funcionarios en temas relativos al PpR y PAN.

➤ **Indicador: Número de participantes**

Unidad de Medida	:	Participantes
Meta Semestral Programada	:	200
Meta Semestral Ejecutada	:	190

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en los resultados

En los Talleres de inducción sobre PpR y PAN desarrollados en el II Semestre, participaron 190 funcionarios de los Gobiernos Regionales.

➤ **Indicador: Número de Usuarios capacitados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales**

Unidad de Medida	:	Usuarios capacitados
Meta Semestral Programada	:	1 085
Meta Semestral Ejecutada	:	1 736

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en los resultados

La Dirección General de Presupuesto Público, superó la meta referente al número de usuarios capacitados en los Gobiernos Regionales y Locales referente a la aplicación de la normatividad contable.



➤ **Indicador: Número de Entidades Públicas del Gobierno Nacional, Regional y Local capacitados**

Unidad de Medida : Entidades Capacitadas

Meta Semestral Programada : 1 300

Meta Semestral Ejecutada : 2 600

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en los resultados:

Se logró realizar mayores capacitaciones a las programadas, obteniéndose un número importante de usuarios capacitados. La actividad estuvo a cargo de la Oficina General de Tecnologías de la Información – SIAF.

➤ **Indicador: Número de Usuarios capacitados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales**

Unidad de Medida : Usuarios capacitados

Meta Semestral Programada : 2 600

Meta Semestral Ejecutada : 10 400

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en los resultados

La Oficina General de Tecnologías de la Información, logró realizar mayores capacitaciones a las programadas obteniéndose un número importante de usuarios capacitados.

➤ **Indicador: Número de Talleres sobre procesos de endeudamiento público.**

Unidad de Medida : Talleres

Meta Semestral Programada : 6

Meta Semestral Ejecutada : 4

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en los resultados

De los seis (6) Talleres programados para el II Semestre, la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, desarrolló cuatro (4) talleres; no logrando al 100% la meta prevista por cuanto hubo retrasos debido a las adecuaciones de las nuevas funciones derivado de la nueva estructura.



➤ **Indicador: Número de beneficiarios**

Unidad de Medida	:	Beneficiarios
Meta Semestral Programada	:	600
Meta Semestral Ejecutada	:	170

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en los resultados

De los 600 beneficiarios previstos para el II Semestre, solo se beneficiaron 170 a los talleres de capacitación referente a los procesos de endeudamiento público. Cabe precisar que no se cumplió con la meta prevista debido a los cambios propios de la nueva estructura.

b) Política 1.4

➤ **Indicador: Número de Asistencias técnicas en la formulación y evaluación de estudios de Pre Inversión**

Unidad de Medida	:	PIP Asistidos
Meta Semestral Programada	:	1 200
Meta Semestral Ejecutada	:	16 560

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en los resultados:

Se superó la meta prevista para el segundo semestre, lográndose 16 560 asistencias técnicas en la formulación de PIPs. A cargo de la Dirección General de Política de Inversiones.

➤ **Indicador : Número de PMIP sectoriales aprobados**

Unidad de Medida	:	PIP sectoriales aprobados
Meta Semestral Programada	:	66
Meta Semestral Ejecutada	:	66

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en los resultados:

Se aprobó al 100% los PMIPs Sectoriales programados para el 2do semestre. Actividad a cargo de la Dirección General de Política de Inversiones.

6.2 OSCE

a) Política 1.3

- Indicador : Número de Eventos para los Gobiernos Regionales y Locales

Unidad de Medida : Eventos

Meta Semestral Programada : 23
Meta Semestral Ejecutada : 32

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en los resultados:

Se superó lo programado en razón al incremento de la demanda de capacitación en torno a la normativa de contrataciones por parte de los operadores que laboran en las entidades públicas al interior del país. Cabe resaltar que a través de los Convenios con el poder Judicial y USAID, se están realizando más eventos en provincias. A cargo de OSCE.

6.3 PROINVERSIÓN

a) Política 1.3

- Indicador: Número de Programas de capacitación ejecutados

Unidad de Medida : Programa

Meta Semestral Programada : 2
Meta Semestral Ejecutada : 13

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en los resultados:



Se llevaron a cabo 10 eventos de capacitación dirigidos a los Gobiernos Regionales y Locales, asimismo se brindaron 3 capacitaciones conjuntas con otras instituciones del Estado dirigidos a los funcionarios de los Gobiernos Regionales y Alcaldes. Los eventos fueron promovidos y ejecutados por PROINVERSIÓN.

Se llevó a cabo diez (10) eventos de capacitación:

- Gobierno Regional de Arequipa.
- Gobierno Regional de Tacna.
- Gobierno Regional de Moquegua.
- Gobierno Regional de Cusco.
- Gobierno Regional de Apurímac.
- Gobierno Regional de Piura.
- Gobierno Regional de Lambayeque.
- Gobierno Regional de La Libertad.



- Gobierno Regional de La Libertad - Lambayeque y Piura.
- Municipalidad Distrital de Majes.

También se desarrollaron tres (3) capacitaciones conjuntas con otras instituciones en:

- La Merced (Región Junín).
- Chachapoyas (Región San Martín).
- Trujillo.

➤ **Indicador: Informe de avances sobre asistencia técnica**

Unidad de Medida : Informe

Meta Semestral Programada :	1
Meta Semestral Ejecutada :	1

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en los resultados:

Se suscribieron los siguientes Convenios a cargo de PROINVERSIÓN.

CONVENIO MARCO

1. Municipalidad Provincial de Sullana
2. Municipalidad Provincial de Coronel Portillo
3. Municipalidad Provincial de Piura

CONVENIO ESPECÍFICO

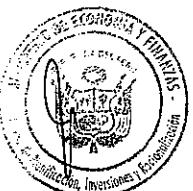
1. Municipalidad Provincial de Cajamarca

CONVENIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA

1. Municipalidad Distrital de Pulan Sullana
2. Municipalidad Distrital de Sullana
3. Municipalidad Distrital de Majes
4. Municipalidad Distrital de Chavín
5. Municipalidad Distrital del Rímac
6. Municipalidad Distrital de Huamancaca
7. Municipalidad Distrital de Coischo
8. Municipalidad Distrital de Paccha
9. Municipalidad Distrital de Huayucachi
10. Municipalidad Distrital de Pilcomayo
11. Municipalidad Distrital de Huancan
12. Municipalidad Provincial de Angaraes
13. Gobierno Regional de Cusco

➤ **Indicador: Número de Programas de Capacitación ejecutados en aplicación de la Ley N° 29230.**

Unidad de Medida : Programas



Meta Semestral Programada	:	1
Meta Semestral Ejecutada	:	13

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en los resultados:

Se realizaron 13 eventos de capacitación convocados por PROINVERSIÓN. Los eventos tienen el propósito de fortalecer las capacidades de los funcionarios públicos de los Gobiernos Regionales y Locales en: Decreto Legislativo 1012 Ley Marco de Asociaciones Público Privada; Ley N° 29230 – Fundamentos y avances - Kit de Procedimientos y Casos de éxito y lecciones.

➤ **Indicador: Informe de Avances sobre Asistencia Técnica en Aplicación de la Ley N° 29230**

Unidad de Medida : Informe

Meta Semestral Programada	:	1
Meta Semestral Ejecutada	:	1

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en los resultados:

Durante el II semestre de 2011 se han adjudicado 4 proyectos en el marco de la Ley N° 29230, tales como:

1. Ampliación y mejoramiento de la IE Antonio Álvarez Arenales con la Municipalidad Distrital de Huayay.
2. Construcción de la IE N° 5117 Jorge Portocarrero con el Gobierno regional del Callao.
3. Vía interconectora entre los distritos de Miraflores, Alto Selva Alegre, Yanahuara, Cayma y Cerro Colorado.
4. Construcción y mejoramiento de complejos deportivos en la ciudad de Puno con el Gobierno regional de Puno.

En el mismo período se convocaron 10 procesos para seleccionara a la empresa privada que financiará los proyectos en el marco de la Ley N° 29230. Los Gobiernos Regionales y Locales que convocaron los procesos fueron:

1. Municipalidad Distrital de Tiyahuarco (3proyectos)
2. Municipalidad Distrital de Coishco (3 proyectos)
3. Municipalidad provincial de Talara (1 proyecto)
4. Municipalidad Distrital de Chancay (1 proyecto)
5. Gobierno regional de Loreto (1 proyecto)
6. Gobierno Regional de Cusco (1 proyecto)

Asimismo, se brindó asistencia técnica a los Gobiernos Regionales y Locales para lograr la ejecución de los proyectos mediante el mecanismo de la Ley N° 29230. A cargo de PROINVERSIÓN.



- **Indicador: Informe de Avances de la promoción de inversiones regionales**

Unidad de Medida : Informe

Meta Semestral Programada : 1
 Meta Semestral Ejecutada : 1

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en los resultados:

Durante el II semestre de 2011 se ha consolidado la información de las actividades desarrolladas, tales como, organización de eventos, participaciones como invitados en foros, actualización de información de promoción de inversiones a nivel regional, tanto en la Web institucional como material promocional.

b) Política 1.4

- **Indicador: número de procesos adjudicados**

Unidad de Medida : Procesos

Meta Semestral Programada : 4
 Meta Semestral Ejecutada : 1

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en los resultados:

Durante el II semestre de 2011, de los 4 Proceso de Adjudicación previstos sólo se adjudicó **Banda 10.5** en acto público, declarándose como adjudicatario al postor Global Crossing Perú S.A.

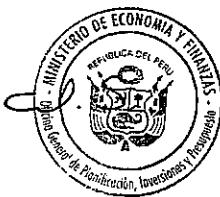
- **Indicador: Número de Convenios Específicos de asistencia técnica en la modalidad de asesoría**

Unidad de Medida : Convenios

Meta Semestral Programada : 3
 Meta Semestral Ejecutada : 1

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en los resultados:

Durante el II semestre de 2011 se suscribió un convenio específico con la Municipalidad Provincial de Cajamarca, para el desarrollo de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR Cajamarca.



➤ **Indicador: Número de Proyectos Adjudicados**

Unidad de Medida	:	Proyecto
Meta Semestral Programada	:	8
Meta Semestral Ejecutada	:	4

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en los resultados:

Durante el II semestre de 2011 se adjudicaron 4 proyectos de los 8 previstos, siendo éstos los siguientes:

ENTIDAD	PROYECTO	EMPRESA
Municipalidad Distrital de Huayllay	Ampliación y mejoramiento de la IE Antonio Alvarez de Arenales Huayllay, Distrito de Huayllay – Pasco-Pasco.	Minera Volcán
Municipalidad Provincial de Puno	Construcción y mejoramiento de complejos deportivos de la ciudad de Puno.	Telefónica del Perú
Gobierno Regional de Arequipa	Vía interconectora entre los Distritos de Miraflores, Alto Selva Alegre, Yanahuara, Cayma y Cerro Colorado.	Consorcio Southern - Interbank - Backus
Gobierno Regional Callao	Construcción de la IE secundaria N°5117 Jorge Portocarrero – Pachacutec – Ventanilla – Callao.	

6.5 SUNAT

a) **Política 1.4**

➤ **Indicador : Número de participantes en sesiones de trabajo**

Unidad de Medida	:	Foros
Meta Semestral Programada	:	12
Meta Semestral Ejecutada	:	12

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en los resultados:

Se realizaron 12 Foros a fin de optimizar los procesos comunes y/o compartidos, fueron organizados por la Intendencia de Aduana de Tacna – ZOFRATACNA.

➤ **Indicador: Número de Participantes en sesiones de trabajo.**

Unidad de Medida	:	Foros
Meta Semestral Programada	:	12
Meta Semestral Ejecutada	:	12

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en los resultados:

Se realizaron 12 Foros lográndose el ingreso de nuevas empresas como usuarios de CETICOS, organizados por la Intendencia de Aduanas de ILO – CETICO ILO.

- **Indicador: Número de Participantes en sesiones de trabajo.**

Unidad de Medida	:	Foros
Meta Semestral Programada	:	12
Meta Semestral Ejecutada	:	12

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en los resultados:

Se realizaron 12 Foros lográndose coordinar la formulación de proyectos de normas legales tendientes al fortalecimiento de CETICOS. Los eventos fueron organizados y ejecutados por las Intendencias de Aduanas de Mollendo - CETICO MATARANI.

- **Indicador: Número de Participantes en sesiones de trabajo.**

Unidad de Medida	:	Foros
Meta Semestral Programada	:	12
Meta Semestral Ejecutada	:	12

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en los resultados:

Se realizaron 12 Foros logrando ser considerada la administración como un referente en la prestación de servicios llegando a realizar despliegues de orientación tributaria aduanera. Los eventos fueron organizados y ejecutados por las Intendencias de Aduanas de Paita - CETICO PAITA.

6.6 SMV

- a) **Política 1.4**

- **Indicador: Número de charlas sobre Mercado de Valores**

Unidad de Medida	:	Charlas
Meta Semestral Programada	:	1
Meta Semestral Ejecutada	:	1

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en los resultados:

Durante el 2011 se desarrollaron charlas acerca del mercado de valores de nuestro país, como fuente de financiamiento y alternativa de

inversión, dirigida a gremios empresariales, en el 2011 con el cumplimiento de ésta meta se desarrollaron 2 eventos con la participación de 60 beneficiarios. Los eventos fueron organizado por la Superintendencia del Mercado de Valores (Ex - CONASEV).

➤ **Indicador: Número de beneficiarios.**

Unidad de Medida	:	Beneficiarios
Meta Semestral Programada	:	30
Meta Semestral Ejecutada	:	10

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en los resultados:

Se realizó un evento en la Cámara de Comercio de Arequipa congregando a 10 asistentes.

b) **Política 1.5**

➤ **Indicador: Número de reuniones**

Unidad de Medida	:	Reuniones
Meta Semestral Programada	:	3
Meta Semestral Ejecutada	:	3

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en los resultados:

Durante el 2011 se desarrollaron tres (3) reuniones de trabajo. Los temas abordados estuvieron relacionados con aspectos relacionados con la creación del segundo mercado, las funciones de agente de retención y custodio de cavali y con la aplicación del NIF.

6.7 BANCO DE LA NACIÓN

a) **Política 1.1**

➤ **Indicador: Grado de Avance**

Unidad de Medida	:	Porcentaje
Meta Semestral Programada	:	60%
Meta Semestral Ejecutada	:	100%

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en los resultados:

Se logró el 100% de la meta anual. Se implementó la transferencia de competencias en 10 Regiones a cargo del Banco de la Nación.

7. MATRIZ DE RESULTADOS

(Formato adjunto)

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

Sobre la base del análisis de los resultados obtenidos y presentados en este informe, podemos concluir que en el período anual en el marco de las Políticas Nacionales D.S N° 027-2007-PCM, de un total de 35 indicadores, se ha superado la meta en 13 Indicadores, 15 se cumplieron al 100%, 7 indicadores cumplieron la meta parcialmente.

A la luz de los resultados obtenidos y en consideración a los índices alcanzados por los indicadores priorizados se recomienda que en el marco de las Políticas Nacionales D.S N° 027-2007-PCM, se mantenga el monitoreo periódico de los indicadores, como herramienta necesaria para la toma de decisiones y/o desarrollo de acciones de contingencia ante situaciones generadas directa o indirectamente.



INFORME DE VALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, D.S. N°027-2007-PCM
MATRIZ DE RESULTADOS SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS

PERÍODO: II SEMESTRE 2011

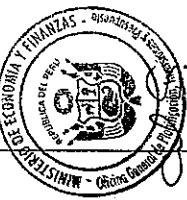
Cód. Mat	Materia que involucra al SEF	Cód. PN	Política Nacional	Actividad	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta Programada	Ejecución (%)	Logros Alcanzados	Observaciones/Dificultades	Entidad u Órgano Responsable
1.1	Asegurar la pronta y adecuada transferencia de competencias, funciones y recursos a los Gobiernos Regionales y Locales respetando los principios de subsidiariedad, gradualidad, Iquitos, III Chinchay, IV Trujillo, V Pucallpa, VI Huancayo, VII Ica, VIII Cusco, IX Arequipa y X Tacna), Neutralidad entre los niveles del Gobierno Nacional, Regional y Local.		Implementación de las 10 Regionales (I Piura, II	Porcentaje Grado de avance	II Sem.	ANUAL	II Sem.	ANUAL			Banco de la Nación Departamento de Red de Agencias
			Emisión del Boletín PpR.	Número de boletines	Boletines	2	4	100%	100%		
				Número de receptores <i>n</i>	Receptores	2000	2 000	100%	100%		
			Talleres de inducción a Sectores.	Número de talleres	Talleres	5	10	100%	100%		
				Número de participantes	Participantes	75	150	167%	167%		
			Talleres con Gobiernos Locales.	Número de talleres	Talleres	5	10	380%	380%		
				Número de participantes	Participantes	500	1 000	58%	58%		
1.3	Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de generar y consolidar una conveniente capacidad de gestión.			Número de talleres	Talleres	5	10	380%	380%		
			Talleres con Gobiernos Regionales.	Número de participantes	Participantes	200	400	95%	95%		
				Capacitación a los usuarios de los Gobiernos Regionales y Locales, referente a la aplicación de la normatividad contable.	Usuarios capacitados	1 085	1 260	160%	130%		
											MEF Dirección General de Presupuesto Público
											MEF Dirección General de Contabilidad Pública



INFORME DE VALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, D.S. N°027-2007-PCM
MATRIZ DE RESULTADOS SECTOR ECONOMIA Y FINANZAS

PERÍODO: II SEMESTRE 2011

Cód. Mat.	Materia que involucra al SEF	Cód. PN	Política Nacional	Actividad	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta Programada	Ejecución (%)	Logros Alcanzados	Observaciones/Dificultades	Entidad u Órgano Responsable
							II Sem.	ANUAL			
1	EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN	1.3		Brindar capacitación a entidades del Gobierno Regional, Nacional, Local, sobre el uso del SIAF y nuevas versiones.	Número de entidades públicas del Gobierno Nacional, Regional y Local capacitadas	Entidades capacitadas	1 300	2 600	200%	203%	MEF Oficina General de Tecnologías de la Información Sistema Integrado de Administración Financiera
						Número de usuarios capacitados	2 600	5 200	400%	457%	
1	EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN	1.3		Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, Talleres de capacitación referente a los procesos de endeudamiento público.	Número de talleres sobre procesos de endeudamiento público	Talleres	6	12	66%	60%	MEF Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público
						Número de beneficiarios	600	1 200	28%	25%	
1	EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN	1.3		Realización de eventos para capacitación del Gobierno Regional y Local, al interior del país, en materia Contrataciones Estatales.	Número de eventos para los Gobiernos Regionales y Locales					OSCE Dirección de Servicios Institucionales Subdirección de Capacitación	
						Eventos	23	44	139%	136%	



INFORME DE VALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, D.S. N°027-2007-PCM
MATRIZ DE RESULTADOS SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS

PERÍODO: II SEMESTRE 2011

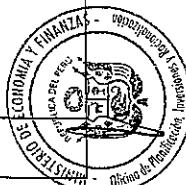
Cód. Mat	Materia que involucra al SEF	Cód. PN	Política Nacional	Aactividad	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta Programada	Ejecución (%)	Logros Alcanzados	Observaciones/Dificultades	Entidad u Órgano Responsable
				Número de programas de capacitación ejecutados	Programas	II Sem. ANUAL	2 4	650% 57.5%			
				Informe de avance sobre asistencia técnica	Informes	II Sem. ANUAL	1 2	100% 100%			
				III Foro de Inversiones Regionales	Foro	II Sem. ANUAL	0 1	- 100%			
Ejecución del Programa Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, en Promoción de Asistencia Técnica en Inversiones, con la finalidad de generar y consolidar una Inversión, de acuerdo a las necesidades de desarrollo de los Gobiernos Regionales y Locales.				Número de programas de capacitación ejecutados en aplicación de la Ley N° 28230	Programas	II Sem. ANUAL	1 6	1300% 383%			
Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, en Promoción de Asistencia Técnica en Inversiones, con la finalidad de generar y consolidar una Inversión, de acuerdo a las necesidades de desarrollo de los Gobiernos Regionales y Locales.				Informe de avance sobre asistencia técnica en aplicación de la Ley N° 28230	Informes	II Sem. ANUAL	1 2	100% 100%			
1.3 EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN				Informe de avance de la promoción de inversiones regionales	Informes	II Sem. ANUAL	1 2	100% 100%			



INFORME DE VALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, D.S. N°027-2007-PCM
MATRIZ DE RESULTADOS SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS

PERÍODO: II SEMESTRE 2011

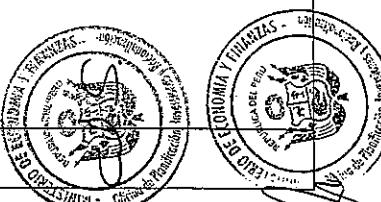
Cód. Mat	Materia que involucra al SEF	Política Nacional	Actividad	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta Programada	Ejecución (%)	Logros Alcanzados	Observaciones/Dific ultades	Entidad u Órgano Responsable
			Promoción de la participación de inversionistas privados en proyectos nacionales que integren diversas regiones del país.	Número de procesos adjudicados	Procesos	4	16	25%	75%	PROINVERSIÓN Dirección de Asuntos Técnicos
			Apoyo en la elaboración de material promocional de inversiones de gobiernos descentralizados o con las AFI/Ps Interregionales.	Número de guías o brochures	Documento	0	1	--	100%	
			Apoyo en el desarrollo de Foros Regionales de Promoción de Inversiones, coordinación con los Gobiernos Regionales.	Número de foros	Foro	0	1	--	2300%	
1	EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN	1.4	Desarrollar plataformas regionales que permitan el crecimiento y fortalecimiento de las economías regionales locales.	Asistencia técnica a Gobiernos Regionales y Locales para promover la inversión privada en proyectos específicos en el marco de la Ley N° 28069 y del Decreto Legislativo N° 1012 (en coordinación con la Dirección de Proyectos).	Número de convenios	Convenios	3	6	33%	67%
			Asistencia técnica a Gobiernos Regionales y Locales para promover selección de las empresas que ejecutarán los proyectos priorizados en el marco de la Ley N° 29230.	Número de proyectos adjudicados	Proyectos	8	18	50%	39%	



INFORME DE VALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, D.S. N°027-2007-PCM
MATRIZ DE RESULTADOS SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS

PERÍODO: II SEMESTRE 2011

Cód. Mat	Materia que involucra al SEF	Cód. PN	Política Nacional	Actividad	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta Programada II Sem.	Ejecución (%) ANUAL	Logros Alcanzados	Observaciones/Dificultades	Entidad u Órgano Responsable
1	EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN	1.4	Participación en sesiones de trabajo en el ámbito nacional para tratar temas de aduanas con participación del sector público y privado.	Número de participaciones en sesiones de trabajo	Foros	Foros	12	24	100%	Optimizar procesos comunes y/o compartidos	SUNAT Intendencia de Aduana de Tacna ZOFRATACNA
			Desarrollar plataformas regionales y de compatibilidad que permitan el desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de las economías regionales y locales.	charlas de acercamiento del mercado de valores de nuestro país, como fuente de financiamiento y alternativa de inversión, dirigida a gremios empresariales.	Número de charlas sobre mercado de valores	Charlas	1	2	100%	Oportunidades mejoradas en el interés mostrado en el tema por parte de otros Sectores del Poder Ejecutivo	SUNAT Intendencia de Aduana de Mollendo CETICO MATARANI
				Número de beneficiarios	Beneficiarios	Número de beneficiarios	30	60	33%	Ser considerada (la administración) como un referente en la presentación de servicios llegando a realizar despliegues de orientación tributaria aduanera.	SUNAT Intendencia de Aduana de Paita CETICO PAITA
					Foros	Foros	12	24	100%	Oportunidades mejoradas en el interés mostrado en el tema por parte de otros Sectores del Poder Ejecutivo	SUNAT Intendencia de Aduana de Mollendo CETICO MATARANI
										Validación DU N° 058-2011(90 propuestas= 7'000 millones aproximadamente).	MEF Dirección General de Políticas de Inversiones



INFORME DE VALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, D.S. N°027-2007-PCM
MATRIZ DE RESULTADOS SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS

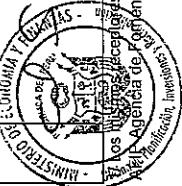
PERIODO: II SEMESTRE 2011

Cód. Mat	Materia que involucra al SEF	Cód. PN	Política Nacional	Actividad	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta Programada		Ejecución (%)	Logros Alcanzados	Observaciones/Dificultades	Entidad u Órgano Responsable
							II Sem.	ANUAL				
1	EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN	1.5	Institucionalizar la participación ciudadana en la gestión pública descentralizada.	Realización de reuniones representantes de Gremios y entidades vinculadas al mercado para el conocimiento y satisfacción de las necesidades del mercado.	Número de reuniones	Reuniones	3	6	100%	100%	Se realizaron 6 reuniones de trabajo, 3 en el I Sem., y 3 en el II Sem. Los temas abordados estuvieron relacionados con la regulación del proceso de inscripción de valores denominado e-prospectus y mercado alternativo bursátil (en el I Sem., y aspectos relacionados con la creación del 2do mercado, las funciones de agente de retencción y custodio de CAVALI y con la aplicación del NIIF en el II Semestre.	SMV Alta Dirección

2011

2011

2011



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL II SEMESTRE 2011 DE
LA POLÍTICA 2 EN MATERIA DE IGUALDAD DE
HOMBRES Y MUJERES**

Lima, enero 2012

ÍNDICE

	Pág.
Presentación	3
Responsables	5
Resumen Ejecutivo	7
Introducción	8
Desempeño alcanzado	8
Resultados alcanzados en los Indicadores Priorizados	9
Matriz de Resultados	13
Conclusiones, Recomendaciones y Acciones Propuestas	13



1. PRESENTACIÓN

En el marco de la Política Nacional en Materia de Igualdad de Hombres y Mujeres, mediante Resolución Ministerial N° 008-2011-EF/43, modificada por la Resolución Ministerial N° 321-2011-EF/43, el Sector Economía y Finanzas aprobó las Metas e Indicadores de Desempeño correspondientes al año 2011; en dicho contexto programaron el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSION), la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), la Oficina de Normalización Previsional (ONP), la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE).

El presente Informe tiene por finalidad determinar el nivel de cumplimiento de las Metas e Indicadores correspondientes a la Política Nacional en Materia de Igualdad de Hombres y Mujeres, mostrándose los avances y logros alcanzados, así como los hechos que incidieron en los resultados obtenidos, dándose para ello las recomendaciones y propuesta de acciones que permitan mejorar la gestión.

El Informe ha sido elaborado de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 003-2009-PCM/SC, "Guía Metodológica para la presentación de Informes Semestrales de Evaluación de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento-Decreto Supremo N° 027-2007-PCM".

MEF:

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) es un organismo del Poder Ejecutivo, es el órgano rector del Sector Economía y Finanzas, cuya organización, competencia y funcionamiento está regido por el Decreto Legislativo N° 183 modificado por el Decreto Legislativo N° 325, encargado de planear, dirigir y controlar los asuntos relativos a presupuesto, tesorería, endeudamiento, contabilidad, política fiscal, inversión pública y política económica y social.

PROINVERSION:

 PROINVERSION es la Agencia de Promoción de la Inversión Privada, es un organismo público ejecutor adscrito al Sector Economía y Finanzas, encargado de proponer y ejecutar la política nacional de promoción de la inversión privada, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, los planes económicos y la política de integración; mediante la incorporación de la inversión privada en servicios públicos de infraestructura, así como en activos, proyectos y empresas del Estado; asimismo, tramita y suscribe convenios de estabilidad jurídica y mantiene un registro de la inversión extranjera entre otras funciones.

SUNAT:

 La SUNAT es una institución pública descentralizada del Sector Economía y Finanzas, que tiene personería jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía económica, técnica y financiera. Fue creada por la Ley N° 24829 del 8 de junio de 1988 y su Ley General fue aprobada por el Decreto Legislativo N° 501 del 1 de diciembre del mismo año.

Teniendo en cuenta la consolidación de la SUNAT como ente recaudador, entre el año 1998 y 2000 asume nuevas funciones, encargándosele la recaudación de las aportaciones de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) y, en 1999, del Seguro Social de Salud (EsSalud).

Otro paso importante en la consolidación de la actual SUNAT se relaciona con el proceso de fusión por absorción que se inició con ADUANAS el 12 de julio de 2002 (Decreto Supremo 061-2002-PCM). Esta decisión se adoptó en el marco del Plan de Modernización de la Gestión del Estado, que tiene como objetivo la obtención de mayores niveles de eficiencia en el aparato estatal mediante la integración de funciones y competencias afines en el diseño de la estructura orgánica de las diferentes entidades, organismos e instancias de la Administración Pública. En este contexto, mediante el Decreto Supremo N° 115-2002-PCM, publicado el 28 de octubre del 2002, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la nueva entidad fusionada.

Recientemente, mediante Ley N° 29816. Ley de Fortalecimiento de la SUNAT, promulgada el 21 de diciembre de 2011, se han dispuesto un conjunto de normas y disposiciones con la finalidad de mejorar sus labores en relación a la lucha contra la evasión y elusión tributaria, el contrabando y el tráfico ilícito de mercancías, la facilitación del comercio exterior, la ampliación de la base tributaria y el crecimiento sostenido de la recaudación fiscal.

ONP

La ONP creada mediante Decreto Ley N° 25967, modificado por la Ley N° 26323, fue reestructurada integralmente a través de la Ley N° 28532, reglamentada por el Decreto Supremo N° 118-2006-EF, tiene a su cargo la administración del Sistema Nacional de Pensiones a que se refiere el Decreto Ley N° 19990, así como el Régimen de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, Decreto Ley N° 18846 y de otros regímenes previsionales a cargo del Estado. Asimismo, la ONP tiene la responsabilidad del reconocimiento de las aportaciones efectuadas al Sistema Nacional de Pensiones por parte de los trabajadores que requirieron su traslado al Sistema Privado de Pensiones; este proceso se efectúa mediante la calificación, emisión y redención de Bonos de Reconocimiento y Bonos Complementarios. Además, por medio del Decreto Legislativo N° 817, le concierne a la ONP cumplir con la tarea de Secretaría Técnica del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR. Igualmente, según lo estipula la Ley N° 26790 y otros dispositivos complementarios, la ONP ofrece un Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo a los afiliados regulares que desempeñan actividades de alto riesgo.



SMV:



La Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ley N° 26126, modificada por la Ley N° 29782 es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas que tiene por finalidad velar por la protección de los inversionistas, la eficiencia y transparencia de los mercados bajo su supervisión, la correcta formación de precios y la difusión de toda la información necesaria para tales propósitos, a través de la regulación, supervisión y promoción. Tiene personalidad jurídica de derecho público interno y goza de autonomía funcional, administrativa, económica, técnica y presupuestal, constituyendo un pliego presupuestario.

Las funciones y competencia de la SMV se establecen en el Texto Único concordado de su Ley Orgánica, en el Texto Único Ordenado de la Ley de Mercado de Valores, la Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, Ley General de Sociedades, leyes sobre fondos colectivos, Ley sobre Bolsa de Productos y demás normas que le sean aplicables.

La Ley de Fortalecimiento de la Supervisión del Mercado de Valores – Ley N° 29782, promulgada el 28 de julio de 2011, modificó la denominación de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores – CONASEV, por la de Superintendencia de Mercados de Valores – SMV, a la vez que le confirió mayores facultades.

FONAFE

El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE es una empresa de Derecho Público adscrita al Sector Economía y Finanzas creada por la Ley No. 27170, que fue publicada el 09.09.99; y es la entidad encargada de normar y dirigir la actividad empresarial del Estado. Al momento de su creación, FONAFE asumió las funciones de la desaparecida Oficina de Instituciones y Organismos del Estado - OIOE.

2. RESPONSABLES

MEF

➤ Funcionario responsable:

Nombre	:	Wilfredo Silva Lozada
Cargo	:	Director General de la
Órgano	:	Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto
Dirección electrónica	:	wsilval@mef.gob.pe
Teléfono	:	311-5954

➤ Personal de enlace:

Nombre	:	María Ysabel Jara
Cargo	:	Directora (e) de la Oficina de Planificación, Inversiones y Racionalización
Unidad Orgánica	:	Oficina de Planificación, Inversiones y Racionalización
Dirección electrónica	:	mjara@.mef.gob.pe
Teléfono	:	311-5953

PROINVERSION

➤ Funcionario responsable:

Nombre	:	Guillermo Lewis López
Cargo	:	Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Órgano : Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección electrónica : glewis@proinversion.gob.pe
Teléfono : 6121200 – 1203.

➤ Personal de enlace:

Nombre : Luis Martín Bermúdez
Cargo : Analista de Procesos,
Unidad Orgánica : Oficina de Planificación y Racionalización
Dirección electrónica : lbermudez@proinversion.gob.pe
Teléfono : 6121200 (1261)

SUNAT

➤ Funcionario responsable:

Nombre : Ronald Álvarez Palacios
Cargo : Gerente de Planeamiento, Control de Gestión y Convenios.
Unidad Orgánica : Gerencia de Planeamiento, Control de Gestión y Convenios.
Dirección electrónica : ralvarez@sunat.gob.pe
Teléfono : 315-33300

➤ Personal de enlace:

Nombre : Marco Antonio Armacanqui Poma
Cargo : Supervisor de la Gerencia de Planeamiento, Control de Gestión y Convenios.
Unidad Orgánica : Gerencia de Planeamiento, Control de Gestión y Convenios
Dirección electrónica : marmacan@sunat.gob.pe
Teléfono : 315-33300

ONP

➤ Funcionario responsable:

Nombre : Hillman Farfán Ruiz
Cargo : Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Órgano : Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección electrónica : hfarfan@onp.gob.pe
Teléfono : 634 - 2228

➤ Personal de enlace:

Nombre : María Olcese Herrera
Cargo : Jefe de la Unidad de Planeamiento, Estadística y Racionalización
Unidad Orgánica : Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección electrónica : molcese@onp.gob.pe
Teléfono : 634 – 2225

SMV

➤ Funcionario responsable:

Nombre	:	Carlos Rivero Zevallos
Cargo	:	Gerente General
Órgano	:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección electrónica	:	crivero@smv.gob.pe
Teléfono	:	6106300 (Anexo 210)

➤ Personal de enlace:

Nombre	:	Bruno Llerena Meléndez
Cargo	:	Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Unidad Orgánica	:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección electrónica	:	bllerena@smv.gob.pe
Teléfono	:	610-6316

FONAFE

➤ Funcionario responsable:

Nombre	:	Héctor Pedro Buzaglo de Bracamonte
Cargo	:	Gerente de Planeamiento y Desarrollo
Unidad Orgánica	:	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo
Dirección electrónica	:	hbuzaglo@fonafe.gob.pe
Teléfono	:	440 4222 anexo 295

Personal de enlace:

Nombre	:	Gimmy Salcedo Guevara
Cargo	:	Supervisor de Planeamiento y Presupuesto
Unidad Orgánica	:	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo
Dirección electrónica	:	gsalcedo@fonafe.gob.pe
Teléfono	:	440 4222 Anexo 295

RESUMEN EJECUTIVO

En lo que respecta al cumplimiento de las Metas e Indicadores de Desempeño, en Materia de Igualdad de Hombres y Mujeres, para la Política 2.1 “Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las políticas públicas, planes nacionales y prácticas del Estado, así como en la contratación de servidores públicos y el acceso a los cargos directivos”, se programaron ocho (8) Indicadores, de los cuales dos (2) superaron la meta propuesta, seis (06) cumplieron la meta programada.

En la Política 2.2 "Impulsar en la sociedad, en sus acciones y comunicaciones, la adopción de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre mujeres y hombres, para garantizar el derecho a la no discriminación de las mujeres y la erradicación de la violencia familiar y sexual" se programaron tres (3) Indicadores, los cuales cumplieron la meta programada.

En la Política 2.4 "Promover el acceso a las mujeres a instancias de poder y toma de decisiones en la sociedad y en la administración pública" se programó un (1) Indicador que se cumplió al 100%.

4. INTRODUCCIÓN

El levantamiento de la información de los Indicadores priorizados, está a cargo de los funcionarios y personal de enlace antes citados, y se encuentra sustentada en las acciones desarrolladas por las diversas áreas competentes del MEF, PROINVERSION, SUNAT, ONP, SMV y FONAFE a cargo de los procesos que involucran la ejecución de acciones que corresponden a cada Indicador de la Política en Materia de Igualdad de Hombres y Mujeres.
La información es de periodicidad semestral.

5. DESEMPEÑO ALCANZADO

En el cuadro siguiente se visualiza el grado de cumplimiento de los Indicadores priorizados en Materia de Igualdad de Hombres y Mujeres, durante el segundo semestre.



Política	Indicador Programado	Grado de cumplimiento al II Semestre 2011			
		> 100%	= 100%	< 100%	N.E.
2.1	8	2	6	0	0
2.2	3	0	3	0	0
2.4	1	0	1	0	0

Los Indicadores priorizados en los que se superó la meta programada, fueron los referidos a: "Mujeres designadas en cargos directivos":

- ✓ El MEF cuenta con 75 mujeres designadas en cargos directivos de un total de 162 cargos.
- ✓ La ONP tiene 14 mujeres designadas en cargos directivos de un total de 26 cargos.

En cuanto al desempeño alcanzado en el año 2011:

Política	Indicador Programado	Grado de cumplimiento al anual 2011			
		> 100%	= 100%	< 100%	N.E.
2.1	8	2	6	0	0
2.2	3	1	2	0	0
2.4	1	0	1	0	0

Se puede apreciar que en el año 2011 se ha superado la meta programada en 3 de los 12 indicadores y 9 indicadores se cumplieron al 100%.

6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

6.1 MEF

a) Política 2.1

- Indicador: Mujeres designadas a cargos directivos/Total de cargos directivos

Unidad de Medida : Porcentaje

Meta Semestral Programada : 40%
Meta Semestral Ejecutada : 46%

- Indicador: Convocatorias sin discriminación /Total de Convocatorias

Unidad de Medida : Porcentaje

Meta Semestral Programada : 100%
Meta Semestral Ejecutada : 100%

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en los resultados:

Se contó con 75 mujeres en cargos directivos de un total de 162 cargos. Todas las convocatorias realizadas por el MEF, se desarrollaron sin discriminación y con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

b) Política 2.2

- **Indicador:** Número de actividades de difusión

Unidad de Medida : Actividades

Meta Semestral Programada : 2
Meta Semestral Ejecutada : 2

Acciones Desarrolladas / Factores que influyeron en resultados:

Se publicó sobre los temas de: Igualdad de hombres y mujeres y violencia sexual en los paneles del MEF.

6.2 SUNAT

a) Política 2.1

- **Indicador:** Convocatorias sin discriminación /Total de Convocatorias

Unidad de Medida : Porcentaje

Meta Semestral Programada : 100%
Meta Semestral Ejecutada : 100%

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en los resultados:

Todas las convocatorias realizadas por la SUNAT se desarrollaron sin discriminación y con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

b) Política 2.2

- **Indicador:** Número de artículos publicados

Unidad de Medida : Artículos

Meta Semestral Programada : 8
Meta Semestral Ejecutada : 8

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en los resultados:

Se han realizado 8 publicaciones de artículos en revistas y vitrinas de nuestra institución lo que ha permitido cumplir con la meta anual.

6.3 ONP

a) Política 2.1

- **Indicador:** Mujeres designadas en cargos directivos

Unidad de Medida : Cantidad de mujeres designadas en cargos directivos

Meta Semestral Programada : 12
Meta Semestral Ejecutada : 14

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en los resultados:

De un total de 26 cargos directivos 14 están ocupados por mujeres.

b) Política 2.4

- **Indicador:** Convocatorias sin discriminación /Total de Convocatorias

Unidad de Medida : Porcentaje

Meta Semestral Programada : 100%
Meta Semestral Ejecutada : 100%

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en los resultados:

Se ejecutaron las convocatorias sin discriminación y con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

6.4 SMV

a) Política 2.1

- **Indicador:** Porcentaje de Convocatorias y de capacitaciones efectuadas sin discriminación

Unidad de Medida : Porcentaje

Meta Semestral Programada : 100%
Meta Semestral Ejecutada : 100%

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en los resultados:

Se realizaron convocatorias y capacitaciones de personal en igualdad de oportunidades.



- **Indicador:** Difusión y publicación de artículos sobre igualdad de oportunidades

Unidad de Medida : cantidad

Meta Semestral Programada : 1
Meta Semestral Ejecutada : 1

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en los resultados:

La difusión se realizó por medio del correo electrónico de la entidad.

6.5 FONAFE

a) Política 2.1

- **Indicador:** Convocatorias sin discriminación /Total de Convocatorias

Unidad de Medida : Porcentaje

Meta Semestral Programada : 100%
Meta Semestral Ejecutada : 100%

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en los resultados:

Todas las convocatorias de personal realizadas en el segundo semestre se efectuaron sin discriminación y con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. De 29 personas seleccionadas, el 66% fueron mujeres y el 34% varones.

b) Política 2.2

- **Indicador:** Número de artículos difundidos en las vitrinas

Unidad de Medida : Artículos

Meta Semestral Programada : 3
Meta Semestral Ejecutada : 3

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en los resultados:

Se difundieron tres artículos, los dos primeros denominados "Ruta policial en caso de violencia familiar" y "Mujeres y Hombres con iguales derechos y oportunidades" se difundieron mediante Afiches, y el tercero denominado "Violencia familiar nada justifica", se difundió mediante tríptico.

6.6 PROINVERSION

a) Política 2.1

- **Indicador:** Convocatorias sin discriminación /Total de Convocatorias

Unidad de Medida : Porcentaje

Meta Semestral Programada : 100%
Meta Semestral Ejecutada : 100%

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en los resultados:

Todas las convocatorias realizadas por la entidad se desarrollaron sin discriminación y con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

7. MATRIZ DE RESULTADOS

(Formato adjunto)

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS



Sobre la base del análisis de los resultados obtenidos y presentados en este informe podemos concluir que en el periodo anual se ha cumplido con los objetivos trazados en el marco de las Políticas Nacionales DS 027-2007-PCM, ya que de un total de 12 indicadores, se ha superado la meta en 3 indicadores y cumplido al 100% en 9 indicadores.

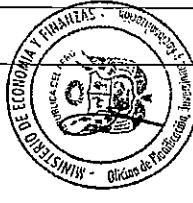


A la luz de los resultados obtenidos y en consideración a los índices alcanzados por los indicadores priorizados se recomienda que el marco de las Políticas Nacionales a que se refiere el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, se mantenga el monitoreo periódico de los indicadores, como herramienta necesaria para la toma de decisiones y/o desarrollo de acciones de contingencia ante situaciones generadas directa o indirectamente.

INFORME DE VALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, D.S. N°027-2007-PCM
MATRIZ DE RESULTADOS SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS

PERÍODO: II SEMESTRE 2011

Cód. Mat	Materia que involucra al SEF	Cód. PN	Política Nacional	Actividad	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta Programada	Ejecución (%)	Logros Alcanzados	Observaciones/ Dificultades	Entidad u Órgano Responsable
EN MATERIA DE IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES	2.1			Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para el acceso a los cargos directivos.	(Mujeres designadas en cargos directivos/Total de cargos directivos) x 100 ¹⁾	Porcentaje	40%	40%	46%		En el segundo semestre se contó con 75 mujeres.
				Promover y respetar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en los procesos de selección de personal.	(Convocatorias sin discriminación / Total de convocatorias) x 100 ²⁾	Porcentaje	100%	100%	100%		MEF Oficina General de Administración Oficina de Recursos Humanos
				Promover y respetar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las convocatorias de los procesos de selección y promoción de personal.	(Convocatorias sin discriminación / Total de convocatorias) x100	Porcentaje	100%	100%	100%		PROINVERSIÓN Oficina de Administración y Finanzas
				Respetar la igualdad de oportunidades en las convocatorias para la contratación de trabajadores, prácticas y pre-prácticas en las profesionales, políticas públicas, planes profesionales, nacionales y prácticas del Estado, así como en la contratación de servidores públicos y el acceso a los cargos directivos.	(Convocatorias sin discriminación / Total de convocatorias) x100 ³⁾	Porcentaje	100% (1)	100% (1)	100%	La SUNAT promueve la participación de los diferentes profesionales del país a través de convocatorias abiertas públicas y debidamente comunicadas al MTPE sin ningún tipo de discriminación,	SUNAT Intendencia Nacional de Recursos Humanos.
				Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas públicas, planes profesionales, nacionales y prácticas del Estado, así como en la contratación de servidores públicos y el acceso a los cargos directivos.	Mujeres designadas en cargos directivos ⁴⁾	Cantidad de mujeres designadas en cargos directivos	12	12 (*)	117%	Al cierre del año 14 mujeres ocupaban cargos directivos,	ONP Gerencia General
				Promover y respetar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas públicas, prácticas del Estado, así como en la contratación de servidores públicos y el acceso a los cargos directivos.	(Convocatorias y capacitaciones sin discriminación / Total de Convocatorias y capacitaciones) x100	Porcentaje	100%	100%	100%	Se cumplió la meta al 100%. Durante el 2011 se realizaron capacitaciones y convocatorias de personal en igualdad de oportunidades,	SNV Oficina de Administración
				Promover y respetar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas públicas, prácticas del Estado, así como en la contratación de servidores públicos y el acceso a los cargos directivos.	Difusión y publicación de artículos sobre igualdad de oportunidades	Canillad	1	2	100%	Se realizaron publicaciones de artículos sobre igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres por medio de sitios y correo electrónico. Las publicadas hicieron referencia a la normativa sobre el tema.	



INFORME DE VALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, D.S. N°027-2007-PCM
MATRIZ DE RESULTADOS SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS

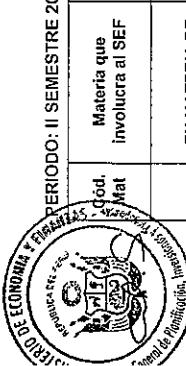
PERÍODO: II SEMESTRE 2011

Cód. Mat	Materia que involucra al SEF	Cód. PN	Política Nacional	Actividad	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta Programada	Ejecución (%)	Logros Alcanzados	Observaciones/ Dificultades	Entidad u Órgano Responsable
2.1	Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas públicas, planes y oportunidades nacionales y prácticas del Estado, así como en los procesos de selección de contratación de servicios personal, públicos y el acceso a los cargos directivos.		Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas públicas, planes y oportunidades nacionales y prácticas del Estado, así como en los procesos de selección de contratación de servicios personal, públicos y el acceso a los cargos directivos.	(Convocatorias sin discriminación / Total de convocatorias) x 100	Porcentaje	100%	100%	100%	Todas las convocatorias de personal realizadas en el II semestre del año fueron sin discriminación de género. El total de procesos ha sido 29, siendo seleccionados en la siguiente proporción: Mujeres 66% asistentes (07) practicantes (12); Varones 34% practicantes (06) profesionales (04)	FONAFE Gerencia de Administración y Finanzas Recursos Humanos	
2.2	Impulsar en la sociedad, en sus comunicaciones, la difusión y publicación de valores, artículos en los medios y contenidos de comunicación sobre comportamientos equitativos entre mujeres y hombres, para garantizar el derecho a la no discriminación de las mujeres y la erradicación de la violencia familiar y sexual.		Impulsar en la sociedad, en sus comunicaciones, la difusión y publicación de valores, actitudes y comportamientos equitativos entre mujeres y hombres, para garantizar el derecho a la no discriminación de las mujeres y la erradicación de la violencia familiar y sexual.	Número de artículos publicados	Artículos	8	16	100%	Se logró la publicación de los artículos y artículos programados a nivel nacional a través de medios impresos y electrónicos y la inclusión de campañas (lactancia materna, familia, licencia por paternidad, etc.) que complementaron la promoción de estos temas.	SUNAT Intendencia Nacional de Recursos Humanos	
	EN MATERIA DE IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES			Número de artículos publicados	Actividades	2	4	100%	Se publicaron temas referidos a: Igualdad de hombres y mujeres y violencia sexual en los paneles del MEF.	MEF Oficina General de Administración Oficina de Recursos Humanos	
				Número de artículos difundidos en las víctimas	Artículos	3	6	100%	Se difundieron los siguientes artículos: Agosto: "Aliche "Rula Policial" en caso de violencia familiar: Mujeres y Hombres con iguales derechos y oportunidades". Noviembre: "Violencia familiar nada justifica". Triplico: "Día de la erradicación de la violencia a la mujer".	FONAFE Gerencia de Administración y Finanzas	



INFORME DE VALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, D.S. N°027-2007-PCM
MATRIZ DE RESULTADOS SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS

PERÍODO: II SEMESTRE 2011



Cód. Mat.	Materia que involucra al SEF	Cód. PN	Política Nacional	Actividad	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta Programada		Ejecución (%)	Logros Alcanzados	Observaciones/ Dificultades	Entidad u Órgano Responsable
							II Sem.	ANUAL				
2	EN MATERIA DE IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES	2.4	Promover el acceso a las mujeres a instancias de poder y loma de decisiones en la sociedad y en la administración pública.	Promover y respaldar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las convocatorias de los procesos de selección de personal.	(Convocatorias sin discriminación/ Total de convocatorias) x 100	Porcentaje de convocatoria	100%	100%	100%	100%	CNP Oficina de Administración	

EN ECONOMÍA Tiene como unidad de medida debido a que se está estimando el total de mujeres que podrían ser designadas en el ejercicio 2011 en cargos Directivos, sobre la base de la información a diciembre 2010, con un total de 162 cargos Directivos, de los cuales 75 corresponden a mujeres. Se considera cargos Directivos desde el F2 a F7.

Se utiliza el porcentaje como unidad de medida debido a que no es posible determinar con exactitud el número de convocatorias que se realizarán para el periodo 2011, considerando además, la alta rotación del personal CAS.

31. Meta del indicador permanente en el año 2011

41. El total de cargos directivos es 26. La cantidad de mujeres designadas es igual en el I y II semestre 2011.

41. El total anual del indicador que corresponde al Código de Política Nacional 2.1, es una cifra no acumulativa.



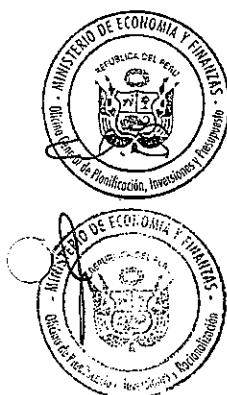
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL
II SEMESTRE 2011 DE LA
POLÍTICA 3 : EN MATERIA DE JUVENTUD**

Lima, Enero de 2012

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	3
2. Responsables	6
3. Resumen Ejecutivo	8
4. Introducción	9
5. Desempeño alcanzado	9
6. Resultados alcanzados en los indicadores Priorizados	10
7. Matriz de Resultados	13
8. Conclusiones, Recomendaciones y Acciones Propuestas	13



1. PRESENTACIÓN

En el marco de la Política Nacional en Materia de Juventud, mediante Resolución Ministerial N° 008-2011-EF/43, modificada por la Resolución Ministerial N° 321-2011-EF/43, el Sector Economía y Finanzas aprobó las Metas e Indicadores de Desempeño correspondientes al año 2011; en dicho contexto programaron 11 actividades el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV (Ex - Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores -Ex – CONASEV), la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), la Agencia de la Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSION) y la Oficina de Normalización Previsional (ONP).

El presente Informe tiene por finalidad determinar el nivel de cumplimiento de dichas metas e indicadores, mostrándose los avances y logros alcanzados en el II semestre, así como los hechos que incidieron en los resultados obtenidos. Es importante señalar que el presente Informe se ha formulado de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 003-2009-PCM/SD “Guía Metodológica para la presentación de Informes Semestrales de Evaluación de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento-Decreto Supremo N° 027-2007-PCM”.

MEF

El Ministerio de Economía y Finanzas es un organismo del Poder Ejecutivo, es el órgano rector del Sector Economía y Finanzas, cuya organización, competencia y funcionamiento está regido por el Decreto Legislativo N° 183 modificado por el Decreto Legislativo N° 325, encargado de planear, dirigir y controlar los asuntos relativos a presupuesto, tesorería, endeudamiento, contabilidad, política fiscal, inversión pública y política económica y social.



PROINVERSION

Es un organismo público ejecutor adscrito al Sector Economía y Finanzas, encargado de proponer y ejecutar la política nacional de promoción de la inversión privada, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, los planes económicos y la política de integración; mediante la incorporación de la inversión privada en servicios públicos de infraestructura, así como en activos, proyectos y empresas del Estado; asimismo, tramita y suscribe convenios de estabilidad jurídica y mantiene un registro de la inversión extranjera entre otras funciones.

SUNAT

La SUNAT es una institución pública descentralizada del Sector Economía y Finanzas, que tiene personería jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía económica, técnica y financiera. Fue creada por la Ley N° 24829 del 8 de junio de 1988 y su Ley General fue aprobada por el Decreto Legislativo N° 501 del 1 de diciembre del mismo año.

Teniendo en cuenta la consolidación de la SUNAT como ente recaudador, entre el año 1998 y 2000 asume nuevas funciones, encargándosele la recaudación de las aportaciones de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) y, en 1999, del Seguro Social de Salud (Essalud).

Otro paso importante en la consolidación de la actual SUNAT se relaciona con el proceso de fusión por absorción que se inició entre nuestra Institución y ADUANAS el 12 de julio de 2002 (Decreto Supremo 061-2002-PCM). Esta decisión se adoptó en el marco del Plan de Modernización de la Gestión del Estado, que tiene como objetivo la obtención de mayores niveles de eficiencia en el aparato estatal mediante la integración de funciones y competencias afines en el diseño de la estructura orgánica de las diferentes entidades, organismos e instancias de la Administración Pública. En este contexto, mediante el Decreto Supremo N° 115-2002-PCM, publicado el 28 de octubre del 2002, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la nueva entidad fusionada.

Recientemente, mediante Ley N° 29816 - Ley de Fortalecimiento de la SUNAT, promulgada el 21 de diciembre de 2011, se han dispuesto un conjunto de normas y disposiciones con la finalidad de mejorar sus labores en relación a la lucha contra la evasión y elusión tributaria, el contrabando y el tráfico ilícito de mercancías, la facilitación del comercio exterior, la ampliación de la base tributaria y el crecimiento sostenido de la recaudación fiscal.

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX – CONASEV)

La Superintendencia del Mercado de Valores (Ex - CONASEV) es un organismo técnico especializado del Sector Economía y Finanzas que tiene por finalidad promover, supervisar y regular el mercado de valores, mercado de productos, así como supervisar y regular el sistema de los fondos colectivos.

Tiene personería jurídica de derecho público interno y goza de autonomía funcional, administrativa, económica, técnica y presupuestal. Sus funciones y competencia de la SMV se establecen en el Texto Único Concordado de su Ley Orgánica, en el Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, Ley General de Sociedades, leyes sobre fondos colectivos, Ley sobre Bolsa de Productos y demás normas que le sean aplicables.

La Ley de Fortalecimiento de la Supervisión del Mercado de Valores - Ley N° 29782, modificó la denominación de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV, por la de Superintendencia del Mercados de Valores - SMV, a la vez que le confirió mayores facultades.

ONP

La ONP, creada mediante Decreto Ley N° 25967, modificado por la Ley N° 26323, fue reestructurada integralmente a través de la Ley N° 28532, reglamentada por el Decreto Supremo N° 118-2006-EF, tiene a su cargo la administración del Sistema Nacional de Pensiones a que se refiere el Decreto Ley N° 19990, así como el Régimen de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, Decreto Ley N° 18846 y de otros regímenes previsionales a cargo del Estado. Asimismo, tiene la responsabilidad del reconocimiento de las aportaciones efectuadas al Sistema Nacional de Pensiones por parte de los trabajadores que requirieron su traslado al Sistema Privado de Pensiones; este proceso se efectúa mediante la calificación, emisión y redención de Bonos de Reconocimiento y Bonos Complementarios. Además, por medio del Decreto Legislativo N° 817, le concierne cumplir con la tarea de Secretaría Técnica del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR. Igualmente, según lo estipula la Ley N° 26790 y otros dispositivos complementarios, la ONP ofrece un Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo a los afiliados regulares que desempeñan actividades de alto riesgo.

2. RESPONSABLES

2.1 MEF

➤ Funcionario responsable:

Nombre : Wilfredo Rolando Silva Lozada
Cargo : Director General de Planificación, Inversiones y Presupuesto
Órgano : Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto
Dirección electrónica : wsilval@mef.gob.pe
Teléfono : 311-5930

➤ Personal de enlace:

Nombre : María Ysabel Jara Huallpatuero
Cargo : Director (e) de Planificación, Inversiones y Racionalización
Unidad Orgánica : Oficina General de Planificación, Inversiones y Racionalización
Dirección electrónica : mjara@mef.gob.pe
Teléfono : 311-5953

2.2 PROINVERSION

➤ Funcionario responsable:

Nombre : Guillermo Lewis López
Cargo : Jefe de la Oficina de Planificación y Racionalización
Órgano : Oficina de Planificación y Racionalización
Dirección electrónica : glewis@proinversion.gob.pe
Teléfono : 6121200 – 1203.

➤ Personal de enlace:

Nombre : Luis Martín Bermúdez
Cargo : Especialista en Planificación y Racionalización
Unidad Orgánica : Oficina de Planificación y Racionalización
Dirección electrónica : lbermudez@proinversion.gob.pe
Teléfono : 6121200 (1261)

2.3 SUNAT

➤ Funcionario responsable:

Nombre	:	Ronald Álvarez Palacios
Cargo	:	Gerente de Planeamiento, Control de Gestión y Convenios.
Órgano	:	Intendencia de Planeamiento
Dirección electrónica	:	ralvarez@sunat.gob.pe
Teléfono	:	315-3424

➤ Personal de enlace:

Nombre	:	Marco Antonio Armacanqui Poma
Cargo	:	Profesional de la Gerencia de Control de Gestión y Convenios.
Unidad Orgánica	:	Supervisor de la Gerencia de Planeamiento, Control de Gestión y Convenios
Dirección electrónica	:	marmacan@sunat.gob.pe
Teléfono	:	315-3424

2.4 SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX – CONASEV)

➤ Funcionario responsable:

Nombre	:	Lilian Rocca Carbajal
Cargo	:	Superintendente del Mercado de Valores
Dirección electrónica	:	lrocca@smv.gob.pe
Teléfono	:	610-6300 (Anexo 2001)

➤ Personal de enlace:

Nombre	:	Paola Martínez Goyoneche
Cargo	:	Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Unidad Orgánica	:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección electrónica	:	Pmartinez@smv.gob.pe
Teléfono	:	610-6300 (Anexo 2800)

2.5 ONP

- Funcionario responsable:

Nombre	:	Hillman Farfán Ruiz
Cargo	:	Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Órgano	:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección electrónica	:	hfarfan@onp.gob.pe
Teléfono	:	634-2228

- Personal de enlace:

Nombre	:	María Olcese Herrera
Cargo	:	Jefe de la Unidad de Planeamiento, Estadística y Racionalización
Unidad Orgánica	:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección electrónica	:	molcese@onp.gob.pe
Teléfono	:	414-2222

3. RESUMEN EJECUTIVO

En lo que respecta al cumplimiento de la Metas e Indicadores de Desempeño, debe señalarse que para la Política 3.3 "Promover planes, programas y proyectos de capacitación para el trabajo, liderazgo, actitudes solidarias y emprendedoras, que contribuyan a la empleabilidad de la juventud" se programaron un total de seis (06) Indicadores, los cuales al II semestre superaron la meta prevista.

Se superó la meta correspondiente a los siguientes Indicadores:

- 
- 
- Cantidad de puestos de trabajo directo generado para los jóvenes - PROINVERSIÓN
 - Número de convenios de prácticas pre-profesionales y profesionales vigentes - PROINVERSIÓN
 - Número de practicantes - MEF
 - Convenios suscritos con Instituciones de Educación Superior - ONP
 - Número de capacitaciones realizadas a jóvenes - SMV (EX - CONASEV)
 - Número de jóvenes capacitados - SMV (EX - CONASEV)

4. INTRODUCCIÓN

El levantamiento de la información de los Indicadores priorizados, está a cargo de los funcionarios y personal de enlace antes citados, y sustentado en las acciones desarrolladas por las diversas áreas competentes de los Organismos y Empresas Públicas del Sector Economía y Finanzas, a cargo de los procesos que involucran la ejecución de acciones que corresponden a cada indicador. La información es de periodicidad semestral.

5. DESEMPEÑO ALCANZADO

En el cuadro siguiente se visualiza el grado de cumplimiento de los Indicadores en Materia de Juventud durante el II semestre - 2011.

Política	Indicador Programado	Grado de cumplimiento al II Semestre 2011			
		> 100%	= 100%	< 100%	N.E.
3.3	6	6	-	-	-

Los indicadores priorizados en los que se superó la meta programada, fueron los siguientes:

- 
- Cantidad de puestos de trabajo directo generado para los jóvenes.
Con el apoyo de PROINVERSIÓN se ha instalado en el Perú una nueva empresa en el rubro de call center: Arvato Perú

Arvato Perú es parte del grupo Bertelsmann AG (Alemania) y se constituyó en el país el 16 de mayo de 2011 e inició operaciones el 23 de julio del mismo año.
Al 31 de diciembre el personal de Arvato Perú era de 560 trabajadores

 - Número de convenios de prácticas pre-profesionales y profesionales vigentes.
PROINVERSION cuenta con 24 practicantes contratados.

- Convenios suscritos con Instituciones de Educación Superior.
ONP ha ejecutado 87 convenios durante el 2do. semestre.
- Número de practicantes.
MEF registra 110 practicantes en el segundo semestre.
- Número de capacitaciones realizadas a jóvenes.
SMV (EX - CONASEV) desarrolló 28 eventos de capacitación durante el segundo semestre, en materia del mercado de valores.
- Número de jóvenes capacitados.
SMV - (EX - CONASEV) en el evento de capacitación a jóvenes universitarios en materia del mercado de valores, congregó a un total de 3,804 asistentes (beneficiarios).

En lo que respecta al desempeño anual tenemos:

Política	Indicador Programado	Grado de cumplimiento anual - 2011			
		> 100%	= 100%	< 100%	N.E.
3.3	11	7	1	3	-

Se puede apreciar que en el año 2011 se ha superado la meta programada en 7 de los 11 Indicadores, se cumplió 1 al 100% y 3 se cumplieron parcialmente.

6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

Política 3.3

6.1 PROINVERSION

- **Indicador : Cantidad de puestos de trabajo directo generado para los jóvenes**

Unidad de Medida	:	Puestos de trabajo
Meta Semestral Programada	:	500
Meta Semestral Ejecutada	:	560

Acciones Desarrolladas / Factores que influyeron en resultados:

Con el apoyo de PROINVERSIÓN se ha instalado en el Perú una nueva empresa en el rubro de call center: Arvato Perú, que es parte del grupo Bertelsmann AG (Alemania). Al segundo semestre el personal de Arvato Perú era de 560 trabajadores

- **Indicador : Número de convenios de prácticas pre-profesionales y profesionales vigentes**

Unidad de Medida	:	Convenios
Meta Semestral Programada	:	22
Meta Semestral Ejecutada	:	24

Acciones Desarrolladas / Factores que influyeron en resultados:

La institución cuenta con 24 practicantes contratados al cierre del segundo semestre.

6.2 MEF

- **Indicador : Número de practicantes**

Unidad de Medida	:	Practicantes
Meta Semestral Programada	:	10
Meta Semestral Ejecutada	:	110

Acciones Desarrolladas / Factores que influyeron en resultados:

Resultado acorde al requerimiento de la entidad.

6.3 ONP

- Indicador : Convenios suscritos con instituciones de Educación Superior

Unidad de Medida	:	Convenios suscritos
Meta Semestral Programada	:	50
Meta Semestral Ejecutada	:	87

Acciones Desarrolladas / Factores que influyeron en resultados:

En el II semestre de 2011 se suscribieron 87 convenios de Prácticas Profesionales y Pre profesionales al amparo de la Ley N° 28548 Ley sobre Modalidades Formativas Laborales con instituciones de educación superior (Universidades, Institutos Superiores, Escuelas especializadas).

6.4 SMV (EX - CONASEV)

- Indicador: Número de capacitaciones realizadas a jóvenes

Unidad de Medida	:	Capacitaciones
Meta Semestral Programada	:	10
Meta Semestral Ejecutada	:	28

Acciones Desarrolladas / Factores que influyeron en resultados:

Se desarrollaron 28 eventos sobre Mercados de Valores
Al respecto, los eventos son registrados por la Superintendencia Adjunta de Investigación y Desarrollo (SAID) en una base de datos, conforme se realizan, la cual a su vez se publica en el portal institucional del Mercado de Valores de la SMV.



➤ Indicador: Número de jóvenes capacitados

Unidad de Medida	:	Beneficiarios
Meta Semestral Programada	:	400
Meta Semestral Ejecutada	:	3,804

Acciones Desarrolladas / Factores que influyeron en resultados:

Participaron 3,804 asistentes jóvenes provenientes de las universidades públicas y privadas del país invitados por la SMV (Ex – CONASEV), como parte de su programa anual de promoción del mercado de valores.

Los eventos son registrados por la Superintendencia Adjunta de Investigación y Desarrollo (SAID), en una base de datos conforme se realizan, la cual a su vez se publica en el Portal del Mercado de Valores de la SMV. El dato del número de jóvenes capacitados es informado por la universidad; la SAID procede a registrarlo en la base de datos, consolida e informa el cumplimiento de la meta.

7. MATRIZ DE RESULTADOS

(Formato adjunto)



8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

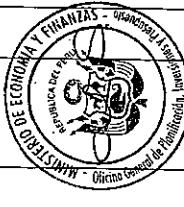
El Sector Economía y Finanzas en términos generales ha cumplido satisfactoriamente con las metas propuestas en este II semestre por encima del 100%.



INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, D.F. -027-2007-PCM

PERÍODO: II SEMESTRE 2011

Cód. Mat	Materia que involucra al SEF	Ctd. FN	Política Nacional	Actividad	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta Programada	Ejecución (%)	Logros Alcanzados		Observaciones/Dificultades	Entidad u Órgano Responsable
									II Sem.	AÑUAL		
	Promoción del Perú como destino de inversiones e instalación de empresas "Call Centers" y desarrollo de software		Cantidad de puestos de trabajo directo generado para los jóvenes.	Puestos de trabajo	500	1 000	112%	300%	47%	Con el apoyo de PROINVERSIÓN, se ha instaurado en el Perú una nueva empresa en el rubro de call center: Avant Peñí, que es parte del grupo Beitsmann AG (Alemán) y se constituyó en el país el 18-05-2011 e inició operaciones el 23-07-2011. Al 31 de diciembre el personal de Avant Peñí era de 500 trabajadores.	Por restición presupuestal (Decreto Urgencia N° 012-2011). Se tuvo que disminuir la ocupación de plazas inicialmente programado. Asimismo, para el II Semestre, a través del ME N° 065-2011-2F0000, se estableceron nuevas plazas: 350 para principiantes y 250 para el Convenio Laboral Juvenil CLJ.	PROINVERSIÓN Dirección de Recalificación y Promoción de Inversiones
	Número de vacantes ocupadas por practicantes		Vacantes	0	750	0%				Con ellos y bajas se completaron 110 platicantes en el año.		
	Número de practicantes		Practicantes	10	120	1100%	92%				MEF Oficina General de Administración y Recursos Humanos	
	Plan de prácticas profesionales y pre-profesionales y SECIGRA									Durante el primer semestre la SMV efectuó la contratación de 24 practicantes. No obstante, al cierre del periodo se detuvo los procesos de contratación con la contratación de 27, luego de haberse practicantes debido a las disposiciones establecidas por el personal de Economía y Finanzas (MEF). Al cierre del año la SMV contó con la contratación de 27 practicantes luego de levantarse la medida dispuesta por el MEF.		
	Número de practicantes jóvenes contratados		Practicantes	0	25	0%	108%				SMV (Ex - CONASEV) Oficina General de Administración	
	Convenios suscritos con Instituciones de Educación Superior		Convenios suscritos	50	150	174%	118.33%			Se superó la meta sortestral y anual programada.		
	Número de capacitaciones realizadas a jóvenes		Capacitaciones	10	10	260%	261%				ONP Oficina de Administración	
	Desarrollar eventos de difusión y capacitación a jóvenes universitarios en materia del mercado de trabajo									Durante el 2011 se realizaron un total de 45 eventos (17 en el primer y 28 en el segundo semestre) con una participación de 5,150 (1,352 en el primer y 3,804 en el segundo semestre) provenientes de universidades públicas y privadas del país.		
	Número de capacitados		Beneficiarios	400	600	951%	859%				SMV (Ex - CONASEV) Superintendencia Adjunta de Investigación y Desarrollo	
	Incorporar a jóvenes estudiantes y recién egresados a la Vida laboral individualizada		Número de convenios de y protocolos vigentes'	Convenios	22	22	109%					
	Programa de formación laboral juvenil SUNAT con los jóvenes		Número de participantes	Beneficiarios	0	550	0%	47%			PROINVERSIÓN Oficina de Administración y Finanzas	
	Desarrollar el curso de especialización en el mercado de valores que promueve la formación de profesionales especializados en el análisis de situaciones reales en el quincuagésimo mercado de valores.		Número de eventos de capacitación	Eventos	0	1	0%	100%		Restricción presupuestal (Decreto Urgencia N° 012-2011). Se tuvo que disminuir la ocupación de plazas inicialmente programadas. Asimismo, para el II Semestre, a través del ME N° 065-2011-2F0000, se estableceron nuevas plazas: 350 para principiantes y 250 para el Convenio Laboral Juvenil CLJ.		
			Número de jóvenes capacitados	Beneficiarios	0	24	0%	104%		El indicador no presentó obstáculos ni limitaciones para su cumplimiento.	SMV (Ex - CONASEV) Superintendencia Adjunta de Investigación y Desarrollo	



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL II SEMESTRE 2011 DE
LA POLÍTICA 4 EN RELACIÓN A LOS PUEBLOS
ANDINOS, AMAZÓNICOS, AFROPERUANOS Y
ASIÁTICOPERUANOS**

Lima, enero 2012

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	3
2. Responsables	5
3. Resumen Ejecutivo	6
4. Introducción	6
5. Desempeño alcanzado	6
6. Resultados alcanzados en los indicadores Priorizados	8
7. Matriz de Resultados	10
8. Conclusiones, Recomendaciones y Acciones Propuestas	10



1. PRESENTACIÓN

En el marco de la Política Nacional en Relación a los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiáticoperuanos, mediante Resolución Ministerial N° 008-2011-EF/43, modificada por la Resolución Ministerial N° 321-2011-EF/43, el Sector Economía y Finanzas aprobó las Metas e Indicadores de Desempeño correspondientes al año 2011; en dicho contexto programaron 5 actividades Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Superintendencia de Mercados y Valores (SMV) y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

MEF:

El Ministerio de Economía y Finanzas es un organismo del Poder Ejecutivo, es el órgano rector del Sector Economía y Finanzas, cuya organización, competencia y funcionamiento está regido por el Decreto Legislativo N° 183 modificado por el Decreto Legislativo N° 325, encargado de planear, dirigir y controlar los asuntos relativos a presupuesto, tesorería, endeudamiento, contabilidad, política fiscal, inversión pública y política económica y social.

SMV:

La Superintendencia del Mercado de Valores - SMV es un organismo técnico especializado del Sector Economía y Finanzas que tiene por finalidad promover, supervisar y regular el mercado de valores, mercado de productos, así como supervisar y regular el sistema de los fondos colectivos. Tiene personería jurídica de derecho público interno y goza de autonomía funcional, administrativa, económica, técnica y presupuestal.

Las funciones y competencia de la SMV se establecen en el Texto Único Concordado de su Ley Orgánica, en el Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, Ley General de Sociedades, leyes sobre fondos colectivos, Ley sobre Bolsa de Productos y demás normas que le sean aplicables.

La Ley de Fortalecimiento de la Supervisión del Mercado de Valores – Ley N° 29782, promulgada el 28 de julio de 2011, modificó la denominación de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores – CONASEV, por la de Superintendencia del Mercados de Valores – SMV, a la vez que le confirió mayores facultades.

SUNAT:

La SUNAT, es una institución pública descentralizada del Sector Economía y Finanzas, que tiene personería jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía económica, técnica y financiera. Fue creada por la Ley N° 24829 del 8 de junio de 1988 y su Ley General fue aprobada por el Decreto Legislativo N° 501 del 1 de diciembre del mismo año.

Teniendo en cuenta la consolidación de la SUNAT como ente recaudador, entre el año 1998 y 2000 asume nuevas funciones, encargándosele la recaudación de las aportaciones de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) y, en 1999, del Seguro Social de Salud (Essalud).

Otro paso importante en la consolidación de la actual SUNAT se relaciona con el proceso de fusión por absorción que se inició con ADUANAS el 12 de julio de 2002 (Decreto Supremo 061-2002-PCM). Esta decisión se adoptó en el marco del Plan de Modernización de la Gestión del Estado, que tiene como objetivo la obtención de mayores niveles de eficiencia en el aparato estatal mediante la integración de funciones y competencias afines en el diseño de la estructura orgánica de las diferentes entidades, organismos e instancias de la Administración Pública. En este contexto, mediante el Decreto Supremo N° 115-2002-PCM, publicado el 28 de octubre del 2002, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la nueva entidad fusionada.

Recientemente, mediante Ley N° 29816. Ley de Fortalecimiento de la SUNAT, promulgada el 21 de diciembre de 2011, se han dispuesto un conjunto de normas y disposiciones con la finalidad de mejorar sus labores en relación a la lucha contra la evasión y elusión tributaria, el contrabando y el tráfico ilícito de mercancías, la facilitación del comercio exterior, la ampliación de la base tributaria y el crecimiento sostenido de la recaudación fiscal.

2. RESPONSABLES

MEF

➤ Funcionario responsable:

Nombre	:	Wilfredo Rolando Silva Lozada
Cargo	:	Director General de Planificación, Inversiones y Presupuesto
Órgano	:	Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto
Dirección electrónica	:	wsilval@mef.gob.pe
Teléfono	:	311-5954

➤ Personal de enlace:

Nombre	:	María Ysabel Jara Huallpatuero
Cargo	:	Directora (e)
Unidad Orgánica	:	Oficina de Planificación, Inversiones y Racionalización
Dirección electrónica	:	mjara@.mef.gob.pe
Teléfono	:	311-5953

SMV

➤ Funcionario responsable

Nombre	:	Carlos Rivero Zevallos
Cargo	:	Gerente General
Órgano	:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección electrónica	:	Crivero@conasev.gob.pe
Teléfono	:	6106300 (Anexo 2101)

➤ Personal de enlace

Nombre	:	Paola Martínez Goyoneche
Cargo	:	Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Unidad Orgánica	:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección electrónica	:	Pmartinez@conasev.gob.pe
Teléfono	:	6106316

SUNAT

➤ Funcionario responsable

Nombre	:	Ronald Álvarez Palacios
Cargo	:	Gerente de Planeamiento, Control de Gestión y Convenios.
Órgano	:	Gerencia de Planeamiento, Control de Gestión y Convenios

Dirección electrónica : ralvarez@sunat.gob.pe
Teléfono : 3153424

➤ Personal de enlace:

Nombre : Marco Antonio Armacanqui Poma
Cargo : Supervisor de la Gerencia de Planeamiento
Control de Gestión y Convenios.
Unidad Orgánica : Gerencia de Planeamiento, Control de
Gestión y Convenios
Dirección electrónica : marmacam@sunat.gob.pe
Teléfono : 3153424

3. RESUMEN EJECUTIVO

En lo que respecta al cumplimiento de las Metas e Indicadores de Desempeño, debe señalarse que para la Política 4.3 “Concertar, articular y coordinar las acciones de apoyo, fomento, consulta popular, capacitación, asistencia técnica, y otros, de las entidades públicas y privadas a favor de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiáticoperuanos”, se programaron para el II semestre cinco (5) Indicadores; de los cuales un (1) cumplió la meta programada y cuatro (4) superaron la meta.

INTRODUCCIÓN

El levantamiento de la información de los Indicadores priorizados, está a cargo de los funcionarios y personal de enlace antes citados, y sustentado en las acciones desarrolladas por las diversas áreas competentes del MEF, SMV y la SUNAT a cargo de los procesos que involucran la ejecución de acciones que corresponden a cada indicador. La información es de periodicidad semestral.

5. DESEMPEÑO ALCANZADO

En el cuadro siguiente, se visualiza el grado de cumplimiento de los indicadores en relación a los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiáticoperuanos durante el II semestre.

Política	Indicador Programado	Grado de cumplimiento al II Semestre 2011			
		> 100%	= 100%	< 100%	N.E.
4.3	5	4	1	-	-

Los indicadores priorizados en los que se superó la meta programada, fueron los siguientes:

- Realización de charlas de orientación en zonas andinas y amazónicas en materias relacionadas al Sector Economía y Finanzas, en el II semestre se realizaron 9 eventos en las regiones de: Arequipa (4), Cusco (2), Puno (2) y Cerro de Pasco (1).
- Número de charlas de orientación tributaria en zonas andinas y amazónicas, en el II semestre se realizaron 675 charlas.
- Número de Programas radiales en quechua y aymara, en el II semestre se realizaron 162 programas radiales.
- Número de videos de orientación tributaria, se han elaborado 10 videos de orientación tributaria doblado al quechua,

En lo que respecta al desempeño anual tenemos:

Política	Indicador Programado	Grado de cumplimiento anual - 2011			
		> 100%	= 100%	< 100%	N.E.
4.3	5	4	1	-	-

Se puede apreciar que en el año 2011, se ha superado la meta programada en 4 de los 5 Indicadores y se cumplió 1 al 100%.

6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

6.1 MEF

a) Política 4.3

- Indicador: Número de Convenios, (Asistencia técnica para la implementación del Programa Articulado Nutricional - PAN en Ayacucho, Apurímac y Huancavelica)

Unidad de Medida	:	Convenios
Meta Semestral Programada	:	1
Meta Semestral Ejecutada	:	1

Acciones Desarrolladas / Factores que influyeron en resultados:

Se firmó el convenio con SIS y JUNTOS.

6.2 SMV

a) Política 4.3

- Indicador: Número de Charlas en zonas andinas y amazónicas sobre mercado de valores.

Unidad de Medida	:	Charlas
Meta Semestral Programada	:	1
Meta Semestral Ejecutada	:	9

Acciones Desarrolladas / Factores que influyeron en resultados:

En el II semestre, se realizaron 9 eventos, en las regiones de Arequipa (4), Cusco (2), Puno (2) y Cerro de Pasco (1).

6.3 SUNAT

a) Política 4.3

- **Indicador: Número de Charlas de orientación tributaria en zonas andinas y amazónicas**

Unidad de Medida	:	Charlas
Meta Semestral Programada	:	455
Meta Semestral Ejecutada	:	675

Acciones Desarrolladas / Factores que influyeron en resultados:

Se realizaron charlas a los pobladores de zonas andinas y amazónicas con un cumplimiento de 148%.

- **Indicador: Número de Programas radiales en quechua y aymara**

Unidad de Medida	:	Programas
Meta Semestral Programada	:	160
Meta Semestral Ejecutada	:	162

Acciones Desarrolladas / Factores que influyeron en resultados:

La difusión de programas radiales en idioma quechua y aymara fueron realizadas con éxito, superando la meta en 101%.

- **Indicador: Número de Videos de orientación tributaria**

Unidad de Medida	:	Videos
Meta Semestral Programada	:	2
Meta Semestral Ejecutada	:	10

Acciones Desarrolladas / Factores que influyeron en resultados:

Se han elaborado 10 videos de orientación tributaria doblado al quechua, superando la meta del II semestre en 150%.

7. MATRIZ DE RESULTADOS

(Formato adjunto)



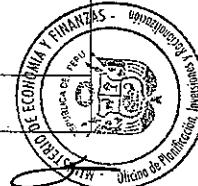
CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

Sobre la base del análisis de los resultados obtenidos y presentados en este informe podemos concluir que en el periodo anual se ha cumplido con los objetivos trazados en el marco de la Políticas Nacionales DS N° 027-2007, en relación a los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiáticoperuanos de un total de 5 indicadores, se ha superado la meta en 4 indicadores y se cumplió 1 al 100%.

INFORME DE VALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, D.S. N°027-2007-PCM
MATRIZ DE RESULTADOS SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS

PERÍODO: II SEMESTRE 2011

Cód. Mat	Materia que involucra al Sector E y F	Cód. PN	Política Nacional	Actividad	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta Programada	Ejecución (%)	Logros Alcanzados	Observaciones/Dificultades	Entidad u Órgano Responsable
				Asistencia Técnica para la Implementación del Programa Articulado Nacional - PAN en Ayacucho, Apurímac y Huancavelica.	Número de Convenios	Convenios	1	3	100% ANUAL	Se firmó el convenio con SIS y JUNTOS.	MEF Dirección General del Presupuesto Público
4	EN RELACIÓN A LOS PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS, AFROPERUANOS Y ASIÁTICO PERUANOS	4.3		Concretar, articular y coordinar las acciones de apoyo, fomento, amazonicas en consulta popular, relacionadas al sector	Número de Charlas en zonas andinas y amazónicas sobre mercado de valores	Charlas	1	2	900% 450%	Se realizaron 9 eventos, en las regiones de Arequipa (4), Cusco (2), Puno (2) y Cerro de Pasco (1).	SIMV Dirección de Investigación y Desarrollo
				Realización de charlas de orientación en zonas andinas y materias de interés popular, relacionadas al sector	Número de Charlas de orientación tributaria en zonas andinas y amazónicas	Charlas	455	950	148% 191%	Se realizaron 675 charlas en zonas andinas y amazónicas.	SUNAT
				Técnica, y otros, de las entidades públicas y privadas a favor de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiatíco peruanos.	Número de Programas radiales en quechua y aymara	Programas	160	280	101% 129%	Se realizaron 162 programas radiales en quechua y aymara.	Intendencia Nacional de Servicios al Contribuyente.
				Difusión de programas radiales y videos sobre orientación tributaria en quechua y aymara en el departamento de Puno.	Número de videos de orientación tributaria	Videos	2	4	500% 575%	Se elaboraron 10 videos de orientación tributaria.	



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL II SEMESTRE 2011 DE
LA POLÍTICA 5 EN RELACIÓN A LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD**

Lima, enero 2012

ÍNDICE

Pág.

1. Presentación	3
2. Responsables	5
3. Resumen Ejecutivo	6
4. Introducción	6
5. Desempeño alcanzado	7
6. Resultados alcanzados en los indicadores Priorizados	8
7. Matriz de Resultados	11
8. Conclusiones, Recomendaciones y Acciones Propuestas	11



1. PRESENTACIÓN

En el marco de la Política Nacional en Relación a las Personas con Discapacidad, mediante Resolución Ministerial N° 008-2011-EF/43, modificada por la Resolución Ministerial N° 321-2011-EF/43, el Sector Economía y Finanzas aprobó las Metas e Indicadores de Desempeño correspondientes al año 2011; en dicho contexto programaron el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN), la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

El presente Informe tiene por finalidad determinar el nivel de cumplimiento de las Metas e Indicadores correspondientes a la Política Nacional en Relación a las Personas con Discapacidad, mostrándose los avances y logros alcanzados, así como los hechos que incidieron en los resultados obtenidos, dándose para ello las recomendaciones y propuesta de acciones que permitan mejorar la gestión.

El Informe ha sido elaborado de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 003-2009-PCM/SC, "Guía Metodológica para la presentación de Informes Semestrales de Evaluación de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento-Decreto Supremo N° 027-2007-PCM".

MEF

El Ministerio de Economía y Finanzas, es un organismo del Poder Ejecutivo, es el órgano rector del Sector Economía y Finanzas, cuya organización, competencia y funcionamiento está regido por el Decreto Legislativo N° 183 modificado por el Decreto Legislativo N° 325, encargado de planear, dirigir y controlar los asuntos relativos a presupuesto, tesorería, endeudamiento, contabilidad, política fiscal, inversión pública y política económica y social.



PROINVERSION

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, es un organismo público ejecutor, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera. Constituye un pliego presupuestal.



Asimismo, promueve la incorporación de inversión privada en servicios públicos y obras públicas de infraestructura, así como en activos, proyectos y empresas del Estado y demás actividades estatales, en base a iniciativas públicas y privadas de competencia nacional y aquellas establecidas en las normas aplicables, así como en apoyo a los entes públicos responsables a su solicitud, a quienes brinda soporte de asistencia técnica especializada.

SMV

La Superintendencia del Mercado de Valores - SMV es un organismo técnico especializado del Sector Economía y Finanzas que tiene por finalidad promover, supervisar y regular el mercado de valores, mercado de productos, así como supervisar y regular el sistema de los fondos colectivos. Tiene personería jurídica de derecho público interno y goza de autonomía funcional, administrativa, económica, técnica y presupuestal.

Las funciones y competencia de la SMV se establecen en el Texto Único Concordado de su Ley Orgánica, en el Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, Ley General de Sociedades, leyes sobre fondos colectivos, Ley sobre Bolsa de Productos y demás normas que le sean aplicables.

La Ley de Fortalecimiento de la Supervisión del Mercado de Valores – Ley N° 29782, promulgada el 28 de julio de 2011, modificó la denominación de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores – CONASEV, por la de Superintendencia del Mercados de Valores – SMV, a la vez que le confirió mayores facultades.

SUNAT

La SUNAT es una institución pública descentralizada del Sector Economía y Finanzas, que tiene personería jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía económica, técnica y financiera. Fue creada por la Ley N° 24829 del 8 de junio de 1988 y su Ley General fue aprobada por el Decreto Legislativo N° 501 del 1 de diciembre del mismo año.



Teniendo en cuenta la consolidación de la SUNAT como ente recaudador, entre el año 1998 y 2000 asume nuevas funciones, encargándosele la recaudación de las aportaciones de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) y, en 1999, del Seguro Social de Salud (EsSalud).



Otro paso importante en la consolidación de la actual SUNAT se relaciona con el proceso de fusión por absorción que se inició con ADUANAS el 12 de julio de 2002 (Decreto Supremo 061-2002-PCM). Esta decisión se adoptó en el marco del Plan de Modernización de la Gestión del Estado, que tiene como objetivo la obtención de mayores niveles de eficiencia en el aparato estatal mediante la integración de funciones y competencias afines en el diseño de la estructura orgánica de las diferentes entidades, organismos e instancias de la Administración Pública. En este contexto, mediante el Decreto Supremo N° 115-2002-PCM, publicado el 28 de octubre del 2002, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la nueva entidad fusionada.

Recientemente, mediante Ley N° 29816. Ley de Fortalecimiento de la SUNAT, promulgada el 21 de diciembre de 2011, se han dispuesto un conjunto de normas y disposiciones con la finalidad de mejorar sus labores en relación a la lucha contra la evasión y elusión tributaria, el contrabando y el tráfico ilícito de mercancías, la facilitación del comercio exterior, la ampliación de la base tributaria y el crecimiento sostenido de la recaudación fiscal.

2. RESPONSABLES

2.1 MEF

➤ **Funcionario responsable:**

Nombre	:	Wilfredo Rolando Silva Lozada
Cargo	:	Director General de Planificación, Inversiones y Presupuesto
Órgano	:	Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto
Dirección electrónica	:	wsilval@mef.gob.pe
Teléfono	:	311-5954

➤ **Personal de enlace:**

Nombre	:	María Ysabel Jara Huallpatuero
Cargo	:	Directora (e)
Unidad Orgánica	:	Oficina de Planificación, Inversiones y Racionalización
Dirección electrónica	:	mjara@.mef.gob.pe
Teléfono	:	311-5953

2.2 PROINVERSION

➤ **Funcionario responsable:**

Nombre	:	Guillermo Lewis López
Cargo	:	Jefe de la Oficina de Planificación y Racionalización
Órgano	:	Oficina de Planificación y Racionalización
Dirección electrónica	:	glewis@proinversion.gob.pe
Teléfono	:	6121200 – 1203.

➤ **Personal de enlace:**

Nombre	:	Martín Bermúdez
Cargo	:	Especialista en Planificación y Racionalización
Unidad Orgánica	:	Oficina de Planificación y Racionalización
Dirección electrónica	:	lbermudez@proinversion.gob.pe
Teléfono	:	6121200 - 1261

2.3 SMV

➤ **Funcionario responsable:**

Nombre	:	Lilian Rocca Carbajal
Cargo	:	Superintendente del Mercado de Valores
Órgano	:	Superintendencia del Mercado de Valores
Dirección electrónica	:	lroc当地@smv.gob.pe
Teléfono	:	6106300 - 2001

> **Personal de enlace:**

Nombre	:	Paola Martínez Goyoneche
Cargo	:	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Unidad Orgánica	:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección electrónica	:	pmartinez@smv.gob.pe
Teléfono	:	6106300 - 2800

2.4 SUNAT

> **Funcionario responsable:**

Nombre	:	Ronald Álvarez Palacios
Cargo	:	Gerente de Planeamiento, Control de Gestión y Convenios
Órgano	:	Gerencia de Planeamiento, Control de Gestión y Convenios
Dirección electrónica	:	ralvarez@sunat.gob.pe
Teléfono	:	315-3424

> **Personal de enlace**

Nombre	:	Marco Antonio Armacanqui Poma
Cargo	:	Supervisor de la Gerencia de Planeamiento, Control de Gestión y Convenios
Unidad Orgánica	:	Gerencia de Planeamiento, Control de Gestión y Convenios
Dirección electrónica	:	marmacan@sunat.gob.pe
Teléfono	:	315-3424

3. RESUMEN EJECUTIVO



En lo que respecta al cumplimiento de las Metas e Indicadores de Desempeño, debe señalarse que para la Política 5.2 "Contribuir a la efectiva participación de las personas con discapacidad en todas las esferas de la vida social, económica, política y cultural del país", se programaron para el II semestre ocho Indicadores; de los cuales seis Indicadores cumplieron la meta programada, uno superó la meta y un Indicador no se ejecutó.



En el caso de la Política 5.4 "Implementar medidas eficaces de supervisión para garantizar la difusión y el efectivo cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad", se programaron para el II semestre dos 2 Indicadores los cuales se cumplieron al 100%.

INTRODUCCIÓN

El levantamiento de la información de los Indicadores priorizados, está a cargo de los funcionarios y personal de enlace antes citados, y sustentado en las acciones desarrolladas por las diversas áreas competentes del MEF, PROINVERSION, SMV y SUNAT a cargo de los procesos que involucran la

ejecución de acciones que corresponden a cada indicador. La información es de periodicidad semestral.

5. DESEMPEÑO ALCANZADO

En el cuadro siguiente, se visualiza el grado de cumplimiento de los indicadores en Relación a las Personas con Discapacidad, durante el II semestre.

Política	Indicador Programado	Grado de cumplimiento al II Semestre 2011			
		> 100%	= 100%	< 100%	N.E.
5.2	8	1	6	0	1
5.4	2	0	2	0	0

Se superó la meta en el Indicador referido a número de beneficiarios atendidos por el servicio de atención preferente en el MEF.

En lo que respecta al desempeño anual tenemos:

Política	Indicador Programado	Grado de cumplimiento Anual - 2011			
		> 100%	= 100%	< 100%	N.E.
5.2	9	1	7	0	1
5.4	2	0	2	0	0

Se puede apreciar que en el año 2011 se ha superado la meta programada en 1 de los 11 Indicadores, se cumplieron 9 indicadores al 100% y 1 indicador no se ejecutó, debido a que no se presentaron concursantes con discapacidad en los procesos de selección realizados por PROINVERSIÓN.

6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

6.1 SUNAT

a) Política 5.2

➤ Indicador	:	Convocatorias cursadas a CONADIS
Unidad de Medida	:	Porcentaje
Meta Semestral Programada	:	100%
Meta Semestral Ejecutada	:	100%

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

La SUNAT en todos sus procesos de selección remite carta de invitación al CONADIS, a efectos de difundir sus procesos de selección y promover la participación de las personas con discapacidad. Las actividades realizadas permitieron cumplir la meta semestral en 100%.

➤ Indicador	:	Número de beneficiarios con convenio suscrito
Unidad de Medida	:	Beneficiarios
Meta Semestral Programada	:	0
Meta Semestral Ejecutada	:	0

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

No se programaron actividades en el II Semestre.

➤ Indicador	:	Número de locales con módulos habilitados
Unidad de Medida	:	Locales
Meta Semestral Programada	:	3
Meta Semestral Ejecutada	:	3

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se ha logrado la implementación y acondicionamiento de módulos para la atención a discapacitados, cumpliéndose la meta semestral y anual establecida en un 100%.

➤ Indicador	:	Número de locales con parqueo vehicular para discapacitados
Unidad de Medida	:	Locales.
Meta Semestral Programada	:	4
Meta Semestral Ejecutada	:	4

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se implementaron locales con parqueo vehicular para discapacitados al II semestre, alcanzándose el 100% de la meta programada.

6.2 SMV

a) Política 5.2

➤ **Indicador** : Número de eventos

Unidad de Medida : Eventos.

Meta Semestral Programada : 1

Meta Semestral Ejecutada : 1

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

En el segundo semestre del 2011 se realizó un evento dirigido al Comité de Damas Invíidentes del Perú, el cual congregó un total de 16 participantes. Se cumplió con la meta programada.

➤ **Indicador** : Personas con discapacidad atendidas de manera preferente/Total de personas con discapacidad que solicitaron atención en Mesa de Partes y Archivo.

Unidad de Medida : Porcentaje.

Meta Semestral Programada : 100%

Meta Semestral Ejecutada : 100%

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se atendió de manera preferente a todas las personas discapacitadas que requerían presentar información o atención de algún expediente administrativo específico.

b) Política 5.4

➤ **Indicador** : Número de publicación

Unidad de Medida : Publicaciones

Meta Semestral Programada : 1

Meta Semestral Ejecutada : 1

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Durante el 2011 se difundieron documentos instructivos sobre el respeto a los derechos de las personas con discapacidad. Se realizaron dos publicaciones, uno por cada semestre, mediante

correo electrónico a todo el personal de la SMV. Dichos documentos hicieron referencia a la normativa sobre el tema.

6.3 MEF

a) Política 5.2

➤ Indicador	:	Número de Beneficiarios
Unidad de Medida	:	Beneficiarios.
Meta Semestral Programada	:	26
Meta Semestral Ejecutada	:	90

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

La atención preferente fue brindada satisfactoriamente por el personal de la mesa de partes, lográndose una adecuada orientación y atención en el marco de la Ley N° 28683, ley que establece la atención preferente a las mujeres embarazadas, las niñas, niños, los adultos mayores, en lugares de atención al público.

Se atendieron en el Área de Mesa de Partes y Archivo a 90 personas, cumpliendo al 346% de acuerdo a lo programado.

b) Política 5.4

➤ Indicador	:	Campañas de Difusión
Unidad de Medida	:	Campañas.
Meta Semestral Programada	:	2
Meta Semestral Ejecutada	:	2

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se han realizado las campañas de difusión sobre el tema de discapacidad, cumpliendo al 100% lo programado.



6.4 PROINVERSION

a) Política 5.2

➤ Indicador	:	Numero de procesos de contratación CAS realizadas con al menos un participante con discapacidad.
Unidad de Medida	:	Procesos.
Meta Semestral Programada	:	1
Meta Semestral Ejecutada	:	0

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

No se presentaron concursantes con discapacidad en los procesos de selección realizados por la entidad.



➤ Indicador : Porcentaje de procesos de contratación CAS realizados otorgando bonificación en el puntaje final a participantes con discapacidad.

Unidad de Medida : Porcentaje.
Meta Semestral Programada : 100%
Meta Semestral Ejecutada : 100%

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se cumplió al 100% lo programado. Se contempló en las bases, el otorgar la bonificación que dispone la Ley en el 100% de los concursos de selección que se desarrolló la entidad, solicitando a los postulantes, en cada inscripción que indique si su condición de discapacidad.

7. MATRIZ DE RESULTADOS

(Formato adjunto)

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

Sobre la base del análisis de los resultados obtenidos y presentados en este informe podemos concluir que en el periodo anual se ha cumplido con los objetivos trazados en el marco de la Políticas Nacionales - Decreto Supremo. N° 027-2007-PCM, ya que de un total de 11 indicadores, se ha superado la meta en 1 indicador, 9 indicadores se cumplieron al 100% y 1 indicador no se ejecutó.

A la luz de los resultados obtenidos y en consideración a los índices alcanzados por los indicadores priorizados se recomienda que el marco de las Políticas Nacionales a que se refiere el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, se mantenga el monitoreo periódico de los indicadores, como herramienta necesaria para la toma de decisiones y/o desarrollo de acciones de contingencia ante situaciones generadas directa o indirectamente.

INFORME DE VALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, D.S. N°027-2007-PCM
MATRIZ DE RESULTADOS SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS

PERÍODO: II SEMESTRE 2011

Cód. Mat.	Materia que involucra al SEF	Código PN	Política Nacional	Actividad	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta Programada	Ejecución (%)	Logros Alcanzados	Observaciones/Dificultades	Entidad u Órgano Responsable
				Promover la participación de personas con discapacidad en los concursos públicos.	Convocatorias cursadas a CONADIS	Porcentaje	100%	100%	100%	La SUNAT en todos su procesos de selección remite carta de invitación al CONADIS, a efectos de difundir sus procesos de selección y promover la participación de las personas con discapacidad.	SUNAT Intendencia Nacional de Recursos Humanos
				Suscripción de convenios con personas con habilidades especiales para el Programa Laboral Juvenil.	Número de beneficiarios con convenio suscripto	Beneficiarios	0	2	0	Se continuó asegurando la cobertura de esas dos plazas de beneficiarios con habilidades especiales.	
				Implementación/condicionamiento de módulos para atención a discapacitados en los Centros de Servicios al Contribuyente en la ciudad de Lima.	Número de locales con módulos habilitados	Locales	3	6	100%		
				Contribuir a la efectiva participación de las personas con discapacidad en todas las esferas de la vida social, económica, política y cultural del país.	Número de locales con parque vehiculares para discapacitados	Locales	4	8	100%		
				Desarrollar charlas de difusión a personas con discapacidad acerca del intercambio de valores en nuestro país como fuente de alternativa de financiamiento e inversión.	Número de eventos	Eventos	1	1	100%	En el segundo semestre del 2011 se realizó un evento dirigido al Comité de Damas Inválidas del Perú, el cual congregó un total de 16 participantes.	SMAV Oficina General de Administración
5	EN RELACION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.2		Servicio de atención preferente en Área de Mesa de Partes y Archivo.	(Personas con discapacidad atendidas de manera preferente/Total de personas con discapacidad que solicitaron atención en Mesa de Partes y Archivo) x100	Porcentaje	100%	100%	100%	Se atendió de manera preferente a todas las personas discapacitadas que requerían presentar información o atención de expediente administrativo específico.	SMAV Oficina de Tecnología de la Información
					Número de beneficiarios	Beneficiarios	26	60	346%	213%	MEF Oficina General de Atención al Usuario y Comunicación



INFORME DE VALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, D.S. N°027-2007-PCM
MATRIZ DE RESULTADOS SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS

PERÍODO: II SEMESTRE 2011

Cód. Mat.	Materia que involucra al Sef	Código PN	Política Nacional	Actividad	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta Programada	Ejecución (%)	Logros Alcanzados	Observaciones/Dificultades	Entidad u Órgano Responsable
5.2	Contribuir a la efectiva participación de las personas con discapacidad en todas las esferas de la vida social económica, política y cultural del país.		Inclusión de personal con discapacidad en la actividad laboral de la Entidad.	Número de procesos de contratación CAS realizadas con al menos un participante con discapacidad	Procesos	II Sem. ANUAL	1	2	0%	0%	PROINVERSIÓN Oficina de Administración y Finanzas
5.4	EN RELACION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD		Difundir en la institución la normativa legal que protegen a las personas con discapacidad.	Porcentaje de Procesos de contratación CAS realizados otorgando bonificación en el puntaje final a participantes con discapacidad	Porcentaje	II Sem. ANUAL	100%	100%	100%	100%	SIV Oficina General de Administración
5			Implementar medidas eficaces de supervisión para garantizar la difusión y el efectivo cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad.	Número de publicación	Publicaciones	II Sem. ANUAL	1	2	100%	100%	Se difundieron documentos instructivos sobre el respeto a los derechos de las personas con discapacidad. Se realizaron dos publicaciones, uno por cada semestre - mediante correo electrónico a todo el personal de la SIV. Dichos documentos hicieron referencia a la normativa sobre el tema.
			Campaña de difusión para sensibilizar sobre el tema de discapacidad.	Campañas	Campañas	II Sem. ANUAL	2	4	100%	100%	MEF Oficina General de Administración Oficina de Recursos Humanos

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

***INFORME DE EVALUACIÓN DEL II SEMESTRE 2011 DE
LA POLÍTICA 6 EN MATERIA DE INCLUSIÓN***

Lima, enero 2012

ÍNDICE

Pág.

1. Presentación	3
2. Responsables	5
3. Resumen Ejecutivo	6
4. Introducción	7
5. Desempeño alcanzado	7
6. Resultados alcanzados en los indicadores Priorizados	8
7. Matriz de Resultados	14
8. Conclusiones, Recomendaciones y Acciones Propuestas	14



1. PRESENTACIÓN

En el marco de la Política Nacional en Materia de Inclusión, mediante Resolución Ministerial N° 008-2011-EF/43, modificada por la Resolución Ministerial N° 321-2011-EF/43, el Sector Economía y Finanzas aprobó las Metas e Indicadores de Desempeño correspondientes al año 2011; en dicho contexto programaron 8 actividades el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT y el Banco de la Nación – BN.

El presente informe tiene por finalidad determinar el nivel de cumplimiento de dichas metas e indicadores correspondientes a la Política Nacional en Materia de Inclusión, mostrándose los avances y logros alcanzados, así como los hechos que incidieron en los resultados obtenidos, dándose para ello las recomendaciones y propuesta de acciones que permitan mejorar la gestión.

El Informe ha sido elaborado de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 003-2009-PCM/SD "Guía metodológica para la presentación de Informes Semestrales de Evaluación de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento - Decreto Supremo N° 027-2007-PCM".

MEF



El Ministerio de Economía y Finanzas, es un organismo del Poder Ejecutivo, es el órgano rector del Sector Economía y Finanzas, cuya organización, competencia y funcionamiento está regido por el Decreto Legislativo N° 183 modificado por el Decreto Legislativo N° 325, encargado de planear, dirigir y controlar los asuntos relativos a presupuesto, tesorería, endeudamiento, contabilidad, política fiscal, inversión pública y política económica y social.



SUNAT

La SUNAT es una institución pública descentralizada del Sector Economía y Finanzas, que tiene personería jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía económica, técnica y financiera. Fue creada por la Ley N° 24829 del

8 de junio de 1988 y su Ley General fue aprobada por el Decreto Legislativo N° 501 del 1 de diciembre del mismo año.

Teniendo en cuenta la consolidación de la SUNAT como ente recaudador, entre el año 1998 y 2000 asume nuevas funciones, encargándosele la recaudación de las aportaciones de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) y, en 1999, del Seguro Social de Salud (Essalud).

Otro paso importante en la consolidación de la actual SUNAT se relaciona con el proceso de fusión por absorción que se inició entre nuestra Institución y ADUANAS el 12 de julio de 2002 (Decreto Supremo 061-2002-PCM). Esta decisión se adoptó en el marco del Plan de Modernización de la Gestión del Estado, que tiene como objetivo la obtención de mayores niveles de eficiencia en el aparato estatal mediante la integración de funciones y competencias afines en el diseño de la estructura orgánica de las diferentes entidades, organismos e instancias de la Administración Pública. En este contexto, mediante el Decreto Supremo N° 115-2002-PCM, publicado el 28 de octubre del 2002, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la nueva entidad fusionada.

Recientemente, mediante Ley N° 29816. Ley de Fortalecimiento de la SUNAT, promulgada el 21 de diciembre de 2011, se han dispuesto un conjunto de normas y disposiciones con la finalidad de mejorar sus labores en relación a la lucha contra la evasión y elusión tributaria, el contrabando y el tráfico ilícito de mercancías, la facilitación del comercio exterior, la ampliación de la base tributaria y el crecimiento sostenido de la recaudación fiscal.

BANCO DE LA NACIÓN



El 27 de enero de 1966 el Congreso de la República aprobó la Ley 16000 por la cual se creó el Banco de la Nación. Días después el Poder Ejecutivo, bajo la firma del Presidente de la República, Fernando Belaúnde Terry, la pone en vigencia, culminando así un largo proceso cuyos antecedentes históricos datan del siglo XIX, pero que recién a partir de 1914, surge verdaderamente la preocupación de crear un banco que centralice las actividades operativas, económicas y financieras.



El Banco de la Nación tiene como antecedente la Caja de Depósitos y Consignaciones 1905, creada durante el gobierno de José Pardo, mediante la Ley N° 53 del 11.02.1905. Esta Institución amplió sus actividades en 1927 cuando se le encargó, a través de la Ley 5746, la administración del Estanco

del Tabaco y Opio, así como la recaudación de las rentas del país, derechos e impuestos del alcohol, defensa nacional y otros. Finalmente, en diciembre del mismo año se le encarga la recaudación de la totalidad de las rentas de toda la República.

El Decreto Supremo N° 47, del 9 de agosto de 1963, estatiza la Caja de Depósitos y Consignaciones, declarándola de necesidad y utilidad pública. Mediante este dispositivo se recupera para el Estado las funciones de recaudación de las rentas fiscales y la custodia de los depósitos administrativos y judiciales.

2. RESPONSABLES

2.1 MEF

➤ Funcionario responsable:

Nombre	:	Wilfredo Rolando Silva Lozada
Cargo	:	Director General de Planificación, Inversiones y Presupuesto
Órgano	:	Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto
Dirección electrónica	:	wsilval@mef.gob.pe
Teléfono	:	311-5954

➤ Personal de enlace:

Nombre	:	María Ysabel Jara Huallpatuero
Cargo	:	Directora (e)
Unidad Orgánica	:	Oficina de Planificación, Inversiones y Racionalización
Dirección electrónica	:	mjara@mef.gob.pe
Teléfono	:	311-5953

2.2 SUNAT

➤ Funcionario responsable:

Nombre	:	Ronal Álvarez Palacios
Cargo	:	Gerente de Planeamiento, Control de Gestión y Convenios
Órgano	:	Gerencia de Planeamiento, Control de Gestión y Convenios
Dirección electrónica	:	r.alvarez@sunat.gob.pe
Teléfono	:	315-3424

➤ Personal de enlace

Nombre	:	Marco Antonio Armacanqui Poma
Cargo	:	Supervisor de la Gerencia de Planeamiento, Control de Gestión y Convenios
Unidad Orgánica	:	Gerencia de Planeamiento, Control de Gestión y Convenios
Dirección electrónica	:	marmacan@sunat.gob.pe
Teléfono	:	315-3424

2.3 BANCO DE LA NACIÓN

➤ Funcionario responsable:

Nombre	:	José Arroyo Valladares
Cargo	:	Sub-Gerente de la División de Planeamiento
Órgano	:	Departamento de Planeamiento y Desarrollo
Dirección electrónica	:	jarroyo@bn.com.pe
Teléfono	:	519-2000

➤ Personal de enlace:

Nombre	:	Johan Gutiérrez Zambrano
Cargo	:	Analista de la División de Planeamiento
Planeamiento	:	
Unidad Orgánica	:	Departamento de Planeamiento y Desarrollo
Dirección electrónica	:	jogutierrez@bn.com.pe
Teléfono	:	519-2000

3. RESUMEN EJECUTIVO



En lo que respecta al cumplimiento de las Metas e Indicadores de Desempeño, debe señalarse que para la Política 6.1 “Promover la inclusión económica, social, política y cultural, de los grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados de la sociedad por motivos económicos, raciales, culturales o de ubicación geográfica principalmente ubicados en el ámbito rural y/o organizados en comunidades campesinas y nativas”. Se programaron para el II semestre un total de siete (7) Indicadores, de los cuales dos (2) superaron la meta programada, cinco (5) Indicadores se cumplieron parcialmente.

En cuanto a la Política 6.2 “Desarrollar acciones destinadas a reducir la desnutrición crónica infantil en menores de tres años”, se programó para el II semestre un (1) Indicador que se cumplió totalmente.

4. INTRODUCCIÓN

El levantamiento de la información de los Indicadores priorizados, está a cargo de los funcionarios y personal de enlace antes citados y sustentado en las acciones desarrolladas por las áreas competentes de los Organismos y Empresas Públicas del Sector Economía y Finanzas, a cargo de los procesos que involucran la ejecución de acciones que corresponden a cada indicador. La información es de periodicidad semestral.

5. DESEMPEÑO ALCANZADO

En el cuadro siguiente se visualiza el grado de cumplimiento de los Indicadores de la Política 6 en Materia de Inclusión:

Política	Indicador Programado	Grado de cumplimiento al II Semestre 2011			
		> 100%	= 100%	< 100%	N.D.
6.1	7	2	-	5	-
6.2	1	-	1	-	-

Se superaron las metas programadas en los indicadores siguientes:

- 
- 
- Número de puntos de atención Multired Móvil. El Banco de la Nación incrementó la continuidad operativa debido al buen avance de las implementaciones del año.
 - Número de localidades donde se implementará el Canal de Atención MULTIRED MÓVIL. Se superó la meta establecida de implementaciones para el presente año.

En lo que respecta al desempeño anual tenemos:

Política	Indicador Programado	Grado de cumplimiento al II Semestre 2011			
		> 100%	= 100%	< 100%	N.D.
6.1	7	2	-	5	-
6.2	1	-	1	-	-

Se puede apreciar que en el año 2011 se ha superado la meta programada en 2 de los 8 indicadores, se cumplió 1 al 100% y 5 se cumplieron parcialmente.

6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

6.1 MEF

a) Política 6.1

- Indicador: Número de municipalidades que reportan al Registro de Beneficiarios del Programa del Vaso de Leche - PVL

Unidad de Medida	:	Número de Municipalidades.
Meta Semestral Programada	:	1000
Meta Semestral Ejecutada	:	902

Acciones desarrolladas / Factores que influyeron en resultados:

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 183-2010-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 187-2011-EF, que incorpora disposiciones y modifica los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal y del Programa de Modernización Municipal, en relación a la meta “Implementación de la focalización de hogares”, señala que la fecha de corte para el cumplimiento de la meta es el 31 diciembre de 2011 y la fecha límite de entrega de resultados del cumplimiento de la meta es el 15 de abril de 2012, periodos en los cuales el SISFOH ya se encuentra bajo la competencia de la Presidencia del Consejo de Ministros.



Al 20 de octubre de 2011, de un total de 804 municipalidades considerada en el marco del Plan de Incentivos a la mejora de Gestión Municipal del Decreto Supremo 187-2011-EF, 641 municipalidades han reportado el RUB_PVL. Adicionalmente, 261 municipalidades no contempladas en el Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal para el caso del RUB_PVL también han reportado, lo cual hace un total de 902 municipalidades a esa fecha.

➤ **Indicador: Número de Programas Sociales que aplican el Padrón General de Hogares - PGH**

Unidad de Medida	:	Programas.
Meta Semestral Programada	:	6
Meta Semestral Ejecutada	:	5

Acciones desarrolladas/Factores que influyeron en resultados:

Al 20 de octubre de 2011, los programas sociales que realizaban consultas al SISFOH para determinar la elegibilidad de sus potenciales beneficiarios son los siguientes:

- Seguro Integral del Salud – SIS
- Programa Juntos
- Programa Techo Propio
- Programa Piloto Gratitud¹
- Programa Pro Joven²

b) Política 6.2

➤ **Indicador: Cumplimiento de compromisos de gestión nivel 1**

Unidad de Medida	:	Porcentaje de cumplimiento
Meta Semestral Programada	:	40%

¹ Absorbido por el Programa "Pensión 65" a partir de Noviembre de 2011.

² Denominado "Jóvenes a la Obra" a partir de Septiembre de 2011.

Meta Semestral Ejecutada : 100%

Acciones desarrolladas/Factores que influyeron en los resultados:

Se han evaluado 23 criterios que incluyen mejoras en la programación operativa, soporte logístico, organización de los servicios y seguimiento supervisión y evaluación.

6.2 SUNAT

a) Política 6.1

- Indicador: Adjudicaciones de bienes del Almacén Central a instituciones que apoyan a las zonas excluidas / Total de solicitudes atendidas por Almacén Central.

Unidad de Medida : Porcentaje

Meta Semestral Programada : 60%

Meta Semestral Ejecutada : 90%

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Adecuada prestación del servicio a favor de grupos sociales en situación de extrema pobreza, así como del mejoramiento de la calidad del servicio educativo de las instituciones estatales del interior del país.

6.3 BANCO DE LA NACIÓN

a) Política 6.1

- Indicador: Número de puntos de atención Multired Móvil.

Unidad de Medida : Puntos de Atención

Meta Semestral Programada : 115

Meta Semestral Ejecutada : 227

Acciones Desarrolladas / Factores que influyeron en resultados:

Multired Móvil es un canal de atención que viene operando desde el año 2008 en diversas localidades a nivel nacional, principalmente aquellas que se caracterizan por encontrarse en las zonas rurales más alejadas del país.

En ese sentido el Banco de la Nación ha sobrepasado la meta propuesta para el 2do semestre del 2011, la cual asciende a 115 ventanillas implementadas, pues en la actualidad son 227 Ventanillas Remotas Multired Móvil implementadas con este Canal de Atención.

Por lo tanto, el porcentaje de ejecución de la meta propuesta para el 2do semestre del 2011 asciende a 197%.

➤ **Indicador: Número de localidades donde se implementará el Canal de Atención MULTIRED MÓVIL**

Unidad de Medida	:	Localidades
Meta Semestral Programada	:	25
Meta Semestral Ejecutada	:	54

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en resultados:

El Banco de la Nación a fin de brindar una mejor atención a sus clientes ha desarrollado nuevos canales de atención.

En ese sentido, ha establecido que se realice el servicio de pagaduría a través del Canal de Atención Multired Móvil, con lo cual es el Banco el que se acerca a las localidades más distantes, logrando un mayor acceso de estos últimos al apoyo directo que brinda el Estado.

En ese sentido, el Banco ha cumplido con brindar atención a 54 localidades ubicadas en zonas alejadas y de esta manera ha superado la meta, pues se consiguió alcanzar el 216%.

➤ **Indicador: Número de beneficiarios del Programa Social JUNTOS atendidos por el servicio de pagaduría**

Unidad de Medida	:	Beneficiarios
Meta Semestral Programada	:	527 682
Meta Semestral Ejecutada	:	466 197

Acciones Desarrolladas / Factores que influyeron en resultados:

El Banco de la Nación, en coordinación con el Programa Nacional de Apoyo directo a los más pobres – JUNTOS, brinda el servicio de pagaduría a los beneficiarios de este programa, gracias a la amplia Red de Agencias del Banco, la cual se encuentra presente en los lugares más recónditos del país.

En ese sentido, es el Programa JUNTOS el que determina el número de beneficiarios a ser atendidos en campañas de pago con períodos de tiempo bimensual, a través de su propio proceso de focalización. Ello define que no depende directamente del Banco, sino que depende de factores aleatorios, como por ejemplo el cumplimiento de los requisitos por parte de las madres beneficiarias, la inclusión de nuevos distritos a ser atendidos por este programa, etc.

Sin embargo, cabe destacar que el Banco de la Nación - bajo el marco de la ejecución de su política de poner a disposición de sus usuarios mayores canales de atención - ha establecido que se realice el servicio de pagaduría a través del Canal de Atención Multired Móvil, con lo cual es el Banco el que se acerca a los beneficiarios, logrando un mayor acceso de estos últimos al apoyo directo que brinda el Estado.

En ese sentido, el Banco ha cumplido con brindar el servicio de pagaduría de JUNTOS a 466,197 beneficiarios, pues se consiguió alcanzar el 88% de ejecución de dicha meta.

➤ Indicador: Número de Agencias UOB aperturadas

Unidad de Medida	:	Agencias
Meta Semestral Programada	:	23
Meta Semestral Ejecutada	:	14

Acciones Desarrolladas / Factores que influyeron en resultados:

Las agencias UOB del Banco de la Nación se caracterizan por encontrarse en distritos donde son la Única Oferta Bancaria en la zona, por lo que resulta crucial el incremento de estas agencias,



siempre y cuando las condiciones de mercado y socioeconómicas sean favorables para la apertura de una agencia de este tipo.

En cuanto al cumplimiento de la meta, cabe indicar que se dieron las condiciones necesarias para que se cumpliera la meta propuesta. Así, se ha terminado de construcción de 14 agencias UOB. Entre ellas tenemos:

- Agencia Acoria: Ubicada en el distrito de Huancavelica, provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica.
- Agencia Catache: Ubicada en el distrito de Catache, provincia Santa Cruz, departamento de Cajamarca.
- Agencia Chao: Ubicada en el distrito de Chao, provincia de Virú, departamento de La Libertad.
- Agencia Chontali: Ubicada en el distrito de Chontali, provincia de Jaén, departamento de Cajamarca.
- Agencia Haquira: Ubicada en el distrito de Haquira, provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac.
- Agencia Irazola: Ubicada en el distrito de Irazola, provincia Padre de Abad, departamento de Ucayali.
- Agencia La Huaca: Ubicada en el distrito de La Huaca, provincia Paita, departamento de Piura.
- Agencia Mazuko: Ubicada en el distrito de Inambari, provincia Tambopata, departamento de Madre de Dios.
- Agencia Pallasca: Ubicada en el distrito de Pallasca, provincia Pallasca, departamento de Ancash.
- Agencia Palmapampa: Ubicada en el distrito de Samugari, provincia de La Mar, departamento de Ayacucho.
- Agencia Pocollay: Ubicada en el distrito de Pocollay, provincia de Tacna, departamento de Tacna.
- Agencia Salvación: Ubicada en el distrito de Manu, provincia de Manu, departamento de Madre de Dios.
- Agencia San Pablo: Ubicada en el distrito de San Pablo provincia de Mariscal Ramón Castillas, departamento de Loreto.
- Agencia Vista Alegre: Ubicada en el distrito de Vista Alegre, provincia de Nazca, departamento de Ica.

7. MATRIZ DE RESULTADOS

(Formato adjunto)

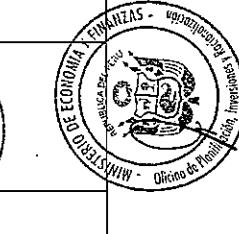
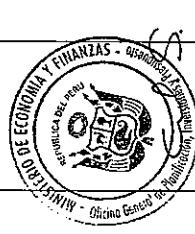
B. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

Sobre la base del análisis de los resultados obtenidos y presentados en este informe podemos concluir que en el período anual el Sector Economía y Finanzas ha cumplido con los objetivos trazados en el marco de las Políticas Nacionales DS 027-2007-PCM, ya que de un total de 8 indicadores, se ha superado la meta en 2 indicadores, se cumplió 1 al 100% y 5 parcialmente.

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, D.S. N°027-2007-PCM
MATRIZ DE RESULTADOS SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS

PERÍODO: II SEMESTRE 2011

Cód. Mat	Materia que involucra al SEF	Cód PN	Política Nacional	Actividad	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta Programada		Ejecución (%)	Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	Entidad u Órgano Responsable
							II Sem.	AÑUAL				
				Adjudicación de bienes abandonado legal, comisadas o incalculados provenientes del Almacén Central a Instituciones de las zonas excluidas que apoyan a grupos excluidos.	(Adjudicaciones de bienes en del Almacén Central a Instituciones que apoyan a los grupos excluidos / Total solicitudes atendidas por Almacén Central)x100	Porcentaje	60%	60%	90%	88%	Adecuada prestación del servicio a favor de grupos sociales en situación de extrema pobreza, así Adjudicación de mejoramiento de la mercancías emitidas al término de Administración SUNAT	
6	EN MATERIA DE INCLUSIÓN			Continuidad Operativa de canales de Atención de la Red de Ventanillas Móviles coordinando la programación del servicio mes a mes con el Programa Social Juntos y las Empresas tradicionalmente Transportadoras de Valores, exclusivos y marginados de la sociedad por motivos económicos, culturales, raciales, ubicación geográfica, principalmente ubicados en el área rural y/o organizados en comunidades campesinas y nativas.	Número de puntos de atención Multired Móvil.	Puntos de atención	115	115	197%	197%	La continuidad operativa de los puntos se incrementó debido al buen avance de las implementaciones del año.	Banco de la Nación Departamento de Operaciones
6.1				Implementación del Servicio de pago a los beneficiarios del Programa Social JUNTOS.	Número de localidades donde se implementará el servicio Multired Móvil en las localidades más alejadas del país	Localidades	25	50	216%	216%	Se superó la meta establecida de implementaciones para el presente año.	Banco de la Nación Departamento de Operaciones
				Apertura de Agencias en distritos catalogados como Única Oferta Bancaria - UOB.	Número de Agencias UOB aperturadas	Agencias	23	23	61%	61%		Banco de la Nación Departamento de Logística



INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, D.S. N°027-2007-PCM
MATRIZ DE RESULTADOS SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS

PERÍODO: II SEMESTRE 2011

Cód Mat	Materias que Involucra al SEF	Cód PN	Política Nacional	Actividad	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta Programada	Ejecución (%)	Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	Entidad u Órgano Responsable
6	EN MATERIA DE INCLUSIÓN	6.1	Promover la inclusión económica, social, política y cultural de los grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados de la sociedad por motivos raciales, "Sistema de Focalización de culturales o de ubicación Hogares - SISFOH".	Número de municipalidades que reportan al Registro de Beneficiarios del Programa del Vaso de Leche - PVL.	Número de municipalidades	Número de Municipalidades	1 000	1 000	90% ⁴⁷	El SISFOH ha realizado talleres de capacitación a las autoridades Municipales, con el propósito de brindarles asistencia técnica SISFOH y de las ULF.	MEF Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales
		6.2	Desarrollar acciones ejecución, monitoreo y evaluación, la del presupuesto asignado a los compromisos de gestión del Programa nivel 1 Estratégico Articulado Nutricional PAN a nivel local.	Número de programas que aplican el General de Hogares - PGH ⁴⁸	Programas	6	6	83% ⁴⁷	También se han realizado talleres de capacitación así como implementación de consultas en línea, para que los programas sociales den una adecuada evaluación de elegibilidad.	Se debe continuar fortaleciendo la construcción de regídos beneficiarios por los programas sociales.	
			Mejora de la programación, acciones ejecución, monitoreo y evaluación, la del presupuesto asignado a los compromisos de gestión del Programa nivel 1 Estratégico Articulado Nutricional PAN a nivel local.	Porcentaje de cumplimiento	40%	100%	100%	100%	Se han evaluado 23 criterios, que incluyen mejoras en la programación operativa, soporte logístico, organización de los servicios y seguimiento, supervisión y evaluación.	MEF Dirección General de Presupuesto Público	

1/⁴⁷ Meta de indicador permanente en el año 2011.

2/⁴⁸ La meta anual es acumulativa porque en el caso de los Millifred Móvil, éstos existen en distintos que se repiten como puntos de atención y en el caso del Programa Juntos, los beneficiarios del programa son siempre las mismas personas beneficiarias de las comunidades rurales.

3/⁴⁹ La meta programada es acumulada del año 2011. El número máximo de programas sociales que aplicarían el PGH serían 6 en el 2011.

4/⁵⁰ Dato acumulado del año 2011: Reporte hasta el 20 de octubre de 2011, debido a que la Ley 28792, Ley de creación, organización y funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, de fecha 20 de octubre de 2011, transfirió el SISFOH a la PCM.



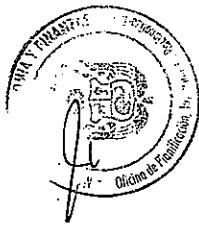
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

***INFORME DE EVALUACIÓN DEL II SEMESTRE 2011 DE
LA POLÍTICA 7 EN MATERIA DE EXTENSIÓN
TECNOLÓGICA, MEDIO AMBIENTE Y COMPETITIVIDAD***

Lima, enero 2012

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	3
2. Responsables	5
3. Resumen Ejecutivo	6
4. Introducción	7
5. Desempeño alcanzado	7
6. Resultados alcanzados en los indicadores Priorizados	8
7. Matriz de Resultados	13
8. Conclusiones, Recomendaciones y Acciones Propuestas	13



1. PRESENTACIÓN

En el marco de la Política de Extensión Tecnológica, Medio Ambiente y Competitividad, mediante Resolución Ministerial N° 008-2011-EF/43, el Sector Economía y Finanzas aprobó las Metas e Indicadores de Desempeño correspondientes al año 2011; en dicho contexto programaron el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, la Superintendencia de Mercado de Valores - SMV, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN y el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado -OSCE.

El presente informe tiene por finalidad determinar el nivel de cumplimiento de dichas metas, mostrándose los avances y logros alcanzados, así como los hechos que incidieron en los resultados obtenidos. Es importante señalar que el presente informe se ha efectuado de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 003-2009-PCM/SD “Guía metodológica para la presentación de informes semestrales de evaluación de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento - Decreto Supremo N° 027-2007-PCM”.

MEF

El Ministerio de Economía y Finanzas, es un organismo del Poder Ejecutivo, es el órgano rector del Sector Economía y Finanzas, cuya organización, competencia y funcionamiento está regido por el Decreto Legislativo N° 183 modificado por el Decreto Legislativo N° 325, encargado de planear, dirigir y controlar los asuntos relativos a presupuesto, tesorería, endeudamiento, contabilidad, política fiscal, inversión pública y política económica y social.



FONAFE



El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE es una empresa de derecho público adscrita al Sector Economía y Finanzas, creada por la Ley N° 27170, promulgada el día 08.09.1999, y es la entidad encargada de normar y dirigir la actividad empresarial del Estado. Al

momento de su creación, FONAFE asumió las funciones de la desaparecida Oficina de Instituciones y Organismos del Estado – OIOE.

SUNAT

La SUNAT es una institución pública descentralizada del Sector Economía y Finanzas, que tiene personería jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía económica, técnica y financiera. Fue creada por la Ley N° 24829 del 8 de junio de 1988 y su Ley General fue aprobada por el Decreto Legislativo N° 501 del 1 de diciembre del mismo año.

Teniendo en cuenta la consolidación de la SUNAT como ente recaudador, entre el año 1998 y 2000 asume nuevas funciones, encargándosele la recaudación de las aportaciones de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) y, en 1999, del Seguro Social de Salud (Essalud).

Otro paso importante en la consolidación de la actual SUNAT se relaciona con el proceso de fusión por absorción que se inició entre nuestra Institución y ADUANAS el 12 de julio de 2002 (Decreto Supremo 061-2002-PCM). Esta decisión se adoptó en el marco del Plan de Modernización de la Gestión del Estado, que tiene como objetivo la obtención de mayores niveles de eficiencia en el aparato estatal mediante la integración de funciones y competencias afines en el diseño de la estructura orgánica de las diferentes entidades, organismos e instancias de la Administración Pública. En este contexto, mediante el Decreto Supremo N° 115-2002-PCM, publicado el 28 de octubre del 2002, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la nueva entidad fusionada.

Recientemente, mediante Ley N° 29816. Ley de Fortalecimiento de la SUNAT, promulgada el 21 de diciembre de 2011, se han dispuesto un conjunto de normas y disposiciones con la finalidad de mejorar sus labores en relación a la lucha contra la evasión y elusión tributaria, el contrabando y el tráfico ilícito de mercancías, la facilitación del comercio exterior, la ampliación de la base tributaria y el crecimiento sostenido de la recaudación fiscal.

PROINVERSION

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, es un organismo público ejecutor, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera. Constituye un pliego presupuestal.

PROINVERSIÓN promueve la incorporación de inversión privada en servicios públicos y obras públicas de infraestructura, así como en activos, proyectos y empresas del Estado y demás actividades estatales, en base a iniciativas públicas y privadas de competencia nacional y aquellas establecidas en las normas aplicables, así como en apoyo a los entes públicos responsables a su solicitud, a quienes brinda soporte de asistencia técnica especializada.

OSCE

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE es una institución que durante el año 2011 ha sido responsable de cumplir funciones de supervisión, fiscalización, suspensión de los procesos de contratación ante determinados supuestos, difusión de la normativa de contrataciones, emisión de directivas, administración del Registro Nacional de Proveedores, proponer estrategias y estudios especializados destinados al uso eficiente de los recursos públicos, entre otras funciones de suma importancia, que implican un significativo desarrollo institucional, los cuales están permanentemente orientados por la necesidad de garantizar una gestión pública nacional basada en criterios de legalidad, transparencia y economía, que redunden en la reducción de costos en las contrataciones del Estado Peruano.

SMV


La Superintendencia del Mercado de Valores - SMV es un organismo técnico especializado del Sector Economía y Finanzas que tiene por finalidad promover, supervisar y regular el mercado de valores, mercado de productos, así como supervisar y regular el sistema de los fondos colectivos. Tiene personería jurídica de derecho público interno y goza de autonomía funcional, administrativa, económica, técnica y presupuestal.


Las funciones y competencia de la SMV se establecen en el Texto Único Concordado de su Ley Orgánica, en el Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, Ley General de Sociedades, leyes sobre fondos colectivos, Ley sobre Bolsa de Productos y demás normas que le sean aplicables.

La Ley de Fortalecimiento de la Supervisión del Mercado de Valores – Ley N° 29782, promulgada el 28 de julio de 2011, modificó la denominación de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores – CONASEV, por la de Superintendencia del Mercados de Valores – SMV, a la vez que le confirió mayores facultades.

2. RESPONSABLES

2.1 MEF

➤ Funcionario responsable:

Nombre	:	Wilfredo Rolando Silva Lozada
Cargo	:	Director General de Planificación, Inversiones y Presupuesto
Órgano	:	Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto
Dirección electrónica	:	wsilval@mef.gob.pe
Teléfono	:	311-5954

➤ Personal de enlace:

Nombre	:	Maria Ysabel Jara Huallpatuero
Cargo	:	Directora (e)
Unidad Orgánica	:	Oficina de Planificación, Inversiones y Racionalización
Dirección electrónica	:	mjara@mef.gob.pe
Teléfono	:	311-5953

2.2 FONAFE

➤ Funcionario responsable:

Nombre	:	Héctor Buzaglo de Bracamonte
Cargo	:	Gerente de Planeamiento y Desarrollo
Unidad Orgánica	:	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo
Dirección Electrónica	:	gabayro@fonafe.gob.pe
Teléfono	:	4404222 Anexo 291

➤ Personal de Enlace

Nombre	:	Gimmy Salcedo Guevara
Cargo	:	Especialista de Planeamiento

Unidad Orgánica	:	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo
Dirección Electrónica Teléfono	:	gsalcedo@fonafe.gob.pe 4404222 Anexo 295

2.3 SUNAT

➤ Funcionario responsable:

Nombre	:	Ronal Álvarez Palacios
Cargo	:	Gerente de Planeamiento, Control de Gestión y Convenios
Órgano	:	Gerencia de Planeamiento, Control de Gestión y Convenios
Dirección electrónica	:	r.alvarez@sunat.gob.pe
Teléfono	:	315-3424

➤ Personal de enlace

Nombre	:	Marco Antonio Armacanqui Poma
Cargo	:	Supervisor de la Gerencia de Planeamiento, Control de Gestión y Convenios
Unidad Orgánica	:	Gerencia de Planeamiento, Control de Gestión y Convenios
Dirección electrónica	:	marmacan@sunat.gob.pe
Teléfono	:	315-3424

2.4 PROINVERSIÓN

➤ Funcionario responsable:

Nombre	:	Guillermo Lewis López
Cargo	:	Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Órgano	:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección electrónica	:	glewis@proinversion.gob.pe
Teléfono	:	612-1200 Anexo 1203

➤ Personal de enlace

Nombre	:	Martín Bermúdez
Cargo	:	Especialista en Planeamiento y Presupuesto
Unidad Orgánica	:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección electrónica	:	lbermudez@proinversion.gob.pe
Teléfono	:	612-1200 Anexo 1261

2.5 OSCE

➤ Funcionario responsable:

Nombre	:	Segundo Montoya Mestanza
Cargo	:	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo
Órgano	:	Oficina de Planeamiento y Desarrollo
Dirección electrónica	:	smontoyam@osce.gob.pe
Teléfono	:	613-5555 Anexo 286

➤ Personal de enlace

Nombre	:	Ana Castañeda Peña
Cargo	:	Especialista en Planeamiento
Unidad Orgánica	:	Unidad de Planificación y Presupuesto
Dirección electrónica	:	acastaneda@osce.gob.pe
Teléfono	:	613-5555 Anexo 329

2.6 SMV

➤ Funcionario responsable:

Nombre	:	Lilian Rocca Carbajal
Cargo	:	Superintendente del Mercado de Valores
Dirección electrónica	:	lrocca@smv.gob.pe
Teléfono	:	610-6300 Anexo 2001

➤ Funcionario de enlace

Nombre	:	Paola Martínez Goyoneche
Cargo	:	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Órgano	:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección electrónica	:	pmartinez@smv.gob.pe
Teléfono	:	610-6300 (Anexo 2800)

RESUMEN EJECUTIVO

En lo que respecta al cumplimiento de las Metas e Indicadores de Desempeño, debe señalarse que para la Política 7.6 "Promover e impulsar programas y proyectos de innovación tecnológica", se programaron para el II semestre siete (7) Indicadores; de los cuales tres (3) cumplieron la meta programada, tres (3) superaron la meta y uno (1) no se cumplió.

En el caso de la Política 7.7 "Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la contaminación del medio ambiente", se programaron

para el II semestre tres (3) Indicadores, de los cuales dos (2) se cumplieron totalmente y uno (1) parcialmente.

En la Política 7.8 “Implementar las medidas de prevención de riesgos y daños ambientales que sean necesarios” se programó para el II semestre un (1) Indicador, que se cumplió al 100%.

En la Política 7.10 “Proveer la información necesaria para el funcionamiento adecuado de los mercados e implementar y adoptar las medidas necesarias destinadas a mejorar el flujo de información, con el propósito que las empresas identifiquen las oportunidades de negocio” se programaron para el II semestre dieciséis (16) Indicadores, de los cuales ocho (9) superaron la meta, cuatro (4) se cumplieron totalmente, dos (2) se cumplieron parcialmente y uno (1) no se ejecutó.

En lo que corresponde a la Política 7.11 “Capacitar a través de programas a los micro y pequeños empresarios, en materia de derechos de propiedad intelectual y contratación del Estado”, se programó un (1) indicador para el II Semestre, el que se cumplió parcialmente.

4. INTRODUCCIÓN

El levantamiento de la información de los Indicadores priorizados, está a cargo de los funcionarios y personal de enlace antes citados, y sustentado en las acciones desarrolladas por las diversas áreas competentes del MEF, FONAFE, SUNAT, PROINVERSIÓN, OSCE y SMV a cargo de los procesos que involucran la ejecución de acciones que corresponden a cada indicador. La información es de periodicidad semestral.

5. DESEMPEÑO ALCANZADO

En el cuadro siguiente se visualiza el grado de cumplimiento de los Indicadores de la Política en Materia de Extensión Tecnológica, Medio Ambiente y Competitividad:

Política	Indicador Programado	Grado de cumplimiento al II Semestre 2011			
		> 100%	= 100%	< 100%	N.E.
7.6	7	3	3	1	-
7.7	3	-	2	1	-
7.8	1	-	1	-	-
7.10	16	9	4	2	1
7.11	1	-	-	1	-

Los indicadores priorizados en los que se superó la meta programada, fueron los siguientes:

- Número de Claves SOL entregadas a contribuyentes
Se logró entregar a 1 058 504 contribuyentes.
- Número de proyectos implementados / Total de Proyectos * 100
FONAFE culminó con la migración de servidores, dominio, correo y aplicaciones de producción al Centro de Datos Corporativos –CDC en IBM; asimismo, se implementó el sistema de expedientes judiciales de la Gerencia de Liquidaciones y Cobranzas.
- Número de beneficiarios de los Talleres regionales sobre el manejo del Portal de Transparencia Económica del MEF
El MEF llevó a cabo la difusión del uso adecuado del Portal de Transparencia Económica y de la Consulta Amigable en Entidades Públicas, obteniéndose una mayor asistencia de usuarios beneficiarios.
- Número de propuestas presentadas y sustentadas (Propuestas de reformas que mejoren el clima de negocios), la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Competitividad ha alcanzado logros vinculados con la mejora del clima de negocios y la competitividad (Ranking Doing Business):
Se ha apoyado en la elaboración de las siguientes cinco propuestas de reforma:
 - Apertura de Un Negocio (1)
 - Proyecto de Ley de Identidad Digital y Gobierno Electrónico Seguro.
 - Pago de Impuestos (2)

Derogación de la obligación de presentar y registrar la Liquidación Anual de Aportes y Retenciones.

Modificación del Reglamento de Comprobantes de pago y presentación impresa de la factura, necesario para el desarrollo de la factura electrónica.

- Cumplimiento de Contratos (1)

Mejoramiento del procedimiento judicial para el cumplimiento de contratos comerciales.

- Comercio Transfronterizo (1)

Modificación del Artículo N° 162 del Decreto Supremo N° 010-2009-EF.

- a) Manejo de Permisos de Construcción
- b) Obtención de Crédito
- c) Protección de inversores

➤ Número de informes de seguimiento de reformas (Propuestas de reformas que mejoren el clima de negocios), el Consejo Nacional de la Competitividad ha efectuado en el II semestre el seguimiento a la implementación de las siguientes ocho reformas que no estaban programadas para este semestre:

- Apertura de un negocio (2)

Evaluación del cumplimiento de la meta “No exceder los plazos máximos establecidos en la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento para la expedición de la licencia de funcionamiento”; así como la implementación de la firma electrónica en el marco de la Infraestructura Oficial de Firma Electrónica (IOFE).

- Manejo de Permisos de Construcción (2)

Verificación de la eliminación de los trámites de licencia de edificación, de la exigencia de los TUPA municipales, del Certificado de Parámetros Urbanísticos y boletas de habilitación del Colegio de Ingenieros; y la Implementación del nuevo proceso de conexión del servicio de agua y de los aplicativos informáticos respectivos.

- Pago de impuestos (2)

Implementación del Proyecto “Optimización del Registro y de la Planilla Electrónica (T-Registro y la PLANE) y las gestiones realizadas para la promulgación del Decreto Supremo N° 137-2011-EF, que modifica el Reglamento del IGV y del ISC, vinculada con la implementación del Programa “Establecimiento de libros y comprobantes de pago electrónicos”.

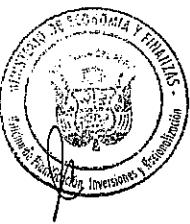
- Comercio Transfronterizo (2)



Impulso del nuevo Despacho Aduanero Anticipado, y las recomendaciones y propuestas a la elaboración de la Guía de Orientación para el Usuario del Sistema Anticipado de Despacho Aduanero.

- Número de atenciones a inversionistas, PROINVERSIÓN ha registrado 330 consultas de inversionistas en el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 31 de diciembre de 2011. Las mismas se canalizaron por correo electrónico, llamada telefónica o atención personal brindada.
- Número de participaciones u organización de Road Shows (presenciales o virtuales) o ferias especializadas en el exterior, PROINVERSIÓN ha participado en el segundo semestre del año 2011 en 11 eventos, logrando contactar a más de 23,200 potenciales inversionistas
- Número participaciones u organización de Foros Internacionales de Inversión en el Perú, PROINVERSION ha intervenido en 5 eventos internacionales de inversión, de los cuales participó en 4 y organizó uno de ellos.
- Número de inversionistas atendidos, se superó la meta prevista. En el 2011 se realizaron un total de 296 atenciones a inversionistas (167 en el primer semestre y 129 en el segundo) a través del Centro de Orientación y Promoción de la SMV.

En lo que respecta al desempeño anual tenemos:




Política	Indicador Programado	Grado de cumplimiento anual - 2011			
		> 100%	= 100%	< 100%	N.E.
7.6	7	5	-	1	1
7.7	3	-	3	-	-
7.8	1	-	1	-	-
7.10	17	10	5	1	1
7.11	1	-	-	1	-

Se puede apreciar que en el año 2011 se ha superado la meta programada en 15 de los 29 Indicadores, se cumplieron 9 al 100%, 3 parcialmente y 2 no se ejecutaron.

6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

6.1 MEF

a) Política 7.6

- **Indicador: Número de Unidades Ejecutoras (UE's) con SIGA integrado al SIAF**

Unidad de Medida	:	Unidades Ejecutoras
con instalación del SIGA integrado		
Meta Semestral Programada	:	50
Meta Semestral Ejecutada	:	0

Acciones Desarrolladas / Factores que influyeron en Resultados

Se tiene implementado la interfase SIGA-SIAF en la fase de compromiso mensual. A pesar que se culminó con el desarrollo de la integración SIGA-SIAF, esta versión no se pudo instalar en las entidades usuarias debido a los cambios en la normatividad de los órganos rectores (DGPP)

- **Indicador: Número de Gobiernos Locales utilizando el Módulo (de Recaudación Tributaria Municipal)**

Unidad de Medida	:	Gobiernos Locales con
Módulo implantado		
Meta Semestral Programada	:	60
Meta Semestral Ejecutada	:	60

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en resultados:

Sólo se logró la instalación del Módulo de Recaudación Tributaria Municipal en 10 Municipios adicionales. No se pudo efectuar las 40

implantaciones en las municipalidades programadas debido a la falta de presupuesto para la contratación de implantadores.

b) Política 7.7

➤ **Indicador: Contrato aprobado para acciones de reciclaje**

Unidad de Medida	:	Contrato
Meta Semestral Programada	:	1
Meta Semestral Ejecutada	:	1

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en resultados:

Se cumplió con lo programado.

c) Política 7.8

➤ **Indicador: Número de Campañas de Difusión.**

Unidad de Medida	:	Campañas.
Meta Semestral Programada	:	4
Meta Semestral Ejecutada	:	4

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en resultados:

Se realizaron cuatro (4) Campañas de Difusión.

d) Política 7.10

➤ **Indicador: Número de Talleres realizados.**

Unidad de Medida	:	Talleres.
Meta Semestral Programada	:	6
Meta Semestral Ejecutada	:	6

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en resultados:

Se lograron realizar los talleres programados, obteniéndose una mayor asistencia de usuarios de lo esperado

➤ **Indicador: Número de beneficiarios de los Talleres.**

Unidad de Medida	:	Beneficiarios.
Meta Semestral Programada	:	180
Meta Semestral Ejecutada	:	240

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en resultados:

Se lograron realizar los talleres programados, obteniéndose una mayor asistencia de usuarios de lo esperado

➤ **Indicador: Número de propuestas presentadas y sustentadas
(Propuestas de reformas que mejoren el clima de negocios)**

Unidad de Medida	:	Propuestas.
Meta Semestral Programada	:	1
Meta Semestral Ejecutada	:	5

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en resultados:

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Competitividad ha alcanzado los siguientes logros vinculados a la mejora del clima de negocios y la competitividad (Ranking Doing Business):

Se ha apoyado en la presentación y sustentación de las siguientes cinco propuestas de reforma:

a) Apertura de un negocio (1)

- Proyecto de Ley de Identidad Digital y Gobierno Electrónico Seguro.

b) Pago de impuestos (2)

- Derogación de la obligación de presentar y registrar la Liquidación Anual de Aportes y Retenciones.
- Modificación del Reglamento de Comprobantes de Pago y presentación impresa de la factura, necesario para el desarrollo de la factura electrónica.

c) Cumplimiento de contratos (1)

- Mejoramiento del procedimiento judicial para el cumplimiento de contratos comerciales.

d) Comercio Transfronterizo (1)

- Modificación del Artículo N° 162 del Decreto Supremo N° 010-2009-EF.

➤ **Indicador: Número de informes de seguimiento de reformas
(Propuestas de reformas que mejoren el clima de negocios)**

Unidad de Medida	:	Informe.
Meta Semestral Programada	:	0
Meta Semestral Ejecutada	:	N.A.*

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en resultados:

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Competitividad ha efectuado seguimiento a la implementación de las siguientes ocho reformas:

a) Apertura de un negocio (2)

- Evaluación del cumplimiento de la meta "No exceder los plazos máximos establecidos en la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento para la expedición de la licencia de funcionamiento".
- Implementación de la firma electrónica en el marco de la Infraestructura Oficial de Firma Electrónica (IOFE).

b) Manejo de Permisos de Construcción (2)

- Verificación de la eliminación de los trámites de licencia de edificación, de la exigencia de los TUPA municipales, del Certificado de Parámetros Urbanísticos y boletas de habilitación del Colegio de Ingenieros.
- Implementación del nuevo proceso de conexión del servicio de agua y de los aplicativos informáticos respectivos.

c) Pago de impuestos (2)

- Implementación del Proyecto "Optimización del Registro y de la Planilla Electrónica (T-Registro y la PLANE).
- Gestiones para la promulgación del Decreto Supremo N° 137-2011-EF, que modifica el Reglamento del IGV y del ISC, vinculada con la implementación del Programa "Establecimiento de libros y comprobantes de pago electrónicos".

d) Comercio Transfronterizo (2)

- Impulso del nuevo Despacho Aduanero Anticipado.
- Recomendaciones y propuestas a la elaboración de la guía de Orientación para el Usuario del Sistema Anticipado de Despacho Aduanero.

* Se efectuó seguimiento a la implementación de 8 reformas.

➤ **Indicador: Número de documentos de difusión de las reformas
(Propuestas de reformas que mejoren el clima de negocios)**

Unidad de Medida	:	Documento.
Meta Semestral Programada	:	2
Meta Semestral Ejecutada	:	2

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en resultados:

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Competitividad ha realizado la difusión de las siguientes dos reformas:

- a) Transversal a Clima de Negocios (1)
 - Difusión de las diferentes reformas alcanzadas en especial las vinculadas a "Protección de los Inversores" y "Cumplimiento de Contratos".
- b) Cumplimiento de Contratos (1)
 - Mejoras de Proceso Judiciales para el Cumplimiento de Contratos Comerciales.

Las acciones desarrolladas no sólo involucraron actividades de coordinación con las diferentes instituciones vinculadas a la mejora del clima de negocios, sino también análisis de situación, estudios de mejoras de procesos, levantamiento de línea base y seguimiento de avances.

Entre los factores que han contribuido al avance de reformas se encuentran el compromiso del Gobierno Peruano, y en especial del Ministerio de Economía y Finanzas, de mejorar posiciones en el mencionado Ranking, lo cual ha movilizado a las instituciones públicas y privadas para conseguir este objetivo. Complementariamente, las acciones de seguimiento permanente han sido muy importantes.

Actualmente, el Perú ocupa el puesto 41 del Ranking Doing Business 2012, entre 183 economías. Se espera que gracias a las gestiones realizadas durante el segundo semestre del 2011, así como las reformas a hacer sustentadas durante los primeros meses del año 2012, el Perú mejore su posición en el Ranking Doing Business 2013.

- Indicador: Transferencias a gobiernos locales que hayan cumplido con metas relacionadas con: (i) mejora de la gestión financiera; (ii) simplificación de trámites y (iii) servicios públicos.

Unidad de Medida	:	Millones de Nuevos Soles
Meta Semestral Programada	:	888,5
Meta Semestral Ejecutada	:	988

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en resultados:

Incluye las transferencias realizadas por el Programa de Modernización Municipal (PMM) y el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.

6.2 FONAFE

a) Política 7.6

- Indicador: (Número de requerimientos atendidos / Total de requerimientos) x 100 (Soporte técnico y mesa de ayuda a usuarios)

Unidad de Medida	:	Porcentaje.
Meta Semestral Programada	:	98%
Meta Semestral Ejecutada	:	98%

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en resultados:

Se han atendido 870 requerimientos de un total de 888 solicitados por soporte a usuarios y mesa de ayuda de servicios Tecnología de la Información.

Se está realizando un seguimiento de los cambios a realizar en el Sistema de Gestión de Expedientes Judiciales para atender las solicitudes pendientes, asimismo se están verificando las posibles fallas que generaron los incidentes para realizar el cambio de versión.

- Indicador: (Número de requerimientos atendidos / Total de requerimientos) x 100 (Atención de incidencias en centro de datos y comunicaciones)



Unidad de Medida	:	Porcentaje.
Meta Semestral Programada	:	98%
Meta Semestral Ejecutada	:	101%

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en resultados:

Se recibieron un total de 376 requerimientos de los cuales solo queda 01 pendiente por culminar, debido a una coordinación con el proveedor del servicio.

- **Indicador: (Número de proyectos implementados/ Total de proyectos)x100 (Implementación de proyectos TIC aprobados)**

Unidad de Medida	:	Porcentaje
Meta Semestral Programada	:	80%
Meta Semestral Ejecutada	:	104%

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en resultados:

De los principales proyectos programados para el II Semestre del Plan TIC 2011 se han culminado las siguientes actividades:

- Migración de servidores, dominio, correo y aplicaciones de producción al Centro de Datos Corporativo CDC en IBM
- Implementación del sistema de expedientes judiciales de la Gerencia de Liquidaciones y Cobranzas
- Desarrollo e implantación del Sistema Intranet de FONAFE
- Adquisición de nuevas PC y laptops para rotación de equipos por obsolescencia

Retrasos en la definición y registro de pedidos de renovación de servicios de infraestructura TI en el sistema de requerimientos SAR.

Reprogramación de tareas en la migración de datos de aplicaciones por retrasos de áreas usuarias y limitaciones de performance en algunos casos. En el caso de la Intranet lentitud en migración de archivos al producto MS SharePoint y en el caso del sistema FONAFE Web, entrega incompleta de documentación y archivos por parte del MEF.



Limitación en ejecución de proyectos por parte de Proyecto TIC (central telefónica IP y sistema e-learning); proyectos postergados por ser corporativos.

- **Indicador: (Número de servicios TI en mantenimiento y mejora continua/Total de servicios)×100** (Mantenimiento y mejora continua de servicios TI)

Unidad de Medida	:	Porcentaje
Meta Semestral Programada	:	90%
Meta Semestral Ejecutada	:	100%

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en resultados:

Se implementaron nuevas funcionalidades de préstamos y reportes de carteras MEF, así como cambios por mejora continua al Sistema ERP (Enterprise Resource Planning) Oracle. Igualmente se desarrolló un nuevo modulo de caja chica en el sistema SAR (Sistema de Administración de Requerimientos) de Administración.

b) Política 7.7

- **Indicador: Acción de Reciclaje**

Unidad de Medida	:	Acción.
Meta Semestral Programada	:	1
Meta Semestral Ejecutada	:	1

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en resultados:

Durante el segundo semestre se recicló papel bond, papel de color, couché, periódico entre otros.

Se mantuvo el programa de reciclaje de papel por tercer año consecutivo con el apoyo de Kimberly Clark Perú, quien tiene a su cargo la recolección y reciclaje del papel, esto en el marco del Convenio Interinstitucional propiciado por el Ministerio de Ambiente.



6.3 SUNAT

a) Política 7.6

➤ **Indicado:** N° de Claves SOL entregadas a contribuyentes

Unidad de Medida : Claves

Meta Semestral Programada : 900, 000

Meta Semestral Ejecutada : 1 058, 504

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se llegó a entregar a una cantidad importante de contribuyentes.

b) Política 7.7

➤ **Indicador:** Consumo mensual respeto a la Línea Base = $(Pn/Pb)*100\%$

Unidad de Medida : Porcentaje

Meta Semestral Programada : 0

Meta Semestral Ejecutada : 85.71%

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

I. La División de Infraestructura y Equipamiento

1. Continúo el programa de reemplazo de balastos electromagnéticos por balastos electrónicos y de fluorescentes de 20 w y 40 w por 18 w y 36 w respectivamente; asimismo, ya no se adquieren lámparas incandescentes para iluminación de oficinas.

2. Se ha restringido el uso de equipos de aire acondicionado centralizado a partir de las 18:00 horas, horario en que se inicia la hora punta.

3. Se han convocado procesos de adquisición de equipos de aire acondicionado de confort y de precisión que emplean gas refrigerante ecológico.

4. Se han adquirido grupos electrógenos nuevos para reemplazo de aquellos que por obsolescencia técnica tienen un alto consumo de combustible.

5. Con el reemplazo progresivo de todas las griferías de los lavatorios y urinarios de los SSHH, por griferías temporizadas, se ha reducido el



consumo de agua, evitando la pérdida de agua por olvido o deficiencia en el cierre de las griferías simples (goteo), así como tender a optimizar el tiempo de uso necesario del agua por el personal.

II. La División de Ejecución Contractual

Mediante Informe N° 255-2010-SUNAT/2G3600, remitió la propuesta para la renovación de ciento veinte (120) camionetas Nissan Frontier con una antigüedad mayor a 05 años, atendiendo a medidas ecológicas de ahorro en el gasto de combustible y de mantenimiento preventivo y correctivo (incluido en el PAC 2010 N° 0651). Cabe precisar, que a fin de evaluar el vehículo que cuenta con características idóneas para las funciones propias de la institución, se contrató el servicio de la consultora Ing. Norma Palomino Torres, quien ha elaborado las características técnicas mínimas con que deberán contar las camionetas que reemplacen las unidades en proceso de adquisición atendiendo a medidas ecológicas de ahorro en el gasto de combustible y de mantenimiento preventivo y correctivo.

III. División de Infraestructura y Equipamiento

Meta programada, pendiente por implementar:

En los proyectos de construcción de la nuevas sedes de la Oficina Zonal Cajamarca y la Intendencia Aduana Mollendo, se ha considerado la implementación de sistemas de ventilación natural, a fin de racionalizar el uso de equipos de ventilación mecánica.

IV. División de Ejecución Contractual

Meta programada, pendiente por implementar:

Mediante Informe N° 001-2009-SUNAT/2G3600, la División remitió la propuesta para renovación de doscientos seis (206) vehículos a nivel nacional con una antigüedad mayor a cinco (05) años, atendiendo a medidas ecológicas de ahorro en el gasto de combustible y de mantenimiento preventivo y correctivo.

c) Política 7.10

- Indicador: N° de notas tributarias publicadas.

Unidad de Medida : Notas.

Meta Semestral Programada : 6

Meta Semestral Ejecutada : 3

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se cumplieron las metas programadas parcialmente.

- **Indicador:** N° de actualizaciones

Unidad de Medida : Cantidad.

Meta Semestral Programada : 6

Meta Semestral Ejecutada : 6

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Oportuna y adecuada publicación de la información de comercio exterior.

Las bases de datos centralizadas estuvieron desactualizadas, por lo cual actualmente hay un trabajo previo de verificación de data.

6.4 PROINVERSIÓN

a) Política 7.10

- **Indicador: Número de estudios concluidos** (Percepción del clima de inversión y potencial de la ruta Moche)

Unidad de Medida : Estudio

Meta Semestral Programada : 1

Meta Semestral Ejecutada : 0

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en resultados:

Se participó de reuniones de trabajo con el Consejo Nacional de Competitividad (CNC), institución del gobierno cuya misión es la de dictar las políticas tendientes a mejorar la competitividad en el país - que desde el 2008 realiza un estudio sobre Competitividad Regional - y con CENTRUM (Centro de Investigación de la Pontificia Universidad Católica del Perú), con la finalidad de establecer una metodología que permita la medición del clima de inversión a nivel regional. Se estableció que se contrataría una consultora especializada o se contaría con un socio estratégico el cual asesore al CNC y PROINVERSIÓN, tanto en el establecimiento de la metodología como



en la construcción de la línea base que permita realizar la medición y seguimiento con periodicidad anual.

Las reuniones fueron sostenidas hasta el mes de septiembre, fecha en que se comunicó que, por efectos de la restricción presupuestaria en la institución, los estudios tendrían que postergarse. Asimismo, el CNC decidió restringir los recursos que pensaba asignar a esta actividad, optando por la alternativa de conseguir un socio estratégico (Universidad o Centro de Investigación) que desarrolle la metodología asumiendo gran parte de los costos que ello implica.

En las reuniones con CENTRUM – el socio estratégico planteado por el CNC- se concluyó que esta alternativa no iba a funcionar para la medición del clima de inversión y sensibilización sobre la importancia de obtener mayores inversiones nacionales y/o extranjeras, por lo que se consideró que era necesario designar recursos al financiamiento de esta actividad

- **Indicador: Número de newsletter publicados.** (con información de oportunidades de inversión y los procesos en la cartera de ProInversión).

Unidad de Medida	:	Publicaciones.
Meta Semestral Programada	:	5
Meta Semestral Ejecutada	:	6

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en resultados:

El Newsletter es una publicación electrónica de periodicidad mensual que se elabora en español e inglés y se distribuye a una lista de potenciales inversionistas que han visitado nuestro país, a las embajadas peruanas en el exterior, cámaras de comercio, agencias de promoción de inversiones, entre otras entidades privadas o estatales en el mundo, que alcanzan aproximadamente 15,000 usuarios. El objetivo es informar sobre los principales eventos de la actividad económica de nuestro país, temas relacionados con el desarrollo de las inversiones en el Perú y en particular sobre los proyectos en cartera de PROINVERSIÓN. En el segundo semestre 2011 se han



publicado los Newsletters de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

- **Indicador: Número de actualizaciones** (información económica y sectorial disponible en la página Web).

Unidad de Medida	:	Actualizaciones.
Meta Semestral Programada	:	2
Meta Semestral Ejecutada	:	2

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en resultados:

Se han realizado dos actualizaciones al portal Web de PROINVERSIÓN, en los meses de julio y noviembre de 2011 sobre los temas de:

- Por que Invertir en el Perú (Crecimiento Sostenido, Participación Internacional, Ventajas Territoriales y Grado de Inversión)
- Cómo invertir en el Perú (Fuerza Laboral, Servicios Generales, Tarifas y Calidad de Vida)
- Regiones (Información Estadística de las 25 Regiones)

Se debe considerar que las actualizaciones del Portal son permanentes y que sólo por un tema de cuantificación se ha considerado una revisión/actualización general (tanto en español como inglés).

- **Indicador: Número de atenciones a inversionistas** (Brindar atención a los inversionistas))

Unidad de Medida	:	Atenciones a inversionistas.
Meta Semestral Programada	:	80
Meta Semestral Ejecutada	:	330

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en resultados:

Se atendieron 330 consultas de inversionistas en el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 31 de diciembre de 2011.

Las mismas se canalizaron por correo electrónico, llamada telefónica o atención personal brindada.

- **Indicador: Número de participaciones u organización de Road Shows (presenciales o virtuales) o ferias especializadas en el exterior:**

Unidad de Medida	:	Eventos
Meta Semestral Programada	:	7
Meta Semestral Ejecutada	:	11

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en resultados:

PROINVERSIÓN ha participado en el segundo semestre del año 2011 en 11 eventos, logrando contactar a más de 23,200 potenciales inversionistas; estos road shows se detallan a continuación:

Nº	EVENTO	CIUDAD	FECHA	Nº ASISTENTES	ORGANIZADOR
1	XVI WAIPA World Investment Conference "Shifting Priorities for FDI - Sustainable Growth and Technological Innovation"	Ginebra-Suiza	5-6 Set	200	World Association of Investment Promotion Agencies - WAIPA
2	15th China International Fair for Investments and Trade - CIFIT "Introducing FDI" and "Going Global"	Xiamen, China	8-11 Set	15,000	The State Council of the people's Republic of China.
3	Road Show ProInversión	Sevilla, España	4-5 Oct	82	Consulado de Perú en Sevilla EXTENDA; (Agencia de Promoción de Andalucía)
4	EXPO PERÚ Argentina	Buenos Aires, Argentina	6-7 Oct	500	MINCETUR
5	Foro de Negocios Corea-América Latina Korea- LAC Business Forum	Seúl, Corea	20-21 Oct	1,000	BID y EXIM BANK
6	15th Korea Latin America Business Forum	Seúl, Corea	3-4 Nov	100	KCLAC
7	China Mining 2011	Tiajin, China	6-8 Nov	6,000	Ministry of Land and Resources and the Tianjin Municipal Government
8	Business Seminar on Colombia and Peru	Nueva York, EE.UU.	15-Nov	80	Jetro NY
9	Seminario “¿CÓMO HACER NEGOCIOS E INVERTIR”	San Salvador,	24-26 Nov	80	Embajada del Perú en el Salvador con el apoyo de la Cámara

	EN EL PERÚ?"	El Salvador			Salvadoreña-Peruana de Comercio y la Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador
10	Latam: Crecimiento al alcance de la mano ¿Dónde y porqué invertir ahora en Latinoamérica?	Barcelona, España	13-Dic	30	BBVA
11	¿Por qué invertir en Perú?	Madrid, España	14-Dic	70	Embajada de Perú – Cámara de Comercio en Madrid

➤ Indicador: Número de Participaciones u Organización de Foros Internacionales de Inversión en el Perú

Unidad de Medida : Evento

Meta Semestral Programada : 2

Meta Semestral Ejecutada : 22

Se intervino en 5 eventos internacionales de inversión, de los cuales participó en 4 y se organizó uno de ellos

Nº	EVENTO	FECHA	Nº ASISTENTES	ORGANIZADOR
1	Peru Energy & Infrastructure Finance Forum	20 set.	60	Project Finance
2	I Misión Comercial de México	21 set.	20	Cámara Mexicano Peruana
3	Expoalimentaria	28-30 set.	5,000	ADEX
4	8th BNamericas Southern Cone - Energy Summit "Factores claves para el crecimiento sostenido del sector energético en el Cono Sur"	2-3 nov.	100	Business News Americas
5	V Cumbre China - ALC	22 nov.	300	PROINVERSIÓN organizó un desayuno empresarial denominado: "Oportunidades de Inversión en el Perú", en el marco de la V Cumbre China-América Latina

Se atendió a 17 misiones internacionales.

Nº	PAÍS	DELEGACIÓN	FECHA	ASISTENTES	SOLICITADO POR
1	China	Delegación de Tianjin	Ago-11	9	Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú
2	Australia	Delegación Parlamentaria del Estado de Victoria	Ago-11	7	Embajada de Australia

3	Corea	Ministerio del Ambiente de la República de Corea, Instituto Coreano de Industria y Tecnología Ambiental y Empresarios Coreanos - Multisectorial Estatal/Empresarial	Sep-11	9	Embajada de Corea
4	Alemania	Multisectorial - Estatal/Empresarial	Sep-11	13	
5	Taipei	Empresarial	Sep-11	8	Cieca
6	México	Misión Comercial	Sep-11	26	Cámara de Comercio Mexicano-Peruana
7	Suecia	Multisectorial - Estatal/Empresarial	Sep-11	16	
8	Tailandia	Multisectorial Empresarial	Sep-11	4	
9	España	Empresarial Vasca	Sep-11	3	
10	Alemania	Empresarial VHP	Oct-11	12	Cámara de Comercio E Industria Peruano-Alemana
11	Chile	Cámara de Comercio y de la Construcción	Oct-11	8	Embajada de Chile-Prochile
12	España	Empresarial de Castilla y León	Oct-11	18	Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú
13	Turquía	Empresarial	Oct-11	22	Asociación de Exportadores de Acero de Turquía
14	España	Empresarial	Oct-11	6	Cámara de Comercio de España
15	España	Empresarial Tecniberia	Oct-11	13	Cámara de Comercio de España
16	España	Empresarial Extenda	Oct-11	17	Cámara De Comercio de España
17	Corea	Delegación del Director del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Estatal	Dic-11	5	Embajada de Corea

➤ **Indicador: Número de Participaciones u Organización en Foros y Eventos Institucionales**

Unidad de Medida	:	Eventos
Meta Semestral Programada	:	1
Meta Semestral Ejecutada	:	4

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en resultados:

Se intervino en 4 eventos nacionales de inversión, participando en 3 y organizando uno de ellos.



Nº	EVENTO	FECHA	Nº ASISTENTES	ORGANIZADOR
1	Foro de Infraestructura	20 set.	80	Comex
2	XVI Simposio Internacional Empresa Moderna y Responsabilidad Social	7 oct.	120	Perú 2021
3	Evento / Ley 29230: Obras por impuestos	28 oct.	200	BCP
4	Foro de Regiones 2012	13-14 dic.	1,300	Proinversión

6.5 OSCE

a) Política 7.11

➤ Indicador: Número de eventos para MYPES

Unidad de Medida : Eventos.
 Meta Semestral Programada : 4
 Meta Semestral Ejecutada : 2

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en resultados:

Con respecto al número de eventos de capacitación para Mypes y a fin de cubrir la expectativa a solicitud de los micro y pequeños empresarios, se programaron cursos virtuales, reduciendo de esta manera la cantidad de eventos presenciales.

A fin de cubrir la expectativa a solicitud de los micro y pequeños empresarios, se programaron cursos virtuales, reduciendo de esta manera la cantidad de eventos presenciales.



6.6 SMV

a) Política 7.10

➤ Indicador: Número de Reportes publicados.

Unidad de Medida	:	Reportes publicados.
Meta Semestral Programada	:	6
Meta Semestral Ejecutada	:	5.9

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en resultados:

Se publicaron el Anuario Estadístico y 11 reportes mensuales a través del Portal del Mercado de Valores de la SMV. Cabe señalar que a fines de diciembre de 2011, el nivel de cumplimiento de la publicación del reporte estadístico correspondiente a noviembre de 2011 alcanzó el 99%. Dicho reporte fue culminado en diciembre, no obstante no se pudo publicar en dicho mes debido a que la Intranet de la SMV estaba siendo modificada y no fue posible ingresar al Sistema de Publicaciones para publicar el documento en el Portal Institucional.

➤ Indicador: Número de Inversionistas atendidos.

Unidad de Medida	:	Atenciones.
Meta Semestral Programada	:	25
Meta Semestral Ejecutada	:	129

Acciones Desarrolladas/Factores que influyeron en resultados:

Se superó la meta prevista. En el 2011 se realizaron un total de 296 atenciones a inversionistas (167 en el primer y 129 en el segundo semestre) a través del Centro de Orientación y Promoción de la SMV.

7. MATRIZ DE RESULTADOS

(Formato adjunto)

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

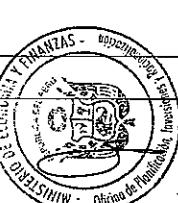
Sobre la base del análisis de los resultados obtenidos y presentados en este informe podemos concluir que en el periodo anual, en el marco de la Políticas Nacionales DS N° 027-2007, se puede apreciar que de un total de 29 Indicadores, se ha superado la meta en 15 Indicadores, 9 se han cumplido al 100%, 3 parcialmente y 2 no se ejecutaron.



INFORME DE VALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, D.S. N°027-2007-PCM
MÁTRIZ DE RESULTADOS SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS

PERÍODO: I SEMESTRE 2011

Código Mat.	Materia que involucra al SEF	Cód PN	Política Nacional	Actividad	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta Programada	Ejecución (%)	Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	Entidad u Órgano Responsable
								II Sem.	ANUAL	II Sem.	ANUAL
	Promoción y difusión del uso Clave Sol.		Número de Claves SOL emitidas a contribuyentes	Claves	900 000	900 000	118%	118%	1 058.504 Claves Sol emitidas		SUNAT Intendencia Nacional de Servicios al Contribuyente.
	Instalación del SIGA Integrado al SIIF en 350 UEs, que permita el registro y seguimiento de la información Efectores (UE's) con SIGA Integrado al SIIF		Número de Unidades Ejecutoras con instalación del SIGA integrado	Unidades Ejecutoras con instalación del SIGA integrado	50	350	0%	0%	Se tiene implementado la interfase SIGA-SIAF en la fase de compromiso manual	A pesar que se cumplió con el desarrollo de la integración SIGA-SIAF, ésta aún no se pudo instalar en las unidades tributarias, debido a los cambios en la normatividad de los organismos recaudadores (DGPP)	MEF Oficina General de la Información
	Implementación del Módulo de Recaudación Tributaria Municipal en los Gobiernos Locales.		Número de Gobiernos Locales utilizando el Módulo	Gobiernos Locales con Módulo implementado	60	100	100%	60%	Se logró la institución del Módulo de Recaudación Tributaria Municipal en 10 Municipios ejecutantes.	No se pudo efectuar 40 implementaciones, debido a la falta de presupuesto para la contratación de implementadores.	
	Soporte técnico y mesa de ayuda a usuarios		(Número de requerimientos atendidos / Total de requerimientos) × 100	Porcentaje (*)	99%	99%	100%	101%	Se han atendido 870 requerimientos de un total de 888 Gestión de Expedientes Judiciales pendientes, los solicitudes pendientes de análisis se están verificando, los posibles falsos que generaron los incidentes para realizar el cambio de versión	Se está realizando un seguimiento de los cambios a realizar en el Sistema de Gestión de Expedientes Judiciales para poder cerrar los solicitudes pendientes, así mismo se están verificando las posibles falsas que generaron los incidentes para realizar el cambio de versión	
	Atención de incidencias en centro de datos y comunicaciones.		(Número de requerimientos atendidos / Total de requerimientos) × 100	Porcentaje (*)	99%	99%	101%	101%	Se recibieron un total de 376 requerimientos de los cuales solo quedó 01 pendiente por culminar, debido a una coordinación con el proveedor del servicio.	No se presentaron observaciones y/o dificultades	
	Promover e impulsar los programas e proyectos de innovación tecnológica										
7	EN MATERIA DE EXTENSIÓN TECNOLÓGICA, MEDIO AMBIENTE Y COMPETITIVIDAD	7.6									
	Mantenimiento y mejora continua de Servicios de Infraestructura (I).		(Número de servicios TI en mantenimiento y mejora continua) / Total de servicios(*) × 100	Porcentaje	80%	80%	104%	101%	Se implementaron nuevas funcionalidades de Prestamos y continua al Sistema ERP Oracle, igualmente se desarrolló un nuevo módulo de caja chica en el sistema SAR.	No se presentaron observaciones y/o dificultades	FONAFE Gerencia de Planeamiento y Desarrollo
	Mantenimiento y mejora continua de Servicios de Infraestructura (I).		(Número de servicios TI en mantenimiento y mejora continua) / Total de servicios(*) × 100	Porcentaje (*)	90%	90%	100%	104%	Se implementaron nuevas funcionalidades de Prestamos y continua al Sistema ERP Oracle, igualmente se desarrolló un nuevo módulo de caja chica en el sistema SAR.	No se presentaron observaciones y/o dificultades	FONAFE Gerencia de Planeamiento y Desarrollo



Código Matr.	Materia que Involverá al SEF	Cod PN	Política Nacional	Actividad	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Mátr. Programada	Ejecución (%)	Llegros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	Entidad u Órgano Responsable
							II Sem. ANUAL	II Sem. ANUAL			
7.7	EN MATERIA DE EXTENSIÓN DE TECNOLÓGICA, MEDIO AMBIENTE Y COMPETITIVIDAD			Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la contaminación del medio ambiente.	Acciones internas de reciclaje (plásticos - papel - vidrio) en FONAFE Marít.	Acciones de reciclaje	Acciones	1 2	100% 100%	Durante el segundo semestre se recibió papel bond, papel panel por tener alto consecutivo con el apoyo de Kimberly Clark Petit quien a sacado la recogedora/reciclaje del papel, este en el marco del Convenio Interinstitucional propiciado por el Ministerio de Ambiente.	FONAFE Gerencia de Administración y Finanzas
7.8	EN MATERIA DE EXTENSIÓN DE TECNOLÓGICA, MEDIO AMBIENTE Y COMPETITIVIDAD			Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la contaminación del medio ambiente.	Acciones internas de reciclaje (plásticos - papel).	Contrato aprobado para acciones de reciclaje	Contrato	1 2	100% 100%	I. La División de Infraestructura y Equipamiento 1. Continuidad el programa de reemplazo de balaustres electromagnéticos por balaustres eléctricos y de fluorescentes de 20 w y 40 w por 18 w y 36 w respectivamente, asimismo ya no se adquieren lámparas Incandescentes para iluminación de los oficinas. 2. Se ha restringido el uso de equipos de aire acondicionado centralizado a partir de las 18:00 horas, horario en que se inicia la hora punta. 3. Se han convocado procesos de adquisición de equipos de aire acondicionado de confort y de precisión que emplean gas refrigerante ecológico. 4. Se han adquirido grupos electrógenos nuevos para reemplazo de aquellos que por obsolescencia técnica tienen un alto consumo de combustible. 5. Con el resultado progresivo de todas las gabinetes de los lavatorios y urinarios de los SSHI, por grilleteo, ventilación natural y/o de ahorro de agua, se ha reducido el consumo de agua, evitando la pérdida de agua por obviedad o deficiencia en el diseño de las gabinetes simples (oficina), así como tender a optimizar el tiempo de uso necesario del agua por el personal. II. La Dirección de Ejecución Contratual remitió la propuesta para renovación de medidores informe N° 255-2010-SUNAT/2253600, la División de Propuestas para la renovación de cien veinte (120) nacionales con una antigüedad mayor a 165 (05) años, atendiendo a medidas económicas de ahorro en el gasto de gasoil de combustible y de mantenimiento preventivo y correctivo.	MEF Oficina General de Recursos Humanos / Oficina de Abastecimiento
											MICRÓN S. C. S. J. S.

INFORME DE VALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, D.S. N°027-2007-PCM
MATRIZ DE RESULTADOS SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS

Cod Mat	Materia que involucra el SEF	Cod PN	Política Nacional	Actividad	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta Programada	Ejecución (%)	Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	Entidad u Órgano Responsable	
				Publicación de la Tributaria en el portal.	Nota publicada.	Número de notas tributarias publicadas.	Notas	II Sem. ANUAL	50% 100%	Se cumplió la meta programada parcialmente.	SUNAT Intendencia Nacional de Estudios Tributarios y Planeamiento.	
				Publicación de Estadísticas de Comercio Exterior en el Portal Institucional.	Número de actualizaciones	Cantidades	6	12	100% 100%	Oportuna y adecuada publicación de la información de comercio exterior.		
				Realizar talleres regionales sobre el manejo del Portal de Transparencia Económica del MEF.	Número de talleres realizados	Talleres	6	12	100% 100%	Se logró realizar los talleres programados, obteniendo una mayor asistencia de usuarios a la espera	SUNAT MEF Oficina General de Economía y de la Consulta Antigüedad en entidades públicas	
				Implementación del Programa de Modernización Municipal.	Número de beneficiarios de los talleres	Beneficiarios	180	360	133% 117%	Se llevó a cabo la difusión del uso adecuado del Portal de Transparencia Económica y de la Consulta Antigüedad en	MEF Oficina General de Tecnologías de la Información	
				Provocar la información necesaria para el adecuado de los mercados e implementar y adaptar las medidas necesarias para mejorar el clima de negocios y las iniciativas que las empresas identifiquen las oportunidades de negocios.	Estudios: Percepción del clima de inversión y potencial de la ruta Moché.	Número de propuestas presentadas y suscitadas	Propuesta	1	3 500%	267% 100%		MEF DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO
7	EN MATERIA DE EXTENSIÓN, TECNOLÓGICA, MEDIO AMBIENTE Y COMPETITIVIDAD	7.10		Elaboración y envío de newsletter con información de oportunidades de inversión y los procesos en la cartera de ProInversión.	Número de informes de seguimiento de reformas	Informe	0	3 N.A. ^a	400% 0%	Se efectuó seguimiento a la implementación de 8 reformas	MEF Consejo Nacional de la Competitividad	
				Actualizar la información económica y sectorial disponible en la página Web.	Número de documentos de difusión de las reformas	Documento	2	4 100%	150% 0%			
				Brindar atención a los inversionistas.	Número de estudios concluidos	Estudios	1	2 0%	0% 0%	Restricción presupuestal		
				Desarrollo de la Campaña de Atención de Inversiones "Invest in Peru".	Número de newsletters publicados	Publicaciones	5	11 120%	109% 100%	Hay propuestas de clima de inversión y casos de promoción	PROINVERSIÓN Dirección de Fomento y Promoción de Inversiones	
					Número de actualizaciones	Actualizaciones	2	4 160	100% 413%			
					Número de atenciones a inversionistas	Inversionistas	80	160 Eventos	277% 157% 206%			
					Número de participaciones u organización de eventos internacionales de inversión en el Perú.	Eventos	7	15 3	1100% 667%			



INFORME DE VALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO. U.S. N°027-2007-PCM
MATRIZ DE RESULTADOS SECTOR ECONOMIA Y FINANZAS

PERÍODO: II SEMESTRE 2011

Cod Mat	Mátrica que involucra al SEF	Cód PN	Política Nacional	Actividad	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Metas Programada	Ejecución (%)	Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	Entidad u Órgano Responsable	
				Desarrollo de la Campaña de Atracción de Inversiones "Invest in Peru".	Número de participaciones u organización en Foros y Eventos Institucionales.	Eventos	II Sem. ANUAL	1	2	400%	250%	PRODINVER SUD Dirección de Facilitación y Promoción de Inversiones
7.10	EN MATERIA DE EXTENSIÓN TECNOLÓGICA, MEDIO AMBIENTE Y COMPETITIVIDAD			Proveer la información necesaria para el funcionamiento adecuado de los mercados e implementar y explotar información pública sobre el mercado de las iniciadas necesarias para el desarrollo a través de la publicación del Reporte Estadístico del Mercado de Valores.	Proveer de información a las iniciadas necesarias para el desarrollo a través de la publicación del Reporte Estadístico del Mercado de Valores.	Número de reportes publicados	Reportes publicados	6	13	98,5%	96,95%	A fines de diciembre de 2011, el nivel de cumplimiento de la publicación del reporte estadístico correspondiente a noviembre de 2011 ascendió a 98%. El informe se publicó en el Periódico Oficial del Perú, no obstante no se pudo publicar en dicho mes debido a que la interfaz de la SAV estaba siendo modificada y no fue posible integrar el documento en el Portal Institucional
7.11				Bindir atención a los inversoristas en el Centro de Orientación y Promoción.	Bindir atención a los inversoristas en el Centro de Orientación y Promoción.	Número de inversionistas atendidos	Atenciones	25	50	516%	542%	Se superó la meta prevista. En el 2011 se realizaron un total de 250 atenciones a inversionistas(161 en el Primer y 139 en el segundo semestre) a través del Centro de Orientación y Promoción de la SAV.
				Capacitar a través de programas a las micro y pequeñas empresas, en materia de derechos de propiedad intelectual y contratación con el Estado.	Realización de eventos de capacitación para la micro y pequeña empresa - Mypes en materia de derechos de Contratistas Estatales.	Número de Eventos para Mypes	Eventos	4	8	50%	68%	A fin de cubrir la expectativa a solicitud de los micro y pequeñas empresas se programaron cuatro virtuales, reduciendo de esta manera la cantidad de eventos presenciales.

1) Donde:

PN= Consumo del patrón a evaluar, y

2) Se efectuó seguimiento a la implementación de 8 reformas.

(*) Por tratarse de un indicador específico, es decir que las actividades del I y II Semestre del 2011 se miden de manera particular, las metas han sido expresadas en dichos términos



S
C.J.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

***INFORME DE EVALUACIÓN DEL II SEMESTRE 2011 DE
LA POLÍTICA 8 EN RELACIÓN AL AUMENTO DE
CAPACIDADES SOCIALES***

Lima, enero 2012

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	3
2. Responsables	5
3. Resumen Ejecutivo	7
4. Introducción	8
5. Desempeño alcanzado	8
6. Resultados alcanzados en los indicadores Priorizados	9
7. Matriz de Resultados	12
8. Conclusiones, Recomendaciones y Acciones Propuestas	12

1. PRESENTACIÓN

En el marco de la Política Nacional en Materia de Aumento de Capacidades Sociales, mediante Resolución Ministerial N° 008-2011-EF/43, modificada por la Resolución Ministerial N° 321-2011-EF/43, el Sector Economía y Finanzas aprobó las Metas e Indicadores de Desempeño correspondientes al año 2011; en dicho contexto programaron el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT, Oficina de Normalización Previsional - ONP y la Superintendencia de Mercados y Valores (SMV).

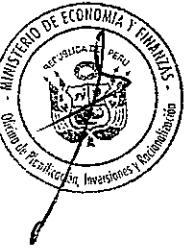
El presente informe tiene por finalidad determinar el nivel de cumplimiento de las metas e indicadores correspondiente a la Política en Relación al Aumento de Capacidades Sociales, mostrándose los avances y logros alcanzados en el II Semestre, así como los hechos que incidieron en los resultados obtenidos, dándose para ello las recomendaciones y propuestas de acciones que permitan mejorar la gestión.

Finalmente, cabe señalar que el precitado informe se ha efectuado de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 003-2009-PCM/SD “Guía metodológica para la presentación de informes semestrales de evaluación de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento - Decreto Supremo N° 027-2007-PCM”.

MEF

 El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) es un organismo del Poder Ejecutivo, es el órgano rector del Sector Economía y Finanzas, cuya organización, competencia y funcionamiento está regido por el Decreto Legislativo N° 183 modificado por el Decreto Legislativo N° 325, encargado de planear, dirigir y controlar los asuntos relativos a presupuesto, tesorería, endeudamiento, contabilidad, política fiscal, inversión pública y política económica y social.

SUNAT

 La SUNAT es una institución pública descentralizada del Sector Economía y Finanzas, que tiene personería jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía económica, técnica y financiera. Fue creada por la Ley N° 24829 del 8 de

junio de 1988 y su Ley General fue aprobada por el Decreto Legislativo N° 501 del 1 de diciembre del mismo año.

Teniendo en cuenta la consolidación de la SUNAT como ente recaudador, entre el año 1998 y 2000 asume nuevas funciones, encargándosele la recaudación de las aportaciones de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) y, en 1999, del Seguro Social de Salud (Essalud).

Otro paso importante en la consolidación de la actual SUNAT se relaciona con el proceso de fusión por absorción que se inició con ADUANAS el 12 de julio de 2002 (Decreto Supremo 061-2002-PCM). Esta decisión se adoptó en el marco del Plan de Modernización de la Gestión del Estado, que tiene como objetivo la obtención de mayores niveles de eficiencia en el aparato estatal mediante la integración de funciones y competencias afines en el diseño de la estructura orgánica de las diferentes entidades, organismos e instancias de la Administración Pública. En este contexto, mediante el Decreto Supremo N° 115-2002-PCM, publicado el 28 de octubre del 2002, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la nueva entidad fusionada.

Recientemente, mediante Ley N° 29816. Ley de Fortalecimiento de la SUNAT, promulgada el 21 de diciembre de 2011, se han dispuesto un conjunto de normas y disposiciones con la finalidad de mejorar sus labores en relación a la lucha contra la evasión y elusión tributaria, el contrabando y el tráfico ilícito de mercancías, la facilitación del comercio exterior, la ampliación de la base tributaria y el crecimiento sostenido de la recaudación fiscal.

ONP

La ONP creada mediante Decreto Ley N° 25967, modificado por la Ley N° 26323, fue reestructurada integralmente a través de la Ley N° 28532, reglamentada por el Decreto Supremo N° 118-2006-EF, tiene a su cargo la administración del Sistema Nacional de Pensiones a que se refiere el Decreto Ley N° 19990, así como el Régimen de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, Decreto Ley N° 18846 y de otros regímenes previsionales a cargo del Estado. Asimismo, la ONP tiene la responsabilidad del reconocimiento de las aportaciones efectuadas al Sistema Nacional de Pensiones por parte de los trabajadores que requirieron su traslado al Sistema Privado de Pensiones; este proceso se efectúa mediante la calificación, emisión y redención de Bonos de Reconocimiento y Bonos Complementarios. Además, por medio del Decreto Legislativo N° 817, le concierne a la ONP cumplir con la tarea de Secretaría Técnica del Fondo Consolidado de

Reservas Previsionales - FCR. Igualmente, según lo estipula la Ley N° 26790 y otros dispositivos complementarios, la ONP ofrece un Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo a los afiliados regulares que desempeñan actividades de alto riesgo.

SMV

La Superintendencia del Mercado de Valores - SMV es un organismo técnico especializado del Sector Economía y Finanzas que tiene por finalidad promover, supervisar y regular el mercado de valores, mercado de productos, así como supervisar y regular el sistema de los fondos colectivos. Tiene personería jurídica de derecho público interno y goza de autonomía funcional, administrativa, económica, técnica y presupuestal.

Las funciones y competencia de la SMV se establecen en el Texto Único Concordado de su Ley Orgánica, en el Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, Ley General de Sociedades, leyes sobre fondos colectivos, Ley sobre Bolsa de Productos y demás normas que le sean aplicables.

La Ley de Fortalecimiento de la Supervisión del Mercado de Valores – Ley N° 29782, promulgada el 28 de julio de 2011, modificó la denominación de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores – CONASEV, por la de Superintendencia del Mercados de Valores – SMV, a la vez que le confirió mayores facultades.

El presente informe muestra los resultados obtenidos durante el periodo 2011 de las metas e indicadores priorizados definidos por la SMV en el marco de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento, aprobadas por el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM.

2. RESPONSABLES

MEF

➤ Funcionario responsable:

Nombre	:	Wilfredo Rolando Silva Lozada
Cargo	:	Director General de la Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto
Órgano	:	Oficina General de Planificación, Inversiones

Dirección electrónica : y Presupuesto
 Teléfono : wsilval@mef.gob.pe
 311-5954

➤ Personal de enlace:

Nombre : María Ysabel Jara Huallpatuero
 Cargo : Directora (e)
 Unidad Orgánica : Oficina de Planificación, Inversiones y Racionalización
 Dirección electrónica : mjara@mef.gob.pe
 Teléfono : 311-5953

SUNAT

➤ Funcionario responsable:

Nombre : Ronal Álvarez Palacios
 Cargo : Gerente de Planeamiento, Control de Gestión y Convenios
 Órgano : Gerencia de Planeamiento, Control de Gestión y Convenios
 Dirección Electrónica : ravarez@sunat.gob.pe
 Teléfono : 315 3424

➤ Personal de enlace:

Nombre : Marco Antonio Armacanqui Poma
 Cargo : Supervisor de la Gerencia de Planeamiento, Control de Gestión y Convenios
 Unidad Orgánica : Gerencia de Planeamiento, Control de Gestión y Convenios
 Dirección Electrónica : marmacam@sunat.go.pe
 Teléfono : 315 3424

ONP

➤ Funcionario responsable:

Nombre : Hillman Farfán Ruiz
 Cargo : Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
 Unidad Orgánica : Oficina de Planeamiento y Presupuesto
 Dirección Electrónica : hfarfan@onp.gob.pe
 Teléfono : 634 – 2228

➤ Personal de Enlace

Nombre : María Olcese Herrera
 Cargo : Jefe de la Unidad de Planeamiento, Estadística y Racionalización

Unidad Orgánica : Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección Electrónica : molcese@onp.gob.pe
Teléfono : 634 – 2225

SMV

➤ Personal de enlace:

Nombre : Paola Martínez Goyoneche
Cargo : Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Unidad Orgánica : Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección electrónica : pmartinez@smv.gob.pe
Teléfono : 6106316 - 2802

3. RESUMEN EJECUTIVO

En lo que respecta al cumplimiento de las Metas e Indicadores de Desempeño, debe señalarse que para la Política 8.1 “Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la pobreza y seguridad alimentaria, así como los Planes Nacionales sectoriales para ser articulados con los planes de desarrollo comunitario, local y regional”, se programó para el II semestre un (1) Indicador; no se alcanzó la meta programada debido a la deficiente capacidad de gestión por parte de los organismos ejecutores, en su mayoría municipalidades distritales.

Para la Política 8.2 “Promover el ejercicio de los derechos y responsabilidades ciudadanas con relación a las políticas, programas y servicios sociales”, se programó un (1) Indicador el cual superó la meta prevista. La SUNAT capacitó a 2 203 docentes.

Para la Política 8.3 “Difundir en todas sus acciones y programas, los valores éticos de convivencia social tales como la honestidad, la transparencia, la responsabilidad, la solidaridad, el respeto y la puntualidad”, se programaron cinco (5) Indicadores, de los cuales uno (1) superó la meta, tres (3) cumplieron al 100% y uno (1) se cumplió parcialmente.

Para la Política 8.4 “Fomentar y apoyar los liderazgos que promuevan la cooperación y el trabajo intersectorial e interinstitucional”, se programó un (1)

Indicador el cual superó la meta prevista. Se congregó a 5 representantes de las entidades supervisadas.

4. INTRODUCCIÓN

El levantamiento de la información de los Indicadores priorizados, está a cargo de los funcionarios y personal de enlace antes citados, y sustentado en las acciones desarrolladas por las diversas áreas competentes del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT, Oficina de Normalización Previsional - ONP y la Superintendencia de Mercados y Valores (SMV) a cargo de los procesos que involucran la ejecución de acciones que corresponden a cada indicador. La información es de periodicidad semestral.

5. DESEMPEÑO ALCANZADO

En el cuadro siguiente se visualiza el grado de cumplimiento de los Indicadores al II Semestre de la Política en Relación al Aumento de Capacidades Sociales:

Política	Indicador Programado	Grado de cumplimiento al II Semestre 2011			
		> 100%	= 100%	< 100%	N.E.
8.1	1	--	-	1	-
8.2	1	1	--	--	-
8.3	5	1	3	1	-
8.4	1	1	--	--	--

Los indicadores priorizados en los que se superó la meta programada, fueron los siguientes:

- Número de docentes capacitados en eventos de actualización en cultura tributaria (Programa de Cultura Tributaria), la SUNAT ha capacitado a 2,203 docentes.

- Eventos (Eventos de capacitación sobre Código de Ética), el MEF realizó 2 eventos.
- Número de representantes participantes (Realización de reuniones con representantes de gremios y entidades vinculadas al mercado de capitales para el conocimiento y satisfacción de las necesidades del mercado), se congregó a 5 representantes de las entidades supervisadas.

En lo que respecta al desempeño anual tenemos:

Política	Indicador Programado	Grado de cumplimiento anual - 2011			
		> 100%	= 100%	< 100%	N.E.
8.1	1	-	-	1	-
8.2	1	1	-	-	-
8.3	5	1	3	1	-
8.4	1	1	-	-	-

Se puede apreciar que en el año 2011, se ha superado la meta programada en 3 de los 8 Indicadores, se cumplieron 3 al 100% y 2 se ejecutaron parcialmente.

6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

6.1 MEF

- **Indicador: Asistencias realizadas**

Unidad de Medida	:	Asistencias
Meta Semestral Programada	:	27
Meta Semestral Ejecutada	:	13

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se desembolsaron recursos PL 480 a entidades del sector público para el financiamiento de 13 proyectos de inversión pública en las Regiones: Amazonas, Puno, Cajamarca y Cuzco; así como para el Programa

de Capacitación Agropecuaria a cargo de la Universidad Agraria La Molina.

➤ **Indicador: Ejemplares de Código de Ética entregados (Personal activo, CAS y FAG)**

Unidad de Medida	:	Porcentaje de entrega
Meta Semestral Programada	:	100%
Meta Semestral Ejecutada	:	100%

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

El MEF hizo entrega de ejemplares del Código de Ética al personal activo, CAS, y FAG.

➤ **Indicador: Difusión del Código de Ética por correo electrónico**

Unidad de Medida	:	Difusión
Meta Semestral Programada	:	2
Meta Semestral Ejecutada	:	2

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

El MEF ha realizado 2 difusiones del Código de Ética vía correo electrónico.

➤ **Indicador: Eventos de capacitación sobre Código de Ética**

Unidad de Medida	:	Evento
Meta Semestral Programada	:	1
Meta Semestral Ejecutada	:	2

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

El MEF ha realizado 2 eventos del Código de Ética.

6.2 SUNAT

- Indicador: Número de docentes capacitados en eventos de Actualización en Cultura Tributaria

Unidad de Medida	:	Docentes capacitados
Meta Semestral Programada	:	1 880
Meta Semestral Ejecutada	:	2 203

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se capacitaron a 2,203 docentes y en el año a 3,841.

- Indicador: Número de participantes en eventos "Círculo Educativo Ayni".

Unidad de Medida	:	Estudiantes
Meta Semestral Programada	:	30 000
Meta Semestral Ejecutada	:	28 365

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se viene fomentando la generación de conciencia tributaria a partir de valores ciudadanos a estudiantes y universitarios realizándose eventos como el Círculo Educativo Ayni, al segundo semestre se alcanzó un 94.55% de participación.

6.3 ONP



- Indicador: Entrega de Código de ética al personal ingresante (CAP y CAS) / Total del personal ingresante.

Unidad de Medida	:	Porcentaje
Meta Semestral Programada	:	100%
Meta Semestral Ejecutada	:	100%

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

La ONP brinda sensibilización de los valores éticos en la función pública a través de Jornadas de Difusión de la Ética en la función pública a cargo

de especialistas de la Pontificia Universidad Católica del Perú. A cada una de las personas que ingresa a laborar en la ONP, bajo cualquier modalidad de contratación, se le entrega un ejemplar y una Declaración Jurada en la que indica haberlo leído y conocer el contenido del mismo. Asimismo, se presenta casuística propia de la institución que es discutida entre los participantes de las jornadas.

6.4 SMV

➤ **Indicador: Número de representantes participantes.**

Unidad de Medida	:	Representantes participantes
Meta Semestral Programada	:	3
Meta Semestral Ejecutada	:	5

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se realizaron reuniones con representantes de Cavali (en temas relacionados con sus funciones de agente de retención y custodio), Bolsa de Valores de Lima (sobre aspectos relacionados con la creación del 2do mercado), y las entidades emisoras Rodriguez Banda, NCF Inversiones y, Buenaventura (para tratar aspectos relacionados con la aplicación de las NIIF).

7. MATRIZ DE RESULTADOS

(Formato adjunto)

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

Sobre la base del análisis de los resultados obtenidos y presentados en este informe, podemos concluir que en el periodo anual se ha cumplido con los objetivos trazados en el marco de la Políticas Nacionales DS N° 027-2007; se ha superado la meta programada en 3 de los 8 Indicadores, se cumplieron 3 al 100% y 1 se ejecutó parcialmente.

MATRIZ DE RESULTADOS SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS

PERÍODO: II SEMESTRE 2011

Cod Mat	Materia que involucra al SEF	Cód PN	Política Nacional	Actividad	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta Programada	Ejecución (%)	Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	Entidad u Órgano Responsable
						II Sem.	ANUAL	I Sem.	ANUAL		
8.1	Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la pobreza y seguridad alimentaria así como los planes nacionales sectoriales para ser articulados con los planes de desarrollo comunitario, local y regional.		Instituciones	Asistencias realizadas	Asistencias	27	80	22.64%	56.25%	Se encontraron limitaciones para cumplir con la meta programada, a entidades del sector público para debido a la deficiente capacidad de el financiamiento de 13 proyectos gestión por parte de los organismos de inversión pública en las ejecutoras, en su mayoría MEF, Municipalidades Regionales: Amazonas, P-Puno, Cajamarca y Cuzco; así como para dejar de utilizar recursos PL 480 el Programa de Capacitación Agropecuaria a cargo de la Universidad Agraria La Molina, Sist. Nacional de Inversión Pública, entre otros.	Unidad Especial PL480
8.2	Promover el ejercicio de los derechos y responsabilidades ciudadanas con relación a las políticas, programas y servicios sociales.		Programa de Cultura Tributaria	Número de docentes capacitados en eventos de actualización en cultura tributaria	Docentes capacitados	1 880	3 120	117.18%	123.10%	Se capacitaron a 2,203 docentes y en el año a 3,841.	SUNAT Instituto de Administración Tributaria y Aduanera.
EN RELACIÓN AL AUMENTO DE CAPACIDADES SOCIALES				Número de estudiantes	Número de participantes en eventos "Círculo Educativo Ayni"	30 000	35 000	94.55%	136.52%	Participaron 28 365 estudiantes y en el año 47 782.	
8.3	Difundir en todas sus acciones y programas, los valores éticos de convivencia social como la honestidad, la transparencia, la responsabilidad, la solidaridad, el respeto y la puntualidad.		Difusión del Código de Ética en la Función Pública	Ejemplares de Código de Ética entregados (Personal activo, CAS y F&G)	Porcentaje de entrega	100%	100%	100%	100%	MEF Oficina General de Administración Oficina de Personal	
	Difundir en todas sus acciones y programas, los valores éticos de convivencia social como la honestidad, la transparencia, la solidaridad, el respeto y la puntualidad		Difusión del Código de Ética por correo electrónico	Difusión	2	4	100%	100%	100%	En el I semestre no se realizó el evento por falta de exposidores.	
	Difundir las disposiciones del Código de Ética en la Función Pública		Eventos de capacitación sobre Código de Ética	Evento	1	2	200%	100%	Se cumplió la meta al 100%	No se presentaron dificultades	ONP Oficina de Administración
	Difundir las disposiciones del Código de Ética en la Función Pública		(Entrega de Código de Ética al personal ingresante (CAS) y total de personal ingresante) x 100	Porcentaje	100%	100%	100%	100%			



INFORME DE VALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, D.S. N°027-2007-PCM

MATRIZ DE RESULTADOS SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS

DO: II SEMESTRE 2011

Materia que Involucra al SEF	Cod PN	Política Nacional	Actividad	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta Programada	Ejecución (%)	Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	Entidad u Órgano Responsable
					II Sem.	ANUAL	II Sem.	ANUAL		
EN RELACION AL AUMENTO DE CAPACIDADES SOCIALES	8.4	Realización de reuniones con representantes de gremios y entidades vinculadas al mercado intersectorial e interinstitucional.	Número de representantes participantes	Representantes participantes	3	6	167%	367%	El indicador no presentó obstáculos ni limitaciones para su cumplimiento	SMV Superintendencia Adjunta de Investigación y Desarrollo
		Fomentar y apoyar los liderazgos que promuevan la cooperación y el trabajo intersectorial e interinstitucional.							El 2011 se congregó a un total de 22 representantes de las entidades supervisadas, 17 en el primer semestre y 5 en el segundo. Respecto del primer semestre destacan las reuniones con la Bolsa de Valores de Lima (sobre mercado alternativo bursátil para pequeñas y medianas empresas), como Telefónica del Perú, Supermercados Peruanos S.A., Milbanc, Alifcon, entre otras (sobre regulación de procesos de inscripción de valores denominado e-prospectus). Con relación al segundo semestre destacan las reuniones con representantes de Cavali (en temas relacionados con sus funciones de agente de retención y custodio), Bolsa de Valores de Lima (sobre aspectos relacionados con la creación del 2do mercado), y las entidades emisoras Rodriguez, Banda, NCF Inversiones y Buenaventura (para tratar aspectos relacionados con la aplicación de las NIIF).	



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL II SEMESTRE 2011 DE
LA POLÍTICA 09 EN MATERIA DE MYPE**

Lima, enero 2012

ÍNDICE

Pág.

1. Presentación	3
2. Responsables	5
3. Resumen Ejecutivo	8
4. Introducción	8
5. Desempeño alcanzado	9
6. Resultados alcanzados en los indicadores Priorizados	10
7. Matriz de Resultados	14
8. Conclusiones, Recomendaciones y Acciones Propuestas	14



1. PRESENTACIÓN

En el marco de la Política Nacional en Materia de MYPE, mediante Resolución Ministerial N° 008-2011-EF/43, modificada por la Resolución Ministerial N° 321-2011-EF/43, el Sector Economía y Finanzas aprobó las Metas e Indicadores de Desempeño correspondientes al año 2011; en dicho contexto programaron EL Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Banco de la Nación (BN), la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), la Oficina de Normalización Previsional (ONP) y el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE).

El presente Informe tiene por finalidad determinar el nivel de cumplimiento de las Metas e Indicadores correspondientes a la Política Nacional en Materia de MYPE, mostrándose los avances y logros alcanzados, así como los hechos que incidieron en los resultados obtenidos, dándose para ello las recomendaciones y propuesta de acciones que permitan mejorar la gestión.

El Informe ha sido elaborado de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 003-2009-PCM/SC, "Guía Metodológica para la presentación de Informes Semestrales de Evaluación de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento-Decreto Supremo N° 027-2007-PCM".

MEF

El Ministerio de Economía y Finanzas, es un organismo del Poder Ejecutivo, es el órgano rector del Sector Economía y Finanzas, cuya organización, competencia y funcionamiento está regido por el Decreto Legislativo N° 183 modificado por el Decreto Legislativo N° 325, encargado de planear, dirigir y controlar los asuntos relativos a presupuesto, tesorería, endeudamiento, contabilidad, política fiscal, inversión pública y política económica y social.

BANCO DE LA NACIÓN

El 27 de enero de 1966 el Congreso de la República aprobó la Ley 16000 por la cual se creó el Banco de la Nación.

La decimoquinta disposición final de la Ley General de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros aprobada por Decreto Legislativo N° 770 establece que el Banco de la Nación es una empresa de derecho público, cuyas actividades y estructura orgánica serán normadas por su Estatuto, el mismo que será aprobado por Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas.

El Estatuto del Banco de la Nación fue aprobado mediante Decreto Supremo N° 07-94-EF, de fecha 26/01/94.



SUNAT

La SUNAT es una institución pública descentralizada del Sector Economía y Finanzas, que tiene personería jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía económica, técnica y financiera. Fue creada por la Ley N° 24829 del 8 de junio de 1988 y su Ley General fue aprobada por el Decreto Legislativo N° 501 del 1 de diciembre del mismo año.

Teniendo en cuenta la consolidación de la SUNAT como ente recaudador, entre el año 1998 y 2000 asume nuevas funciones, encargándosele la recaudación de las aportaciones de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) y, en 1999, del Seguro Social de Salud (EsSalud).

Otro paso importante en la consolidación de la actual SUNAT se relaciona con el proceso de fusión por absorción que se inició con ADUANAS el 12 de julio de 2002 (Decreto Supremo 061-2002-PCM). Esta decisión se adoptó en el marco del Plan de Modernización de la Gestión del Estado, que tiene como objetivo la obtención de mayores niveles de eficiencia en el aparato estatal mediante la integración de funciones y competencias afines en el diseño de la estructura orgánica de las diferentes entidades, organismos e instancias de la Administración Pública. En este contexto, mediante el Decreto Supremo N° 115-2002-PCM, publicado el 28 de octubre del 2002, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la nueva entidad fusionada.

Recientemente, mediante Ley N° 29816. Ley de Fortalecimiento de la SUNAT, promulgada el 21 de diciembre de 2011, se han dispuesto un conjunto de normas y disposiciones con la finalidad de mejorar sus labores en relación a la lucha contra la evasión y elusión tributaria, el contrabando y el tráfico ilícito de mercancías, la facilitación del comercio exterior, la ampliación de la base tributaria y el crecimiento sostenido de la recaudación fiscal.

SMV

La Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ley N° 26126, modificada por la Ley N° 29782 es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas que tiene por finalidad velar por la protección de los inversionistas, la eficiencia y transparencia de los mercados bajo su supervisión, la correcta formación de precios y la difusión de toda la información necesaria para tales propósitos, a través de la regulación, supervisión y promoción. Tiene personería jurídica de derecho público interno y goza de autonomía funcional, administrativa, económica, técnica y presupuestal, constituyendo un pliego presupuestario.



Las funciones y competencia de la SMV se establecen en el Texto Único concordado de su Ley Orgánica, en el Texto Único Ordenado de la Ley de Mercado de Valores, la Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, Ley General de Sociedades, leyes sobre fondos colectivos, Ley sobre Bolsa de Productos y demás normas que le sean aplicables.

La Ley de Fortalecimiento de la Supervisión del Mercado de Valores – Ley N° 29782, promulgada el 28 de julio de 2011, modificó la denominación de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores – CONASEV, por la de

Superintendencia de Mercados de Valores – SMV, a la vez que le confirió mayores facultades.

ONP

La ONP creada mediante Decreto Ley N° 25967, modificado por la Ley N° 26323, fue reestructurada integralmente a través de la Ley N° 28532, reglamentada por el Decreto Supremo N° 118-2006-EF, tiene a su cargo la administración del Sistema Nacional de Pensiones a que se refiere el Decreto Ley N° 19990, así como el Régimen de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, Decreto Ley N° 18846 y de otros regímenes previsionales a cargo del Estado. Asimismo, la ONP tiene la responsabilidad del reconocimiento de las aportaciones efectuadas al Sistema Nacional de Pensiones por parte de los trabajadores que requirieron su traslado al Sistema Privado de Pensiones; este proceso se efectúa mediante la calificación, emisión y redención de Bonos de Reconocimiento y Bonos Complementarios. Además, por medio del Decreto Legislativo N° 817, le concierne a la ONP cumplir con la tarea de Secretaría Técnica del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR. Igualmente, según lo estipula la Ley N° 26790 y otros dispositivos complementarios, la ONP ofrece un Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo a los afiliados regulares que desempeñan actividades de alto riesgo.

FONAFE

El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE es una empresa de Derecho Público adscrita al Sector Economía y Finanzas creada por la Ley No. 27170, que fue publicada el 09.09.99; y es la entidad encargada de normar y dirigir la actividad empresarial del Estado. Al momento de su creación, FONAFE asumió las funciones de la desaparecida Oficina de Instituciones y Organismos del Estado - OIOE.

2. RESPONSABLES

2.1 MEF

➤ Funcionario responsable:

Nombre	:	Wilfredo Rolando Silva Lozada
Cargo	:	Director General de Planificación, Inversiones y Presupuesto
Órgano	:	Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto
Dirección electrónica	:	wsilval@mef.gob.pe
Teléfono	:	311-5954

➤ Personal de enlace:

Nombre	:	María Ysabel Jara Huallpatuero
Cargo	:	Directora (e)

Unidad Orgánica	:	Oficina de Planificación, Inversiones y Racionalización
Dirección electrónica	:	mjara@mef.gob.pe
Teléfono	:	311-5953

2.2 BN

➤ Funcionario responsable:

Nombre	:	José Arroyo Valladares
Cargo	:	Sub- Gerente de la División Planeamiento
Órgano	:	Departamento de Planeamiento y Desarrollo.
Dirección electrónica	:	jarroyo@bn.com.pe
Teléfono	:	5192000

➤ Personal de enlace:

Nombre	:	Johan Gutiérrez Zambrano
Cargo	:	Analista de la División de Planeamiento.
Unidad Orgánica	:	Departamento de Planeamiento y Desarrollo.
Dirección electrónica	:	jogutierrez@bn.com.pe
Teléfono	:	5192000

2.3 SUNAT

➤ Funcionario responsable:

Nombre	:	Ronal Álvarez Palacios.
Cargo	:	Gerente de Planeamiento, Control de Gestión y Convenios.
Órgano	:	Gerencia de Planeamiento, Control de Gestión y Convenios.
Dirección electrónica	:	r.alvarez@sunat.gob.pe
Teléfono	:	315-3300

➤ Personal de enlace

Nombre	:	Marco Antonio Armacanqui Poma
Cargo	:	Supervisor de la Gerencia de Planeamiento, Control de Gestión y Convenios.
Unidad Orgánica	:	Gerencia de Planeamiento, Control de Gestión y Convenios.
Dirección electrónica	:	marmacan@sunat.gob.pe
Teléfono	:	315-3300

2.4 SMV

➤ Funcionario responsable:

Nombre	:	Lilian Rocca Carbajal.
Cargo	:	Superintendente del Mercado de Valores.
Dirección electrónica	:	lrocca@smv.gob.pe
Teléfono	:	610-6300 (Anexo 2001)

➤ Personal de enlace:

Nombre	:	Paola Martinez Goyoneche
Cargo	:	Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
Unidad Orgánica	:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
Dirección electrónica	:	Pmartinez@smv.gob.pe
Teléfono	:	610-6300 (Anexo 2800)

2.5 ONP

➤ Funcionario responsable:

Nombre	:	Hillman Farfán Ruiz
Cargo	:	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Unidad Orgánica	:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección Electrónica	:	hfarfan@onp.gob.pe
Teléfono	:	634 – 2228

➤ Personal de Enlace

Nombre	:	María Olcese Herrera
Cargo	:	Jefe de la Unidad de Planeamiento, Estadística y Racionalización
Unidad Orgánica	:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección Electrónica	:	molcese@onp.gob.pe
Teléfono	:	634 – 2225

2.6 FONAFE

➤ Funcionario responsable:

Nombre	:	Héctor Buzaglo de Bracamonte.
Cargo	:	Gerente de Planeamiento y Desarrollo.
Unidad Orgánica	:	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo.
Dirección Electrónica	:	hbuzaglo@fonafe.gob.pe

Teléfono	:	4404222 Anexo 291
> Personal de Enlace		
Nombre	:	Gimmy Salcedo Guevara
Cargo	:	Supervisor de Planeamiento y Presupuesto
Unidad Orgánica	:	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo
Dirección Electrónica	:	gsalcedo@fonafe.gob.pe
Teléfono	:	4404222 Anexo 295

3. RESUMEN EJECUTIVO

En lo que respecta al cumplimiento de las Metas e Indicadores de Desempeño, en Materia de la Política MYPE, debe señalarse que para la Política 9.1 “Desarrollar políticas enfocadas en la generación de empleo digno”, se programaron para el II semestre un (01) Indicador, el cual no cumplió con la meta programada.

En la Política 9.2 “Promover e impulsar el fortalecimiento de las capacidades empresariales de las MYPEs”, se programaron cinco (05) indicadores de los cuales cuatro (4) superaron lo programado y uno (01) no logró cumplir con la meta programada.

Finalmente en la Política 9.3 “Promover la participación de las MYPEs en las adquisiciones estatales” se programaron cinco (05) indicadores, de los cuales un (01) indicador logró superar la meta programada, un (01) indicador se ejecutó al 100% y dos (02) indicadores cumplieron parcialmente y uno (01) no pudo ejecutarse.

INTRODUCCIÓN

El levantamiento de la información de los Indicadores priorizados, está a cargo de los funcionarios y personal de enlace antes citados, y se encuentra sustentada en las acciones desarrolladas por las diversas áreas competentes del MEF, BN, SUNAT, SMV, ONP y FONAFE a cargo de los procesos que involucran la ejecución de acciones que corresponden a cada indicador de la Política en Materia MYPE.

La información es de periodicidad semestral.



5. DESEMPEÑO ALCANZADO

En el cuadro siguiente, se visualiza el grado de cumplimiento de los Indicadores en Materia de Política de MYPE durante el II semestre.

Política	Indicador Programado	Grado de cumplimiento al II Semestre 2011			
		> 100%	= 100%	< 100%	N.E.
9.1	1	0	0	1	-
9.2	5	4	0	1	-
9.3	5	1	1	2	1

Se superaron las metas programadas en los Indicadores siguientes:

- Número de charlas de orientación dirigidas a las MYPEs; por la SUNAT.
- Número de acciones tramitadas; por la SUNAT referente a Exporta Fácil.
- Número de evento; por la SMV en coordinación con PROMPERÚ.
- Número de beneficiarios; Se logró congregar a un mayor número de participantes a los eventos convocados por la SMV.
- MYPEs que obtienen la buena pro en las adquisiciones estatales; el MEF superó el número de contrataciones con las MYPEs.

En lo que respecta al desempeño anual tenemos:

Política	Indicador Programado	Grado de cumplimiento anual - 2011			
		> 100%	= 100%	< 100%	N.E.
9.1	1	0	0	1	-
9.2	5	4	0	1	-
9.3	5	1	1	2	1

Se puede apreciar que en el año 2011 se ha superado la meta programada en cinco (05) de los once (11) Indicadores, un (01) indicador logró ejecutar el 100% y cuatro (04) indicadores no lograron ejecutar las metas programadas en el año, y uno (01) no se ejecutó.

6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

6.1 MEF

a) Política 9.3

- Indicador : MYPEs que obtienen la buena pro en las adquisiciones estatal
- Unidad de Medida : Porcentaje.
Meta Semestral Programada : 40%
Meta Semestral Ejecutada : 47.79%

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se mantiene un contrato aprobado para acciones de reciclaje.
Se han elaborado órdenes de compra y de servicios, por adquisiciones directas (inferiores a 3 UIT) a empresas comprendidas en MYPEs que participan en los procesos de selección, habiéndose otorgado la buena pro a tres de ellas en el periodo semestral en evaluación.

6.2 BN

a) Política 9.1

- Indicador : Número de créditos otorgados por las IFIs.
- Unidad de Medida : Créditos otorgados.
Meta Semestral Programada : 85.574
Meta Semestral Ejecutada : 56 368

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

El BN, desde el año 2006, viene desplegando esfuerzos para contribuir con la bancarización en el país, especialmente en aquellas zonas donde la banca privada no llega y donde existe una demanda de servicios bancarios no satisfecha.

Asimismo, con el Decreto Supremo N° 047-2006-EF se establece que el Banco comparta sus oficinas, por lo general Única Oferta Bancaria, con las instituciones financieras especializadas en atender al microempresario, para que a través de ellas se otorguen créditos a las MYPEs.

Adicionalmente, mediante Decreto Supremo N° 134-2006-EF se establece que el Banco de la Nación puede fondear a través de líneas de créditos a las IFIS, para que éstas a su vez otorguen créditos a las MYPES.



En el segundo semestre del 2011 se cumplió con el 65.87% de la meta establecida en razón que no se contó con la aprobación de la ampliación de la línea Promype. Además, se produjeron retracciones en las colocaciones.

b) Política 9.2

➤ **Indicador** : Número de créditos otorgados por las IFIs.

➤ **Unidad de Medida** : Créditos otorgados.

Meta Semestral Programada : 85.574

Meta Semestral Ejecutada : 56 368

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Con el Decreto Supremo 134-2006-EF, el BN pudo fondear a través de líneas de crédito a las IFIS, para que éstas a su vez otorguen créditos a las MYPEs. En el segundo semestre el BN otorgó créditos a favor de los microempresarios, tanto por Oficinas Compartidas, así como por Línea de Crédito.

En el segundo semestre del 2011 se cumplió el 65.87% de la meta establecida en razón que no se contó con la aprobación de la ampliación de la línea Promype. Además, se produjeron retracciones en las colocaciones.

6.3 SUNAT

a) Política 9.2

➤ **Indicador** : Número de charlas de orientación dirigidas a las MYPEs.

➤ **Unidad de Medida** : Charlas

Meta Semestral Programada : 1 660

Meta Semestral Ejecutada : 2 092

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Con la finalidad de promover e impulsar el fortalecimiento de las capacidades empresariales en la mediana y pequeña empresa la SUNAT viene desarrollando un mayor número de charlas dirigidas a las MYPEs. La meta ejecutada superó la meta programada para el semestre.



- **Indicador** : Número de acciones tramitadas
- **Unidad de Medida** : Acciones
- Meta Semestral Programada : 4 004
- Meta Semestral Ejecutada : 4 028

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Con la ejecución de estas acciones, la SUNAT logró un mayor interés de las MYPEs en el Exporta Fácil, permitiendo que tengamos un óptimo resultado en el cumplimiento de la meta.

6.4 SMV

a) Política 9.2

- **Indicador** : Número de eventos
- **Unidad de Medida** : Eventos
- Meta Semestral Programada : 1
- Meta Semestral Ejecutada : 6

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

La SMV realizó un total de 6 eventos dirigidos a las MYPEs organizadas en coordinación con PROMPERU. Dichos eventos han sido registrados en una base de datos por la Superintendencia Adjunta de Investigación y Desarrollo (SAID).

- **Indicador** : Número de beneficiarios
- **Unidad de Medida** : Beneficiarios
- Meta Semestral Programada : 30
- Meta Semestral Ejecutada : 100

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Los eventos realizados por la SMV en coordinación con PROMPERU congregaron a un total de 100 participantes. El número de beneficiarios es informado a la Superintendencia Adjunta de Investigación y Desarrollo (SAID) en la fecha del evento, quien procede a registrarla en la base de datos, consolida e informa el cumplimiento de la meta.

6.5 ONP

a) Política 9.3

- **Indicador** : Número de MYPEs que obtienen

la buena pro en las adquisiciones estatales.

- Unidad de Medida : MYPEs que obtienen la buena pro en las adquisiciones de la ONP.
Meta Semestral Programada : 10
Meta Semestral Ejecutada : 4

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

En el segundo semestre, la cantidad de MYPEs que obtuvieron la Buena Pro en las convocatorias de la ONP fueron cuatro, respecto a una cantidad programada de diez (10), dicho resultado obedece a que las MYPEs contrariamente a lo esperado no se presentaron en el número previsto, ello tomando en cuenta que los procesos de selección que celebra la ONP son convocatorias públicas.

- Indicador : Monto en (S/) por buena pro que obtienen las MYPEs (Diferenciando micro y pequeñas empresas) en las adquisiciones estatales.
- Unidad de Medida : Monto en Nuevos Soles
Meta Semestral Programada : 500 000
Meta Semestral Ejecutada : 424 569

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

El resultado obtenido de S/ 424 569,00 es ligeramente inferior a la meta semestral programada (S/. 500 000,00). Asimismo, en relación a la meta anual programada de S/. 1 000 000,00 la meta alcanzada es de S/. 963 563,00 con la atingencia de que las convocatorias a procesos de selección que celebra la ONP son abiertos para todo tipo de empresas.

6.6 FONAFE

a) Política 9.3

- Indicador : (Número de MYPEs que obtienen la buena pro en las adquisiciones estatales/ Total de empresas que obtengan la buena pro) x 100.¹
- Unidad de Medida : Porcentaje
- Meta Semestral Programada : 5%
Meta Semestral Ejecutada : 5%

¹ El 10% del total de empresas que obtengan la Buena pro durante el 2011.

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

La difusión de los procesos fue de manera masiva, sin discriminación y se incentivó a la participación de la mayor cantidad de postores.

- **Indicador** : (Número de MYPEs que obtienen la buena pro, diferenciando micro y pequeñas empresas, en las adquisiciones estatales /Monto total) x 100².
- **Unidad de Medida** : Porcentaje
- Meta Semestral Programada : 2%
Meta Semestral Ejecutada : 0%

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Los postores no se presentaron a los procesos de selección como MYPEs.

7. MATRIZ DE RESULTADOS

(Formato adjunto)

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

Sobre la base del análisis de los resultados obtenidos y presentados en este informe podemos concluir que en el periodo anual en el marco de la Políticas Nacionales DS N° 027-2007, de un total de once (11) Indicadores, cinco Indicadores han superado la meta programada, un Indicador se cumplió al 100%, cuatro Indicadores no cumplieron la meta programada y un Indicador no se ejecutó.

A la luz de los resultados obtenidos y en consideración a los índices alcanzados por los indicadores priorizados se recomienda que el marco de las Políticas Nacionales a que se refiere el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, se mantenga el monitoreo periódico de los indicadores, como herramienta necesaria para la toma de decisiones y/o desarrollo de acciones de contingencia ante situaciones generadas directa o indirectamente.



² El 2% del monto total durante el 2011

INFORME DE VALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, D.S. N°027-2007-PCM
MATRIZ DE RESULTADOS SECTOR ECONOMIA Y FINANZAS

PERÍODO: II SEMESTRE 2011

Cód. Mat	Materia que involucra al Sector E y F	Cód. PN	Política Nacional	Actividad	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta Programada II Sem.	Ejecución (%) ANUAL II Sem.	Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	Entidad u Órgano Responsable
9.1	Desarrollar políticas enfocadas en la generación de empleo para las MYPES.		Programa Especial de Apoyo Financiero a la Pequeña Empresa PROMYPE.	Número de créditos otorgados por las IFIs.	Créditos otorgados	85 574	142 623	65.67% 73.03%		No se contó con la aprobación de la ampliación de la Línea Promype, la cual fu copiada a mediados del año 2011. Se produjeron retrasos en las colocaciones.	BN Departamento de Servicios Financieros
9.2	Promover e impulsar el fortalecimiento de las capacidades empresariales de las MYPES.		Programa Especial de Apoyo Financiero a la Pequeña Empresa PROMYPE.	Número de créditos otorgados por las IFIs.	Charlas de orientación a las MYPES.	Número de charlas dirigidas a las MYPES.	Charlas	1 660	3 600	126.0% 142.0%	
9	EN MATERIA DE EMPLEO Y MYPE		9.3		Realizar charlas y seminarios sobre alternativas de financiamiento a través del mercado de valores dirigido a las MYPE con la intervención de participantes del mercado.	Número de beneficiarios	Eventos	1	2	600% 300%	Durante el segundo semestre del año se desarrollaron un total de 06 eventos organizados en coordinación con PROMPERU, los cuales congregaron un total de 100 participantes.
					Número de MYPES que obtienen la buena pro en las adquisiciones estatales.	Beneficiarios		30	60	333% 167%	Durante el año 2011, fueron 11 convocatorias las que obtuvieron la buena selección aún sin tener obligación por mandado de la Ley, sin embargo las MYPES no se presentaron en la cantidad esperada.
					Número de MYPES que obtienen la buena pro en las adquisiciones estatales.			10	20	40% 55%	Durante el año 2011, fueron 11 convocatorias las que obtuvieron la buena selección aún sin tener obligación por mandado de la Ley, sin embargo las MYPES no se presentaron en la cantidad esperada.
					Monto en (S/) por buena pro que obtienen las MYPE (diferenciando micro y pequeñas empresas) en las adquisiciones estatales.	Monto en Nuevos Soles		500 000	1 000 000	84.91% 96.36%	Durante el año el monto por buena pro otorgado fue de S/.963,663



INFORME DE VALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, D.S. N°027-2007-PCM
MATRIZ DE RESULTADOS SECTOR ECONOMIA Y FINANZAS

PERIODO: II SEMESTRE 2011

Cod. Mat	Materia que Involucra al Sector E y F	Cód. PN	Política Nacional	Actividad	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta Programada	Ejecución (%)	Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	Entidad u Órgano Responsable
9	EN MATERIA DE EMPLEO Y MYPE	9.3	Promover la participación de las MYPES en las adquisiciones estatales	(Número de MYPES que obtienen la buena pro en las adquisiciones estatales/total de empresas que obtengan la buena pro) x100. ¹	Porcentaje	5%	10%	5%	10%	Se logró la difusión de los procesos de selección de manera masiva, sin discriminación. Asimismo, se incentivó a la participación de la mayor cantidad de los postores.	FONAFE Gerencia de Administración y Finanzas

IFI Institución Financiera Intermediaria.

1/ El 10% del total de empresas que obtengon la Buena pro durante el 2011.

2/ El 2% del monto total durante el 2011.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

○
**INFORME DE EVALUACIÓN DEL II SEMESTRE 2011 DE
LA POLÍTICA 10 EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN
ADMINISTRATIVA**

○
Lima, enero 2012

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	3
2. Responsables	8
3. Resumen Ejecutivo	11
4. Introducción	13
5. Desempeño alcanzado	13
6. Resultados alcanzados en los indicadores Priorizados	15
7. Matriz de Resultados	23
8. Conclusiones, Recomendaciones y Acciones Propuestas	24



1. PRESENTACIÓN

En el marco de la Política Nacional en Materia de Simplificación Administrativa, mediante Resolución Ministerial N° 008-2011-EF/43, modificada por la Resolución Ministerial N° 321-2011-EF/43, el Sector Economía y Finanzas aprobó las Metas e Indicadores de Desempeño correspondientes al año 2011; en dicho contexto programaron el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, la Oficina de Normalización Previsional – ONP, el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, la Oficina de Normalización Previsional –ONP y el Banco de la Nación - BN.

El presente Informe tiene por finalidad determinar el nivel de cumplimiento de las Metas e Indicadores correspondientes a la Política Nacional en Materia de Simplificación Administrativa,, mostrándose los avances y logros alcanzados, así como los hechos que incidieron en los resultados obtenidos, dándose para ello las recomendaciones y propuesta de acciones que permitan mejorar la gestión.

El Informe ha sido elaborado de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 003-2009-PCM/SC, “Guía Metodológica para la presentación de Informes Semestrales de Evaluación de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento-Decreto Supremo N° 027-2007-PCM”.

MEF

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) es un organismo del Poder Ejecutivo, es el órgano rector del Sector Economía y Finanzas, cuya organización, competencia y funcionamiento está regido por el Decreto Legislativo N° 183 modificado por el Decreto Legislativo N° 325, encargado de planear, dirigir y controlar los asuntos relativos a presupuesto, tesorería, endeudamiento, contabilidad, política fiscal, inversión pública y política económica y social.

SMV

La Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ley N° 26126, modificado por la Ley N° 29782 es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas que tiene por finalidad velar por la protección de los inversionistas, la eficiencia y transparencia de los mercados bajo su supervisión, la correcta formación de precios y la difusión de toda la información necesaria para tales propósitos, a través de la regulación, supervisión y promoción. Tiene personería jurídica de derecho público interno y goza de autonomía funcional, administrativa, económica, técnica y presupuestal, constituyendo un pliego presupuestario.

Las funciones y competencia de la SMV se establecen en el Texto Único concordado de su Ley Orgánica, en el Texto Único Ordenado de la Ley de Mercado de Valores, la Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, Ley General de Sociedades, leyes sobre fondos colectivos, Ley sobre Bolsa de Productos y demás normas que le sean aplicables.

La Ley de Fortalecimiento de la Supervisión del Mercado de Valores – Ley N° 29782, promulgada el 28 de julio de 2011, modificó la denominación de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores – CONASEV, por la de Superintendencia de Mercados de Valores – SMV, a la vez que le confirió mayores facultades.

OSCE

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE es una institución que durante el año 2011 ha sido responsable de cumplir funciones de supervisión, fiscalización, suspensión de los procesos de contratación ante determinados supuestos, difusión de la normativa de contrataciones, emisión de directivas, administración del Registro Nacional de Proveedores, proponer estrategias y estudios especializados destinados al uso eficiente de los recursos públicos, entre otras funciones de suma importancia, que implican un significativo desarrollo institucional, los cuales están permanentemente orientados por la necesidad de garantizar una gestión pública nacional basada en criterios de legalidad, transparencia y economía, que redunden en la reducción de costos en las contrataciones del Estado Peruano.

PROINVERSION

PROINVERSION es la Agencia de Promoción de la Inversión Privada, es un organismo público ejecutor adscrito al Sector Economía y Finanzas, encargado de proponer y ejecutar la política nacional de promoción de la inversión privada, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, los planes económicos y la política de integración; mediante la incorporación de la inversión privada en servicios públicos de infraestructura, así como en activos, proyectos y empresas del Estado; asimismo, tramita y suscribe convenios de estabilidad jurídica y mantiene un registro de la inversión extranjera entre otras funciones.

BANCO DE LA NACIÓN

El 27 de enero de 1966 el Congreso de la República aprobó la Ley 16000 por la cual se creó el Banco de la Nación.

La decimoquinta disposición final de la Ley General de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros aprobada por Decreto Legislativo N° 770 establece que el Banco de la Nación es una empresa de derecho público, cuyas actividades y estructura orgánica serán normadas por su Estatuto, el mismo que será aprobado por Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas.



El Estatuto del Banco de la Nación fue aprobado mediante Decreto Supremo N° 07-94-EF, de fecha 26/01/94.

SUNAT



La SUNAT es una institución pública descentralizada del Sector Economía y Finanzas, que tiene personería jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía económica, técnica y financiera. Fue creada por la Ley N° 24829 del 8 de junio de 1988 y su Ley General fue aprobada por el Decreto Legislativo N° 501 del 1 de diciembre del mismo año.

Teniendo en cuenta la consolidación de la SUNAT como ente recaudador, entre el año 1998 y 2000 asume nuevas funciones, encargándosele la recaudación de las aportaciones de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) y, en 1999, del Seguro Social de Salud (EsSalud).

Otro paso importante en la consolidación de la actual SUNAT se relaciona con el proceso de fusión por absorción que se inició con ADUANAS el 12 de julio de 2002 (Decreto Supremo 061-2002-PCM). Esta decisión se adoptó en el marco del Plan de Modernización de la Gestión del Estado, que tiene como objetivo la obtención de mayores niveles de eficiencia en el aparato estatal mediante la integración de funciones y competencias afines en el diseño de la estructura orgánica de las diferentes entidades, organismos e instancias de la Administración Pública. En este contexto, mediante el Decreto Supremo N° 115-2002-PCM, publicado el 28 de octubre del 2002, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la nueva entidad fusionada.

Recientemente, mediante Ley N° 29816. Ley de Fortalecimiento de la SUNAT, promulgada el 21 de diciembre de 2011, se han dispuesto un conjunto de normas y disposiciones con la finalidad de mejorar sus labores en relación a la lucha contra la evasión y elusión tributaria, el contrabando y el tráfico ilícito de mercancías, la facilitación del comercio exterior, la ampliación de la base tributaria y el crecimiento sostenido de la recaudación fiscal.

ONP

La ONP creada mediante Decreto Ley N° 25967, modificado por la Ley N° 26323, fue reestructurada integralmente a través de la Ley N° 28532, reglamentada por el Decreto Supremo N° 118-2006-EF, tiene a su cargo la administración del Sistema Nacional de Pensiones a que se refiere el Decreto Ley N° 19990, así como el Régimen de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, Decreto Ley N° 18846 y de otros regímenes previsionales a cargo del Estado. Asimismo, la ONP tiene la responsabilidad del reconocimiento de las aportaciones efectuadas al Sistema Nacional de Pensiones por parte de los trabajadores que requirieron su traslado al Sistema Privado de Pensiones; este proceso se efectúa mediante la calificación, emisión y redención de Bonos de Reconocimiento y Bonos Complementarios. Además, por medio del Decreto Legislativo N° 817, le concierne a la ONP cumplir con la tarea de Secretaría Técnica del Fondo Consolidado de

Reservas Previsionales - FCR. Igualmente, según lo estipula la Ley N° 26790 y otros dispositivos complementarios, la ONP ofrece un Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo a los afiliados regulares que desempeñan actividades de alto riesgo.

FONAFE

El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE es una empresa de Derecho Público adscrita al Sector Economía y Finanzas creada por la Ley No. 27170, que fue publicada el 09.09.99; y es la entidad encargada de normar y dirigir la actividad empresarial del Estado. Al momento de su creación, FONAFE asumió las funciones de la desaparecida Oficina de Instituciones y Organismos del Estado - OIOE.



2. RESPONSABLES

MEF

➤ Funcionario responsable:

Nombre : Wilfredo Rolando Silva Lozada
Cargo : Director General de Planificación, Inversiones y Presupuesto
Órgano : Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto
Dirección electrónica : wsilval@mef.gob.pe
Teléfono : 311-5954

➤ Personal de enlace:

Nombre : María Ysabel Jara Hualpatuero
Cargo : Directora (e)
Unidad Orgánica : Oficina de Planificación, Inversiones y Racionalización
Dirección electrónica : mjara@mef.gob.pe
Teléfono : 311-5953

SMV

➤ Funcionario responsable:

Nombre : Lilian Rocca Carbajal
Cargo : Superintendente del Mercado de Valores
Dirección electrónica : lrocca@smv.gob.pe
Teléfono : 610-6300 (Anexo 2001)

➤ Personal de enlace:

Nombre : Paola Martínez Goyoneche
Cargo : Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Unidad Orgánica : Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección electrónica : Pmartinez@smv.gob.pe
Teléfono : 610-6300 (Anexo 2800)

OSCE

➤ Funcionario responsable:

Nombre : Segundo Montoya Mestanza
Cargo : Jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo
Unidad Orgánica : Oficina de Planeamiento y Desarrollo
Dirección electrónica : smontoyam@osce.gob.pe
Teléfono : 613-5555 Anexo 286

➤ Personal de enlace:

Nombre : Ana Castañeda Peña
Cargo : Especialista en Planeamiento
Unidad Orgánica : Unidad de Planificación y Presupuesto
Dirección electrónica : acastaneda@osce.gob.pe
Teléfono : 613-5555 Anexo 329

PROINVERSION

➤ Funcionario responsable:

Nombre : Guillermo Lewis López
Cargo : Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Órgano : Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección electrónica : glewis@proinversion.gob.pe
Teléfono : 6121200 – 1203.

➤ Personal de enlace:

Nombre : Martín Bermúdez
Cargo : Especialista en Planeamiento y Presupuesto
Unidad Orgánica : Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección electrónica : lbermudez@proinversion.gob.pe
Teléfono : 6121200 - 1261

BANCO DE LA NACIÓN

➤ Funcionario responsable:

Nombre : José Arroyo Valladares
Cargo : Sub- Gerente de la División Planeamiento
Órgano : Departamento de Planeamiento y Desarrollo
Dirección Electrónica : jarroyo@bn.com.pe
Teléfono : 519-2000

➤ Personal de enlace:

Nombre : Johan Gutiérrez Zambrano
Cargo : Analista de la División de Planeamiento
Unidad Orgánica : Departamento de Planeamiento y Desarrollo
Dirección Electrónica : jogutierrez@bn.com.pe
Teléfono : 519-2000



SUNAT

➤ Funcionario responsable:

Nombre	:	Ronal Álvarez Palacios
Cargo	:	Gerente de Planeamiento, Control de Gestión y Convenios
Órgano	:	Gerencia de Planeamiento, Control de Gestión y Convenios
Dirección electrónica	:	ravarez@sunat.gob.pe
Teléfono	:	315-3424

➤ Personal de enlace

Nombre	:	Marco Antonio Armacanqui Poma
Cargo	:	Supervisor de la Gerencia de Planeamiento, Control de Gestión y Convenios
Unidad Orgánica	:	Gerencia de Planeamiento, Control de Gestión y Convenios
Dirección electrónica	:	marmacan@sunat.gob.pe
Teléfono	:	315-3424

ONP

➤ Funcionario responsable:

Nombre	:	Hillman Farfán Ruiz
Cargo	:	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Unidad Orgánica	:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección Electrónica	:	hfarfan@onp.gob.pe
Teléfono	:	634 – 2228

➤ Personal de Enlace

Nombre	:	María Olcese Herrera
Cargo	:	Jefe de la Unidad de Planeamiento, Estadística y Racionalización
Unidad Orgánica	:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección Electrónica	:	molcese@onp.gob.pe
Teléfono	:	634 – 2225



FONAFE

➤ Funcionario responsable:

Nombre	:	Héctor Buzaglo de Bracamonte
Cargo	:	Gerente de Planeamiento y Desarrollo
Unidad Orgánica	:	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo
Dirección Electrónica	:	gabayro@fonafe.gob.pe
Teléfono	:	4404222 Anexo 291

➤ Personal de Enlace

Nombre	:	Gimmy Salcedo Guevara
Cargo	:	Especialista de Planeamiento
Unidad Orgánica	:	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo
Dirección Electrónica	:	gsalcedo@fonafe.gob.pe
Teléfono	:	4404222 Anexo 295

3. RESUMEN EJECUTIVO

En la evaluación del cumplimiento de las Metas e Indicadores de Desempeño, en lo que corresponde a Simplificación Administrativa, debe señalarse que para la Política 10.1 “Generalizar la gestión por procesos en los procedimientos y los servicios administrativos por medio de mecanismos definidos por el ente rector”, se programaron acciones y metas para el II semestre en cinco (05) Indicadores; en dos (02) de ellos se cumplió la meta programada, en dos (02) se superó la meta y en uno (01) no se cumplió.

En el caso de la Política 10.2 “Universalizar en forma progresiva el uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación en las distintas entidades públicas y promover la demanda de servicios en línea por la ciudadanía”, se programaron ocho (8) Indicadores; en dos (2) se cumplió la meta, en dos (2) se superó la meta y en cuatro (4) no se alcanzó la meta establecida.

En el caso de la política 10.3 “Proveer al personal de las entidades públicas de las competencias adecuadas para facilitar su relación con la ciudadanía y las empresas, e incentivar su participación y motivación”, se programó un (1) Indicador, el que se superó la meta establecida.



En el caso de la Política 10.4 “Involucrar a los diferentes actores para impulsar y consolidar el proceso de simplificación administrativa” se programaron para el II semestre un (1) Indicador, que no se ejecutó al no haberse implementado el aplicativo de costeo de procedimientos por parte de la PCM.

En el caso de la Política 10.5 “Optimizar el marco normativo de la simplificación administrativa y reforzar los mecanismos para su cumplimiento” se programó para el II semestre un (1) Indicador, en el que no se ejecutó, la modificación de la Ley de Contrataciones se encuentra en proceso de aprobación en el Congreso de la República.

Por último, en el caso de la Política 10.6 “Fortalecer la institucionalidad y liderazgo vinculados a la simplificación administrativa”, de programó un (1) indicador, que no alcanzó la meta programada.



4. INTRODUCCIÓN

El levantamiento de la información de los Indicadores priorizados, está a cargo de los funcionarios y personal de enlace antes citados, y sustentado en las acciones desarrolladas por las diversas áreas competentes del MEF, SMV, OSCE, PROINVERSIÓN, BANCO DE LA NACIÓN, SUNAT, ONP y FONAFE a cargo de los procesos que involucran la ejecución de acciones que corresponden a cada indicador. La información es de periodicidad semestral.

5. DESEMPEÑO ALCANZADO

En el cuadro siguiente, se visualiza el grado de cumplimiento de los Indicadores en Materia de Simplificación Administrativa durante el II semestre de 2011:

Política	Indicador Programado	Grado de cumplimiento al II Semestre 2011			
		> 100%	= 100%	< 100%	N.E.
10.1	5	2	2	-	1
10.2	8	2	2	4	-
10.3	1	1	0	0	-
10.4	1	-	-	-	1
10.5	1	-	-	-	1
10.6	1	-	-	1	-

Se superaron las metas programadas en los Indicadores siguientes:

1. "Número de días útiles promedio de atención de trámite de oferta pública", cuya responsabilidad corresponde a la Superintendencia del Mercado de Valores.
2. "Virtualización de transacciones", que se calcula como el porcentaje de transacciones realizadas por medios virtuales respecto del total de Transacciones que son virtualizables. Este indicador está bajo responsabilidad de la SUNAT.
3. "Número de implementaciones realizadas en los diversos módulos del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado como parte de la mejora continua del Sistema", indicador a cargo del OSCE:

4. "Porcentaje de consultas de aduanas atendidas a través del portal de la SUNAT, expresado matemáticamente por la formula (Consultas atendidas/ Total Consultas)*100

5. "Número de procedimientos incorporados al Manual de Procedimientos", que es responsabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.

En lo que respecta al desempeño anual tenemos:

Política	Indicador Programado	Grado de cumplimiento anual 2011			
		> 100%	= 100%	< 100%	N.E.
10.1	5	2	2	-	1
10.2	9	2	3	4	-
10.3	1	1	-	-	-
10.4	3	-	1	-	2
10.5	1	-	-	-	1
10.6	2	-	1	1	-

Se puede apreciar que en el año 2011 se ha superado la meta programada en cinco (5) de los 21 Indicadores programados; se cumplió al 100% en siete (7) Indicadores; se cumplió parcialmente en cinco (5) Indicadores y no se ejecutó la meta programada en cuatro (4) Indicadores.

6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

MEF

a) Política: 10.1

- **Indicador** : Número de procedimientos adecuados a la nueva metodología de costos
Unidad de Medida : Procedimiento
Meta Semestral Programada : 1
Meta Semestral Ejecutada : 0

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

No se pudo desarrollar la actividad porque la PCM aún no ha instalado el aplicativo para implementar la nueva metodología de costos.

- **Indicador** : Número de Manuales de Procedimientos elaborados
Unidad de Medida : Documento
Meta Semestral Programada : 2
Meta Semestral Ejecutada : 2

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se elaboraron dos (2) proyectos de MAPRO, correspondientes a la Dirección General de Contabilidad Pública - DGCP y a la Dirección General de Presupuesto Público - DGPP, y que fueron elevados al Viceministerio de Hacienda.

- **Indicador** : Número de procedimientos Simplificados.
Unidad de Medida : Procedimiento
Meta Semestral Programada : 2
Meta Semestral Ejecutada : 2

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se eliminó el requisito Copia del DNI en 2 procedimientos. Asimismo, se redujo el costo de reproducción en un procedimiento

b) Política: 10.2

- **Indicador** : Número de Ciudadanos atendidos
- Unidad de Medida : Ciudadanos
- Meta Semestral Programada : 80
- Meta Semestral Ejecutada : 15

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se ha efectuado la atención de quejas y denuncias vía web.

- **Indicador** : Videos implementados
- Unidad de Medida : Videos
- Meta Semestral Programada : 1
- Meta Semestral Ejecutada : 1

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se ha implementado un Video – Demo, para la difusión de los servicios prestados por el Ministerio.

c) Política: 10.3

- **Indicador** : Procedimiento incorporado al Manual de Procedimientos.
- Unidad de Medida : Procedimiento
- Meta Semestral Programada : 1
- Meta Semestral Ejecutada : 2

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se ha Implementado 02 procedimientos, para la atención de quejas y denuncias de los ciudadanos



SMV

a) Política: 10.1

➤ **Indicador** : Número de días útiles promedio de atención de trámite de oferta pública.

Unidad de Medida : Días útiles

Meta Semestral Programada : 25

Meta Semestral Ejecutada : 13

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se efectuó la simplificación y optimización de los procesos administrativos internos para la atención de trámites sobre oferta pública. Se superó la meta prevista. Durante el segundo semestre la Superintendencia del Mercado de Valores, alcanzó un plazo promedio de solo 13 días en la atención del trámite, y al cierre del año un promedio de 14 días. No presentaron obstáculos ni limitaciones para su cumplimiento.

b) Política: 10.2

➤ **Indicador** : Número de Sistemas de Información Interconectados.

Unidad de Medida : Sistemas

Meta Semestral Programada : 0

Meta Semestral Ejecutada : 0

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Para el segundo semestre de 2011 no se programó acciones ni metas. Pero se cumplió la meta anual prevista. En el primer semestre se implementó el sistema de Proveedores de Precio y, en el segundo semestre se realizó el fortalecimiento del Sistema Modular de Fondos Mutuos con el objetivo principal de actualizar los reportes y consultas al nuevo Reglamento de Fondos Mutuos y las especificaciones técnicas para el envío de información, así como lograr la integración con el módulo de proveedora de precios.

OSCE

a) Política: 10.2

- **Indicador** : Número de implementaciones realizadas en los diversos módulos del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado como parte de la mejora continua del Sistema.
- Unidad de Medida : Acciones
Meta Semestral Programada : 34
Meta Semestral Ejecutada : 69

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se trabajo en la administración y desarrollo el Sistema Electrónico de Contrataciones (SEACE). Se efectuaron 69 implementaciones.

- **Indicador** : (Entidades que registran sus contratos en el SEACE / Total de Entidades del Estado Peruano con usuarios del SEACE) x 100
- Unidad de Medida : Porcentaje
Meta Semestral Programada : 30%
Meta Semestral Ejecutada : 33%

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

A través de las diferentes acciones realizadas por la subdirección, se viene induciendo a las Entidades a que cumplan con el registro de sus contratos en el SEACE.

b) Política:10.5

- **Indicador** : Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Simplificado.
- Unidad de Medida : Documento

Meta Semestral Programada : 1

Meta Semestral Ejecutada : 0

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Las modificaciones al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que eran la meta propuesta, no se pudieron efectuar debido a que aún no se aprueban las modificaciones a la Ley de Contrataciones, cuyo proyecto ha sido presentado al Congreso de la República. Lo que se busca es optimizar el marco normativo de la simplificación administrativa y reforzar los mecanismos para su cumplimiento.

PROINVERSIÓN

a) Política: 10.2

- **Indicador** : Procedimientos del TUPA con atención on-line implementados.
Unidad de Medida : Porcentaje
Meta Semestral Programada : 86%
Meta Semestral Ejecutada : 7%

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

La atención on-line de los procedimientos administrativos sólo se da en uno de los 16 procedimientos existentes. La implementación on line de los procedimientos restantes está sujeta a la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos. Se conformaron los equipos para dicha modificación, y se estima que en abril del 2012 se culmine la modificación del Texto Único de Procedimientos – TUPA.

b) Política: 10.4

- **Indicador** : Procedimientos del TUPA Simplificados
Unidad de Medida : Porcentaje
Meta Semestral Programada : 81%
Meta Semestral Ejecutada : 0%

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se conformó el equipo de mejora continua y el comité de dirección del proceso de simplificación administrativa, quienes están encargados de conducir y desarrollar las etapas del proceso de simplificación administrativa, actividad necesaria para modificar el TUPA de la entidad.

No se pudo concretar la simplificación de los procesos. Uno de los factores que no permitió desarrollar las acciones previstas fue la no implementación del aplicativo de costeo, que está a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM.

BANCO DE LA NACIÓN

a) Política: 10.2

- | | |
|---------------------------|----------------------------|
| > Indicador | : Avance de implementación |
| Unidad de Medida | : Porcentaje |
| Meta Semestral Programada | : 100% |
| Meta Semestral Ejecutada | : 100% |

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se ejecutó la actualización del Sistema de Trámite Documentario, con ampliación a 10 Regiones a nivel nacional.

SUNAT

a) Política: 10.1

- | | |
|---------------------------|--|
| > Indicador | : (Nº de transacciones realizadas por medios virtuales / Total de Transacciones realizadas que son virtualizables)*100 |
| Unidad de Medida | : Porcentaje |
| Meta Semestral Programada | : 45% |
| Meta Semestral Ejecutada | : 96% |



Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se ha logrado virtualizar el 96% de las transacciones que son virtualizables. El nivel de virtualización es del 43%.

b) Política: 10.2

- **Indicador** : (Consultas atendidas/ Total Consultas)*100
Unidad de Medida : Porcentaje
Meta Semestral Programada : 90%
Meta Semestral Ejecutada : 94%

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se cumplió la meta establecida lográndose identificar al canal de comunicación virtual como un canal de uso creciente, por su atención rápida y efectiva, sin necesidad que el usuario se acerque a la atención presencial y como canal representativo de los canales de comunicación del futuro.

Actualmente, la recopilación de información se descarga de un formato, es decir, en forma no automatizada. Se requiere trabajar un utilitario para recopilación de información y evaluación y seguimiento de la gestión de atención.

c) Política: 10.4

- **Indicador** : (Nº de usuarios de procedimientos y servicios administrativos notificados vía buzón electrónico / Total de usuarios)*100
Unidad de Medida : Porcentaje
Meta Semestral Programada : 0%
Meta Semestral Ejecutada : 0%

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

En lo que se refiere a este indicador, relacionado con las actividades de sensibilización al contribuyente sobre sus derechos como usuario,

no se desarrolló acciones porque no se tuvieron metas para el segundo semestre de 2011, solo se tuvo metas en el primer semestre.

ONP

a) Política: 10.4

- **Indicador** : Resolución aprobada
Unidad de Medida : Documento
Meta Semestral Programada : 0
Meta Semestral Ejecutada : 0

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

No se desarrolló acciones en el segundo semestre de 2011 porque no se programó metas. La meta anual se logró en el 1er semestre, en que se conformó el Comité de Alta Dirección y el Equipo de Mejora Continua, mediante Resolución Jefatural N° 032.2011-JEFATURA/ONP.

b) Política: 10.6

- **Indicador** : Resolución aprobada
Unidad de Medida : Documento
Meta Semestral Programada : 0
Meta Semestral Ejecutada : 0

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

No se desarrolló acciones en el segundo semestre de 2011 porque no se programó metas. La meta anual se logró en el 1er semestre, en el que se aprobó el "Plan de Acciones de Simplificación 2011" de la ONP, mediante la Resolución Jefatural N° 055-2011-JEFATURA/ONP

- **Indicador** : Acciones implementadas / Acciones programadas en el plan.
Unidad de Medida : Porcentaje
Meta Semestral Programada : 100%
Meta Semestral Ejecutada : 52%

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se ejecutó el 52% de las acciones programadas en el "Plan de Acciones de Simplificación 2011", de la Oficina de Normalización Previsional.

FONAFE

a) Política: 10.2

➤ Indicador	:	Número de procesos optimizados en la gestión corporativa TIC's
Unidad de Medida	:	Procesos
Meta Semestral Programada	:	5
Meta Semestral Ejecutada	:	2

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Las acciones desarrolladas fueron:

1. Otorgamiento de la buena pro en la adquisición de licencias para las 29 empresas que están dentro del proyecto Microsoft.
2. Mejora de los procesos de Tecnologías de Información y comunicaciones para SERPOST, CORPAC y FONDO MI VIVIENDA.

Las dificultades fueron:

1. Para disponer de las licencias, las empresas tienen que solicitar el derecho de uso a FONAFE, ya que la licencia está a nombre de esta última.
2. Inadecuada estructura de FONAFE al brindar el servicio del Centro de Datos Corporativo.

7. MATRIZ DE RESULTADOS

(Formato adjunto)

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

Sobre la base del análisis de los resultados obtenidos y presentados en este informe podemos concluir que, en el consolidado anual, en el marco de la Políticas Nacionales DS N° 027-2007, de un total de 21 Indicadores, se superó la meta en cinco (5) Indicadores; se alcanzó la meta programada en siete (7) Indicadores, se cumplió parcialmente la meta en cinco (5) Indicadores y no se ejecutó acciones en cuatro (4) indicadores.

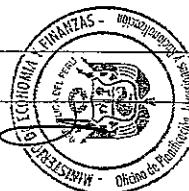
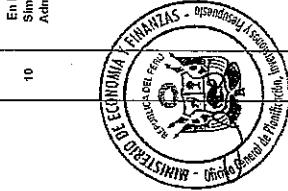
A la luz de los resultados obtenidos y en consideración a los índices alcanzados por los indicadores priorizados, se recomienda que en el marco de las Políticas Nacionales a que se refiere el Decreto Supremo N 027-2007-PCM, se mantenga el monitoreo periódico de los indicadores, como herramienta necesaria para la toma de decisiones y/o desarrollo de acciones de contingencia ante situaciones generadas directa o indirectamente.



EVALUACIÓN II SEMESTRE 2011

METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS PARA EL AÑO 2011

Cód. Mat	Materia	Objetivos Estratégicos	Actividad	Indicador Prioritario	Unidad de medida	Metas Programadas	Ejecución (%)	Límites Alcanzados	Observaciones / Dificultades	Unidad Responsable	Ministerio
		Simplificación y optimización de los procesos administrativos internos para la atención de trámites sobre oferta pública.	Número de días y tipos de atención restringida de oferta pública.	Días y tipos	Días	25	102%	Se superó la meta prevista.	Durante el segundo semestre de SHV alcanzó un plazo promedio de solo 13 días en la atención del trámite, y al cierre del año un promedio de 14 días.	SHV	
		Autocuración de la nueva metodología de costos en los procedimientos del TUPA, así como la implementación de los servicios administrativos por medio Eleboración de MAPROS, da mecanismos definidos por el ente rector	Número de procedimientos adecuados a la nueva metodología de costos	Procedimiento	1	1	0%		La PCM aún no instala al Autónomo para implementar la nueva metodología de costos.	Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto	MEF
		Actualizar el TUPA con procedimientos simplificados.	Número de Manuales de Procedimientos elaborados	Documento	2	2	100%		Se elaboró el requisito Copia del TUPA en 2 procedimientos. Asimismo, se redujo el costo de reproducción en un procedimiento.	Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto	MEF
		Virtualización de Transacciones.	Número de procedimientos simplificados	Procedimiento	2	2	100%		Se eliminó el requisito Copia del TUPA en 2 procedimientos. Asimismo, se redujo el costo de reproducción en un procedimiento.	Intendencia Nacional de Servicios al Contribuyente	SUNAT
		(Nº de transacciones realizadas por medios virtuales a total de Transacciones realizadas que son virtualizables)*100	Fuente/jefe	45%	45%	213%	100%	Se ha logrado virtualizar el 96% de las transacciones que son virtualizables.			
									Se cumplió la meta prevista. En el primer semestre se implementó el sistema de Proveedores de Precio y, en el segundo semestre se realizó el fortalecimiento del Sistema Modular de Fondos Municipales con el objetivo principal de elaborar las reportes y consultas al nuevo Reglamento de Fondos Municipales y las especificaciones técnicas para el envío de información, así como lograr la integración con el módulo de proveedora de precios.		
		En Materia de Simplificación Administrativa	Sistemas de Interconectados.	Número de Sistemas de información interconectados	Sistemas	0	0%	100%	No presentaron obstáculos ni limitaciones para su cumplimiento.	Oficina de Tecnología de la Información	SHV
10		2. Universalizar en forma progresiva el uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación entre las distintas autoridades públicas y promover la atención de los ciudadanos.	Número de implementaciones realizadas en los diversos módulos del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado con el fin de mejorar continuidad del Sistema	Acciones	34	34	100%		Se ha superado una meta anual que había sido establecida en 34 implementaciones. Se han efectuado 68 implementaciones.	Portal SEACE	
		Administración y desarrollo del Sistema Electrónico de Contrataciones.	(Entidades que registran sus contratos en el SEACE Total Peruano con usuarios del SEACE) x 100	Porcentaje	30%	50%	203%		A través de las diferentes acciones realizadas por la Subdirección, se ha impulsado a las Entidades a que cumplan con el registro de sus contratos en el SEACE.	Portal SEACE (Link Interno)	OSCE
		Desarrollar e implementar los aplicativos que sean necesarios para que los administradores puedan iniciar sus trámites a través de la Internet.	Procedimientos del TUPA con atención en línea implementados	Porcentaje	86%	89%	7%	7%	Se requiere previamente la modificación de los procedimientos administrativos, lo que está pendiente.	Oficina de Administración y Finanzas y Dirección de Facilitación y Promoción de Inversión	



EVALUACIÓN II SEMESTRE 2011

METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS PARA EL AÑO 2011

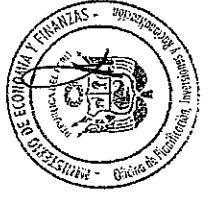
Cód. Mat	Materia	Objetivos Estratégicos	Actividad	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Metas Programadas	Ejecución (%)	Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	Unidad Responsable	Ministerio
		Atención de quejas y denuncias vía web.	Número de Ciudadanos atendidos	Cludadanos	80	80	15%	15%		Oficina de Atención al Usuario y Trámite Documentario y Archivo	MEF
		Implementación de video denuncia para la difusión de servicios.	Videos Implementados	Videos	1	1	100%	100%			
		Actualización del Sistema de Trámite Documentario con ampliación a 10 Regiones a nivel nacional.	Avance de implementación	Porcentaje	100%	100%	100%	100%		Sección Trámite Documentario	BANCO DE LA NACION
2.	Universalizar en forma progresiva el uso eficiente de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en las distintas entidades públicas y promover el uso de servicios en línea por parte de las empresas bajo el ámbito de FONAFE.	Promover el uso de servicio de Consultas de Aduanas a través de Consultas "Total Consultas" 100%.	Número de procesos optimizados en la gestión corporativa TIC's	Porcentaje	90%	90%	107%	107%	Se cumplió la meta establecida. Actualmente lográndose identificar si el canal de recuperación se describe como óptimo en su totalidad. Se requiere trabajar un poco más en la atención rápida y efectiva, sin automatizadamente, por sobre un formato no tecnológico. Oficina de Atención al Usuario y Trámite Documentario y Archivo SUNAT	FONAFE	SUNAT
	En Materia de Simplificación Administrativa	Gestión de tecnología, información y comunicaciones en las empresas bajo el ámbito de FONAFE.	Número de procesos optimizados en la gestión corporativa TIC's	Procesos	5	5	40%	40%		Gerencia de Operaciones	FONAFE
3.	Prover al personal de las entidades públicas de las competencias adecuadas para facilitar su procedimiento para la atención de reclamos con los ciudadanos y quejas y denuncias de los empresas, o incentivar su participación y motivación.	Implementación de un procedimiento para la atención de los ciudadanos, o administrativas contenidas en él.	Procedimiento Incorporado al Manual de Procedimientos	Procedimiento	1	1	200%	200%		Oficina de Atención al Usuario y Trámite Documentario y Archivo	MEF
10		Modificar el TUPA de la entidad ejecutando una simplificación de los procedimientos simplificados contenidos en él.	TUPA	Porcentaje	81%	81%	0%	0%	La PCM no implementó la simplificación aplicativo de costos.	Oficina de Planificación y Racionalización	PCM
4.	Involucrar a los beneficiarios el conocimiento y cumplimiento de procedimientos y servicios administrativos notificados vía buzón Mefónico /Total de usuarios/100.	(Nº de usuarios de procedimientos y servicios administrativos notificados vía buzón Mefónico /Total de usuarios/100)	Porcentaje	0%	-	-	0%		La meta se logró en el tercer semestre, Aprobado con Resolución Jefatural N° 032-2011-JEFATURA/N.	Gerencia General	ONP
		Conformación del Comité de Alta Dirección y del Equipo de Mejora Continua.	Resolución aprobada	Documento	0	1	0%	100%			



EVALUACIÓN II SEMESTRE 2011

METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS PARA EL AÑO 2011

Cód. Mat.	Materia	Objetivos Estratégicos	Actividad	Indicador Prioritado	Unidad de medida	Metas Programadas	Ejecución (%)	Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	Unidad Responsable	Ministro
		6. Optimizar el marco normativo de simplificación administrativa y reforzar la Ley de Contrataciones del Estado para su cumplimiento.	Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado simplificado	Documento	II SEM ANUAL	II SEM ANUAL	0%	0%	Las modificaciones al Reglamento se efectuarán una vez que se apruebe la modificación de la Ley de Contrataciones, que está en el Congreso de la República.	Dirección Técnica Normativa Subdirección de Normatividad OSCE	
10	En Materia de Simplificación Administrativa	a. Fortalecer la Institucionalidad y liderazgo vinculados a la simplificación administrativa.	Aprobación del Plan de Acciones de Simplificación Año 2011; Acciones de Simplificación Administrativa - Año 2011.	Resolución aprobada Acciones implementadas / Acciones programadas en el plan	Documento Porcentaje	0 100%	0% 100%	0% 52%	La meta se logró en el plazo establecido con Resolución Jefatura N° 055-2011, JEFE TURA/ QNP.	Gerencia General ONP	



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL II SEMESTRE 2011 DE LA
POLÍTICA 11 EN MATERIA DE POLÍTICA
ANTICORRUPCIÓN**

Lima, enero 2012

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	3
2. Responsables	7
3. Resumen Ejecutivo	9
4. Introducción	10
5. Desempeño alcanzado	10
6. Resultados alcanzados en los indicadores priorizados	12
7. Matriz de Resultados	22
8. Conclusiones, recomendaciones y acciones propuestas	23



1. PRESENTACIÓN

En el marco de la Política Nacional en Materia de Política Anticorrupción, mediante Resolución Ministerial N° 008-2011-EF/43, el Sector Economía y Finanzas aprobó las Metas e Indicadores de Desempeño correspondientes al año 2011; en dicho contexto se programaron 36 actividades, Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, la Superintendencia del Mercado de Valores -SMV, la Oficina de Normalización Previsional – ONP, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE y el Banco de la Nación - BN.

El presente informe tiene por finalidad determinar el nivel de cumplimiento de dichas metas, mostrándose los avances y logros alcanzados, así como los hechos que incidieron en los resultados obtenidos. Es importante señalar, que el presente informe se ha efectuado de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 003-2009-PCM/SD “Guía metodológica para la presentación de informes semestrales de evaluación de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento - Decreto Supremo N° 027-2007-PCM”.

MEF

El Ministerio de Economía y Finanzas, es un organismo del Poder Ejecutivo, es el órgano rector del Sector Economía y Finanzas, cuya organización, competencia y funcionamiento está regido por el Decreto Legislativo N° 183 modificado por el Decreto Legislativo N° 325, encargado de planear, dirigir y controlar los asuntos relativos a presupuesto, tesorería, endeudamiento, contabilidad, política fiscal, inversión pública y política económica y social.



SMV

La Superintendencia del Mercado de Valores - SMV es un organismo técnico especializado del Sector Economía y Finanzas que tiene por finalidad promover, supervisar y regular el mercado de valores, mercado de productos, así como supervisar y regular el sistema de los fondos colectivos.



Tiene personería jurídica de derecho público interno y goza de autonomía funcional, administrativa, económica, técnica y presupuestal. Sus funciones y competencia de la Superintendencia del Mercado de Valores se establecen en el Texto Único Concordado de su Ley Orgánica, en el Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, Ley General de Sociedades, leyes sobre fondos colectivos, Ley sobre Bolsa de Productos y demás normas que le sean aplicables.

La Ley de Fortalecimiento de la Supervisión del Mercado de Valores - Ley Nº 29782, modificó la denominación de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV, por la de Superintendencia del Mercados de Valores - SMV, a la vez que le confirió mayores facultades.

ONP

La ONP creada mediante Decreto Ley Nº 25967, modificado por la Ley Nº 26323, fue reestructurada integralmente a través de la Ley Nº 28532, reglamentada por el Decreto Supremo Nº 118-2006-EF, tiene a su cargo la administración del Sistema Nacional de Pensiones a que se refiere el Decreto Ley Nº 19990, así como el Régimen de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, Decreto Ley Nº 18846 y de otros regímenes previsionales a cargo del Estado. Asimismo, tiene la responsabilidad del reconocimiento de las aportaciones efectuadas al Sistema Nacional de Pensiones por parte de los trabajadores que requirieron su traslado al Sistema Privado de Pensiones; este proceso se efectúa mediante la calificación, emisión y redención de Bonos de Reconocimiento y Bonos Complementarios. Además, por medio del Decreto Legislativo Nº 817, le concierne cumplir con la tarea de Secretaría Técnica del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR. Igualmente, según lo estipula la Ley Nº 26790 y otros dispositivos complementarios, la ONP ofrece un Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo a los afiliados regulares que desempeñan actividades de alto riesgo.



OSCE

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, encargado de ejecutar las políticas en materia de contrataciones del Estado, con competencia en el ámbito nacional y tiene como funciones velar por el cumplimiento de la normativa en

contrataciones públicas, así como de supervisar los procesos de contratación que realicen las Entidades del Estado.

SUNAT

La SUNAT es una institución pública descentralizada del Sector Economía y Finanzas, que tiene personería jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía económica, técnica y financiera. Fue creada por la Ley N° 24829 del 8 de junio de 1988 y su Ley General fue aprobada por el Decreto Legislativo N° 501 del 1 de diciembre del mismo año.

Teniendo en cuenta la consolidación de la SUNAT como ente recaudador, entre el año 1998 y 2000 asume nuevas funciones, encargándosele la recaudación de las aportaciones de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) y, en 1999, del Seguro Social de Salud (Essalud).

Otro paso importante en la consolidación de la actual SUNAT se relaciona con el proceso de fusión por absorción que se inició con ADUANAS el 12 de julio de 2002 (Decreto Supremo 061-2002-PCM). Esta decisión se adoptó en el marco del Plan de Modernización de la Gestión del Estado, que tiene como objetivo la obtención de mayores niveles de eficiencia en el aparato estatal mediante la integración de funciones y competencias afines en el diseño de la estructura orgánica de las diferentes entidades, organismos e instancias de la Administración Pública. En este contexto, mediante el Decreto Supremo N° 115-2002-PCM, publicado el 28 de octubre del 2002, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la nueva entidad fusionada.

Recientemente, mediante Ley N° 29816. Ley de Fortalecimiento de la SUNAT, promulgada el 21 de diciembre de 2011, se han dispuesto un conjunto de normas y disposiciones con la finalidad de mejorar sus labores en relación a la lucha contra la evasión y elusión tributaria, el contrabando y el tráfico ilícito de mercancías, la facilitación del comercio exterior, la ampliación de la base tributaria y el crecimiento sostenido de la recaudación fiscal. La citada Ley dispone además sustituir la denominación de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT por Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT.

FONAFE

El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE es una empresa de derecho público adscrita al Sector Economía y Finanzas, creada por la Ley N° 27170, promulgada el día 08.09.1999, y es la entidad encargada de normar y dirigir la actividad empresarial del Estado. Al momento de su creación, FONAFE asumió las funciones de la desaparecida Oficina de Instituciones y Organismos del Estado - OIOE.

BN

El 27 de enero de 1966 el Congreso de la República aprobó la Ley 16000 por la cual se creó el Banco de la Nación. Días después el Poder Ejecutivo, bajo la firma del Presidente de la República, Fernando Belaúnde Terry, la pone en vigencia, culminando así un largo proceso cuyos antecedentes históricos datan del siglo XIX, pero que recién a partir de 1914, surge verdaderamente la preocupación de crear un Banco que centralice las actividades operativas, económicas y financieras.

El Banco de la Nación tiene como antecedente la Caja de Depósitos y Consignaciones 1905, creada durante el gobierno de José Pardo, mediante la Ley N° 53 del 11.02.1905. Esta Institución amplió sus actividades en 1927 cuando se le encargó, a través de la Ley 5746, la administración del Estanco del Tabaco y Opio, así como la recaudación de las rentas del país, derechos e impuestos del alcohol, defensa nacional y otros. Finalmente, en diciembre del mismo año se le encarga la recaudación de la totalidad de las rentas de toda la República.

El Decreto Supremo N° 47, del 9 de agosto de 1963, estatiza la Caja de Depósitos y Consignaciones, declarándola de necesidad y utilidad pública. Mediante este dispositivo se recupera para el Estado las funciones de recaudación de las rentas fiscales y la custodia de los depósitos administrativos y judiciales.



2. RESPONSABLES

2.1 MEF

➤ Funcionario responsable:

Nombre	:	Wilfredo Rolando Silva Lozada
Cargo	:	Director General de Planificación, Inversiones y Presupuesto
Órgano	:	Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto
Dirección electrónica	:	wsilval@mef.gob.pe
Teléfono	:	311-5954

➤ Personal de enlace:

Nombre	:	María Ysabel Jara Huallpatuero
Cargo	:	Directora (e)
Unidad Orgánica	:	Oficina de Planificación, Inversiones y Racionalización
Dirección electrónica	:	mjara@mef.gob.pe
Teléfono	:	311-5953

2.2 SMV

➤ Funcionario responsable:

Nombre	:	Lilian Rocca Carbajal
Cargo	:	Superintendente del Mercado de Valores
Dirección electrónica	:	lrocca@smv.gob.pe
Teléfono	:	610-6300 (Anexo 2001)

➤ Personal de enlace:

Nombre	:	Paola Martinez Goyoneche
Cargo	:	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Unidad Orgánica	:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección electrónica	:	pmartinez@conasev.gob.pe
Teléfono	:	610-6300 (Anexo 2800)



2.3 ONP

➤ Funcionario responsable:

Nombre	:	Hillman Farfán Ruiz
Cargo	:	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Unidad Orgánica	:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección Electrónica	:	hfarfan@onp.gob.pe
Teléfono	:	634 – 2228



➤ Personal de Enlace

Nombre	:	María Olcese Herrera
Cargo	:	Jefe de la Unidad de Planeamiento, Estadística y Racionalización
Unidad Orgánica	:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección Electrónica	:	molcese@onp.gob.pe
Teléfono	:	634 – 2225

2.4 OSCE

➤ Funcionario responsable:

Nombre	:	Segundo Montoya Mestanza
Cargo	:	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo
Unidad Orgánica	:	Oficina de Planeamiento y Desarrollo
Dirección Electrónica	:	smontoyam@osce.gob.pe
Teléfono	:	613 – 5555 (Anexo 286)

➤ Personal de Enlace

Nombre	:	Ana Castañeda Peña
Cargo	:	Especialista en Planeamiento
Unidad Orgánica	:	Unidad de Planificación y Presupuesto
Dirección Electrónica	:	acastaneda@osce.gob.pe
Teléfono	:	613 – 5555 (Anexo 239)

2.5 SUNAT

➤ Funcionario responsable:



Nombre	:	Ronal Álvarez Palacios
Cargo	:	Gerente de Planeamiento, Control de Gestión y Convenios
Órgano	:	Gerencia de Planeamiento, Control de Gestión y Convenios
Dirección electrónica	:	ralvarez@sunat.gob.pe
Teléfono	:	315-3424

➤ Personal de enlace



Nombre	:	Marco Antonio Armacanqui Poma
Cargo	:	Supervisor de la Gerencia de Planeamiento, Control de Gestión y Convenios
Unidad Orgánica	:	Gerencia de Planeamiento, Control de Gestión y Convenios
Dirección electrónica	:	marmacan@sunat.gob.pe
Teléfono	:	315-3424

2.6 FONAFE

➤ Funcionario responsable:

Nombre	:	Héctor Buzaglo de Bracamonte
Cargo	:	Gerente de Planeamiento y Desarrollo
Unidad Orgánica	:	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo
Dirección Electrónica	:	gbayro@fonafe.gob.pe
Teléfono	:	4404222 Anexo 291

➤ Personal de Enlace

Nombre	:	Gimmy Salcedo Guevara
Cargo	:	Especialista de Planeamiento
Unidad Orgánica	:	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo
Dirección Electrónica	:	gsalcedo@fonafe.gob.pe
Teléfono	:	4404222 Anexo 295

2.7 BN

➤ Funcionario responsable:



Nombre	:	José Arroyo Valladares
Cargo	:	Sub Gerente de la División de Planeamiento
Unidad Orgánica	:	Departamento de Planeamiento y Desarrollo
Dirección Electrónica	:	jarroyo@bn.com.pe
Teléfono	:	5192000

➤ Personal de Enlace



Nombre	:	Johan Gutierrez Zambrano
Cargo	:	Analista de la División de Planeamiento
Unidad Orgánica	:	Departamento de Planeamiento y Desarrollo
Dirección Electrónica	:	jogutierrez@bn.com.pe
Teléfono	:	5192000

3. RESUMEN EJECUTIVO

En lo que respecta al cumplimiento de las Metas e Indicadores de Desempeño, debe señalarse que para la Política 11.1 "Fortalecerla lucha contra la corrupción en las licitaciones, las adquisiciones y la fijación de los precios referenciales, eliminando los cobros ilegales y excesivos", se programaron para el II semestre doce (12) Indicadores; de los cuales seis (6) cumplieron la meta programada, dos (2) superaron la meta y cuatro (4) se cumplieron parcialmente.

En el caso de la Política 11.2 “Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas”, se programaron para el II semestre doce (12) Indicadores de los cuales cinco (8) cumplieron la meta programada, tres (3) superaron la meta y dos (2) se cumplieron parcialmente.

Finalmente, en el caso de la Política 11.3 “Promover a través de sus acciones y comunicaciones la ética pública”, se programaron para el II semestre diez (10) Indicadores de los cuales tres (3) cumplieron la meta programada, cuatro (4) superaron la meta, un (1) se cumplió parcialmente y dos (2) no se ejecutaron.

4. INTRODUCCIÓN

El levantamiento de la información de los Indicadores priorizados, está a cargo de los funcionarios y personal de enlace antes citados, y sustentado en las acciones desarrolladas por las diversas áreas competentes al MEF, SMV, ONP, OSCE, SUNAT, FONAFE y BN a cargo de los procesos que involucran la ejecución de acciones que corresponden a cada indicador. La información es de periodicidad semestral.

5. DESEMPEÑO ALCANZADO

En el cuadro siguiente, se visualiza el grado de cumplimiento de los Indicadores en Materia de Política Anticorrupción durante el II semestre.

Política	Indicador Programado	Grado de cumplimiento al II Semestre 2011			
		> 100%	= 100%	< 100%	N.E.
11.1	12	2	6	4	-
11.2	12	3	8	1	-
11.3	10	4	3	1	2

Se superaron las metas programadas en los Indicadores siguientes:

- Número de observaciones no acogidas por el OSCE o FONAFE/ Número de observaciones elevadas para pronunciamiento x 100.

En los procesos de contratación corporativa a cargo de FONAFE, ninguna de las respuestas a las observaciones planteadas por los postores fueron elevadas al OSCE.

- Número de pronunciamientos emitidos.

El OSCE emitió 573 pronunciamientos de observación a las bases de procesos de selección, de los 240 programados al II semestre.

- Ejecución de talleres de fortalecimiento ético dirigidos a personal de SUNAT.

La SUNAT efectuó 44 talleres de ética.

Asimismo, 1,139 trabajadores participaron en 44 talleres realizados.

- Cumplimiento promedio del semestre evaluado expresado en términos porcentuales.

El FONAFE cumplió a cabalidad con la Directiva de Transparencia.

- Numero de actividades promocionales.

El Ministerio de Economía y Finanzas realizó tres eventos de capacitación relacionados con valores éticos y corrupción.

- Numero de actividades promocionales del Código de Ética en lugares visibles de la entidad.

El Ministerio de Economía y Finanzas realizó dos actividades promocionales del Código de Ética.

Número de empleados que conocen el Código de Ética.

La Superintendencia del Mercado de Valores difundió el Código de Ética de la función pública a 199 personas.

- Número de dependencias en donde se dictarán las charlas del Código de Ética

El Banco de la Nación, realizó 16 charlas de difusión del Código de Ética en Lima y 18 en provincias.

En lo que respecta al desempeño anual tenemos:

Política	Indicador Programado	Grado de cumplimiento anual – 2011			
		> 100%	= 100%	< 100%	N.E.
11.1	12	1	7	4	-
11.2	13	3	7	3	-
11.3	11	5	3	1	2

Se puede apreciar que en el año 2011, se ha superado la meta programada en 9 de los 36 Indicadores, se cumplieron 17 al 100% y 8 se cumplieron parcialmente y 2 no se ejecutaron.

6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

6.1 SMV

a) Política 11.1

- **Indicador** : Seguimiento y evaluación de los procesos de contratación en sus distintas etapas en el SEACE.
Unidad de Medida : Porcentaje
Meta Semestral Programada : 100%
Meta Semestral Ejecutada : 100%

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Todos los procesos que requirieron ser ingresados en el SEACE fueron registrados en dicha plataforma.

- **Indicador** : Porcentaje de publicación del Plan Anual de Contrataciones.
Unidad de Medida : Porcentaje
Meta Semestral Programada : 100%
Meta Semestral Ejecutada : 100%

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se publicó el Plan Anual de Contrataciones y sus respectivas 6 modificaciones.

b) Política 11.2

- **Indicador** : Actualización permanente y mejora en el acceso a la información pública
Unidad de Medida : Porcentaje
Meta Semestral Programada : 100%
Meta Semestral Ejecutada : 100%

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

se realizó la actualización permanente de la información pública. En el I semestre se efectuaron cambios en la sección "Transparencia" del Portal de Mercado de Valores de la institución, acorde con el portal de transparencia del Estado Peruano.

- **Indicador** : Número de acciones de capacitación al personal responsable de brindar información sobre acceso a la información pública.
Unidad de Medida : Capacitación
Meta Semestral Programada : 1
Meta Semestral Ejecutada : 1

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

En el II semestre el personal competente asistió a la 4ta conferencia sobre Acceso a la Información Pública, organizado por el instituto de Prensa y Sociedad y la Defensoría del Pueblo.

c) Política 11.3

- **Indicador** : Número de empleados que conocen el Código de Ética.
Unidad de Medida : Número
Meta Semestral Programada : 159
Meta Semestral Ejecutada : 199

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se difundió a un total de 199 personas el Código de Ética de la función pública.

> Indicador	:	Número de actividades promocionales del Código de Ética en lugares visibles de la entidad.
Unidad de Medida	:	Actividad
Meta Semestral Programada	:	1
Meta Semestral Ejecutada	:	1

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se difundieron documentos informativos respecto de la normativa sobre el Código de Ética de la función pública, mediante correo electrónico y por medio de afiches en cada una de sus sedes.

> Indicador	:	Número de jornadas informativas sobre el Código de Ética.
Unidad de Medida	:	Jornadas
Meta Semestral Programada	:	1
Meta Semestral Ejecutada	:	0

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

No se realizó la actividad prevista debido a las medidas dictadas por el Decreto de Urgencia N°12-2011, que estableció restricciones presupuestales, entre otras, a los gastos por concepto de capacitación de personal.

6.2 MEF

a) Política 11.2

> Indicador	:	Actualización de la información presupuestal de los programas estratégicos publicados en el portal de transparencia económica.
Unidad de Medida	:	Actualizaciones
Meta Semestral Programada	:	183
Meta Semestral Ejecutada	:	183

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se mantuvo actualizada la información presupuestal de los programas estratégicos en el portal de transparencia económica.

- **Indicador** : Número de reportes de avances de metas físicas y ejecución del gasto de los programas estratégicos remitidos al Congreso.
- Unidad de Medida : Informe
- Meta Semestral Programada : 2
- Meta Semestral Ejecutada : 2

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Los informes de avance de metas físicas y ejecución del gasto de los programas estratégicos se encuentran publicados en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas.

- **Indicador** : Número de reportes de progreso de los indicadores de resultado de los programas estratégicos remitidos al Congreso.
- Unidad de Medida : Informe
- Meta Semestral Programada : 1
- Meta Semestral Ejecutada : 1

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

El informe de progreso de los indicadores de resultado se encuentra publicado en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas.

b) Política 11.3

- **Indicador** : Número de eventos de capacitación
- Unidad de Medida : Evento
- Meta Semestral Programada : 1
- Meta Semestral Ejecutada : 1

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se realizó un evento de capacitación relacionado al Código de Ética de la función pública.

- **Indicador** : Número de actividades promocionales
- Unidad de Medida : Actividad
- Meta Semestral Programada : 1
- Meta Semestral Ejecutada : 3

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se realizaron tres actividades promocionales relacionadas con valores éticos.

- **Indicador** : Número de empleados que conocen el Código de Ética
- Unidad de Medida : Porcentaje
- Meta Semestral Programada : 50%
- Meta Semestral Ejecutada : 50%

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

El Código de Ética de la función pública se distribuyó a los usuarios del Ministerio de Economía y Finanzas.

- **Indicador** : Número de actividades promocionales del Código de Ética en lugares visibles a la entidad.
- Unidad de Medida : Actividad
- Meta Semestral Programada : 2
- Meta Semestral Ejecutada : 3

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados.

Se realizaron 3 actividades de promoción del Código de Ética.

- **Indicador** : Conformación de la Comisión de Ética
- Unidad de Medida : Documento
- Meta Semestral Programada : 0
- Meta Semestral Ejecutada : 0

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

No se realizó la conformación de la Comisión de Ética.

- **Indicador** : Aprobar Normatividad referente al procedimiento sancionador por incumplimiento del Código de Ética.
- Unidad de Medida : Norma
- Meta Semestral Programada : 1
- Meta Semestral Ejecutada : 0

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados.

No se aprobó la normatividad referente al procedimiento sancionador por incumplimiento del Código de Ética

6.3 ONP

Política 11.3

➤ Indicador	: Acciones legales conducentes a la lucha contra el fraude
Unidad de Medida	: Acciones legales
Meta Semestral Programada	: 6
Meta Semestral Ejecutada	: 6

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se ejecutaron 6 acciones legales vinculadas con los delitos de tentativa de estafa, asociación ilícita para delinquir, lavado de activos, contra la fe pública, usurpación de funciones, entre otros.

6.4 OSCE

a) Política 11.1

➤ Indicador	: Número de procesos supervisados
Unidad de Medida	: Acciones
Meta Semestral Programada	: 8 120
Meta Semestral Ejecutada	: 5 116

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se cumplió con la supervisión 5 116 procesos de selección convocados por procedimientos clásicos y por modalidades especiales de selección.

➤ Indicador	: Número de pronunciamientos emitidos
Unidad de Medida	: Documentos
Meta Semestral Programada	: 120
Meta Semestral Ejecutada	: 262

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se logró emitir 262 pronunciamientos sobre observaciones a las bases de los procesos de selección de los 120 programados al II semestre, logrando ejecutar 218% respecto a lo programado, esto en razón al incremento del número de Bases elevadas para absolución de consultas.

- **Indicador** : Número de resoluciones expedidas de recursos impugnaciones y expedientes de aplicación de sanción.
Unidad de Medida : Resoluciones
Meta Semestral Programada : 835
Meta Semestral Ejecutada : 610

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

En el II semestre, el personal asignado al Tribunal ha desempeñado sus labores alcanzando un 73% de la actividad programada, ello a pesar de no contar con el funcionamiento del número total de Salas desde el mes de setiembre del año 2011.

6.5 SUNAT

a) Política 11.1

- **Indicador** : Actualización de la información.
Unidad de Medida : Porcentaje
Meta Semestral Programada : 100%
Meta Semestral Ejecutada : 100%

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se actualizó en el portal de la SUNAT catorce (14) normas que apoyan la facilitación del despacho aduanero.

- **Indicador** : Actualización de la información.
Unidad de Medida : Porcentaje
Meta Semestral Programada : 100%
Meta Semestral Ejecutada : 100%

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se publicó en el portal de la SUNAT el remate de 325 lotes por un valor de USD 250 909.00.

b) Política 11.2

- **Indicador** : Número de informes sobre gestión transparente publicados en el portal de la SUNAT.
- Unidad de Medida : Informe
- Meta Semestral Programada : 2
- Meta Semestral Ejecutada : 2

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se publicó en el portal de la SUNAT dos (2) informes trimestrales sobre gestión transparente (ejecución presupuestal, proyectos de inversión, remuneraciones de personal, adquisición de bienes y servicios, plan estratégico, entre otros).

- **Indicador** : Número de artículos publicados.
- Unidad de Medida : Artículo publicado
- Meta Semestral Programada : 6
- Meta Semestral Ejecutada : 6

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se publicaron artículos y afiches a nivel nacional, en el tema ético, a través de medios impresos y electrónicos.

- **Indicador** : Ejecución de Talleres de Fortalecimiento Ético dirigidos al personal de la SUNAT.
- Unidad de Medida : Taller
- Meta Semestral Programada : 20
- Meta Semestral Ejecutada : 44

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se efectuaron 44 talleres de ética.

- **Indicador** : Ejecución de Talleres de Fortalecimiento Ético dirigidos al personal de la SUNAT.
- Unidad de Medida : Trabajadores beneficiados
- Meta Semestral Programada : 600
- Meta Semestral Ejecutada : 1 139

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Participaron 1 139 trabajadores en los 44 talleres de ética realizados.

6.6 FONAFE

a) Política 11.1

- > **Indicador** : Número de procesos con número de postores mayor a 2 / Número de procesos convocados en el año 2011 x 100
Unidad de Medida : Porcentaje
Meta Semestral Programada : 100%
Meta Semestral Ejecutada : 100%

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Todos los procesos de compra corporativa convocados por FONAFE se publicaron en el SEACE, garantizando que la oferta de postores por proceso sea mayor a dos.

- > **Indicador** : Número de observaciones no acogidas por el OSCE o FONAFE / Número de observaciones elevadas para pronunciamiento x 100
Unidad de Medida : Porcentaje
Meta Semestral Programada : 80%
Meta Semestral Ejecutada : 125%

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

En los procesos de contratación corporativa a cargo de FONAFE, ninguna de las respuestas a las observaciones planteadas por los postores fue elevada al OSCE.

- > **Indicador** : Número de procesos con más de dos días solicitando propuestas en el SEACE / Total de propuestas x 100
Unidad de Medida : Porcentaje
Meta Semestral Programada : 100%
Meta Semestral Ejecutada : 50%

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

El plazo establecido para solicitar propuestas a través del SEACE, se cumplió de acuerdo a la norma vigente.

- **Indicador** : Número de procesos con más de tres cotizaciones / Total de propuestas x 100
Unidad de Medida : Porcentaje
Meta Semestral Programada : 100%
Meta Semestral Ejecutada : 80%

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se cumplió con el número de cotizaciones y fuentes de información para cada proceso de selección, según lo establecido por la normatividad vigente.

- **Indicador** : Adquisiciones publicadas en el Portal del SEACE/ Total de adquisiciones x 100
Unidad de Medida : Porcentaje
Meta Semestral Programada : 100%
Meta Semestral Ejecutada : 100%

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Los procesos de selección se publicaron en el Portal del SEACE, de acuerdo a lo establecido por la normatividad vigente.

b) Política 11.2

- **Indicador** : Número de informes sobre gestión transparente publicados en el portal del FONAFE.
Unidad de Medida : Informe
Meta Semestral Programada : 9
Meta Semestral Ejecutada : 9

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se publicó en el Portal de Transparencia del FONAFE nueve (9) informes sobre gestión transparente.

- **Indicador** : Cumplimiento promedio del semestre evaluado expresado en términos porcentuales.
- Unidad de Medida : Porcentaje
- Meta Semestral Programada : 90%
- Meta Semestral Ejecutada : 101%

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados.

El FONAFE superó la meta programada cumpliendo con la Directiva de Transparencia.

- **Indicador** : Número de artículos publicados.
- Unidad de Medida : Artículo
- Meta Semestral Programada : 3
- Meta Semestral Ejecutada : 1

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados.

El FONAFE publicó el siguiente artículo: "Manual de Prohibiciones y Sanciones de la Contraloría General de la República".

6.7 BN

Política 11.3

- **Indicador** : Número de dependencias en donde se dictarán las charlas del Código de Ética.
- Unidad de Medida** : Dependencias en donde se dictarán las charlas del Código de Ética
- Meta Semestral Programada : 18
- Meta Semestral Ejecutada : 32

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se realizaron 16 charlas de difusión del Código de Ética en Lima y 18 en provincias.

7. MATRIZ DE RESULTADOS

(Formato adjunto)

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

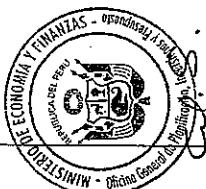
Sobre la base del análisis de los resultados obtenidos y presentados en este informe, podemos concluir que en el periodo anual se ha cumplido con los objetivos trazados en el marco de la Políticas Nacionales DS N° 027-2007, ya que de un total de 36 Indicadores programado para el año 2011, se superó la meta en 9 Indicadores, cumplido al 100% en 17 Indicadores, 8 no alcanzaron la meta deseada y 2 no se ejecutaron.



INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, D.S. N°027-2007-PCM
MATRIZ DE RESULTADOS SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS

PERÍODO: II SEMESTRE 2011

Cód. Mat	Materia que involucra al SEF	Cód. PN	Política Nacional	Actividad	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta Programada	Ejecución (%)	Logros Alcanzados	Observaciones/Dificultades	Entidad o Órgano Responsable
11	EN MATERIA DE POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN	11.1	Mejora en la pluralidad de postores,	Seguimiento y evaluación de los procesos de contratación en sus distintas etapas en el SEACE	Porcentaje	Porcentaje	100%	100%	Todos los procesos que requirieron ser ingresados en el SEACE fueron registrados en dicha plataforma (14 procesos en el primer semestre y 42 en el segundo semestre).	SNV Oficina de Administración	
				Publicación en el portal de los trámites y convocatorias de procesos y otros del Sector Economía y Finanzas.	Porcentaje de publicación del Plan Anual de Contrataciones	Porcentaje	100%	100%	Se publicó el Plan Anual de Contrataciones y sus respectivas modificaciones realizadas durante el segundo semestre del ejercicio.		
				Publicación de información sobre el trámite de despacho aduanero en el Portal de la SUNAT.	Actualización de la información	Porcentaje	100%	100%	Se actualizó en el Portal 14 normas que apoyan la facilización del despacho aduanero.	SUNAT Intendencia Nacional de Técnica Aduanera	
				Fortalecer la lucha contra la corrupción en las adquisiciones y licitaciones, eliminando la referencias, eliminando la los cobros ilegales y excesivas, com.	Publicación de información sobre la licitación sobre los procesos aduaneros y referencias, eliminando la cobros ilegales y www.remaestraduanas. com.	Actualización de la información	Porcentaje	100%	100%	El importe que se informa es el efectivamente pagado, por lo que puede existir alguna diferencia con relación a lo reportado mes a mes, toda vez que pueden presentarse pagos posteriores por el saldo de la oficina final del año de remate.	SUNAT Intendencia Nacional de Administración
					(Número de procesos con número de posturas mayor a 2 / Número de procesos convocados en el año 2011) x 100'				Durante el II Semestre del 2011 se remataron un total de 325 lotes por un valor total de \$250,808 dólares norteamericanos.		
				Transparencia en el contenido de las bases.	(Número de observaciones no acogidas por el OSCCE o FONAFE / Número de observaciones elevadas para pronunciamiento) x 100	Porcentaje	100%	100%	Todos los procesos de compra corporativa convocados por FONAFE se han publicado en el SEACE, en tal sentido la convocatoria ha sido dirigida a la totalidad del mercado nacional de los bienes y servicios materia del proceso de selección.	FONAFE Gerencia de Operaciones	
									Ninguna de las respuestas a las observaciones planteadas por los postores en procesos de contratación corporativa a cargo de FONAFE, fueron elevadas al OSCCE por alguno de los postores.		



INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, D.S. N°027-2007-PCM
MATRIZ DE RESULTADOS SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS

PERÍODO: II SEMESTRE 2011

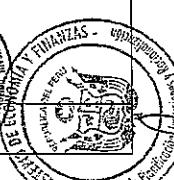
Cod. Mat.	Mátrix que involucra al SEF	Cod. PN	Política Nacional	Actividad	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta Programática	Ejecución (%)	Logros Alcanzados	Observaciones/Dificultades	Entidad u Órgano Responsable	
11	EN MATERIA DE POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN	11.1	Compras FONAFE Transparentes.	Compras FONAFE Transparentes.	Matriz más de 02 días solicitando propuestas en el SEACE (Total de Procesos) x 100	Porcentaje	100%	100%	50%	75% Los plazos fueron cumplidos de acuerdo a la norma vigente.	FONAFE Gerencia de Administración y Finanzas	
			Fortalecer la lucha contra la corrupción en las licitaciones, adquisiciones y la fijación de los precios referenciales, eliminando los cobros ilegales y excesivos.	Compras de FONAFE	Matriz más de 03 colizaciones (Número de procesos con Matriz más de 03 colizaciones Total de Procesos) x 100	Porcentaje	100%	100%	80%	90% Se cumplió con las solicitudes y fuentes de información según la norma vigente.	FONAFE Gerencia de Administración y Finanzas	
				Publicación de información sobre adquisiciones de FONAFE.	(Adquisiciones publicadas en el Portal del SEACE/Total de adquisiciones) x 100	Porcentaje	100%	100%	100%	100% Los procesos se realizaron mediante la web del SEACE de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente.	FONAFE Gerencia de Administración y Finanzas	
				Supervisión de los procesos de contratación realizados por las Entidades del Estado Peruano.	Número de procesos supervisados	Número de procesos supervisados	100%	100%	100%	82% A través de la supervisión de oficio se han supervisado procesos de importancia estratégica en función de la supervisada en el SEACE.	De la revisión de los procesos convocados a partir de los cambios de gestión producidos en las entidades, se advierte una gran cantidad de errores, muchos de los cuales incluye ya habían sido señalados en las anteriores convocatorias, lo que genera que los profesionales de la Subdirección de Investigación y Control de la Información registran en el SEACE.	OSCE - Dirección de Supervisión y Estudios - Subdirección de Supervisión
				Fortalecer la lucha contra la corrupción en las licitaciones, adquisiciones y la fijación de los precios referenciales, eliminando los cobros ilegales y excesivos.	Acciones	B 120	14 000	03%	03%	82% A través de la supervisión de oficio se han supervisado procesos de importancia estratégica en función de la supervisada en el SEACE.	Con motivo de la reorganización del OSCE, la Dirección de Supervisión asumió la función de emitir Pronunciamientos a las bases, por tanto la Dirección Técnica Normativa no emitió pronunciamientos.	OSCE - Dirección Técnica Normativa - Subdirección de Técnica Normativa
				Resolver controversias que se susciten entre las Entidades del Estado, Participantes, Postores y Contralistas.	Número de resoluciones expedidas de recursos de impugnación y expedientes de aplicación de sanción	Documentos	120	240	218%	238% Se superó lo programado en razón al incremento del número de Bases elevadas para obtención de consultas.	A la fecha el Tribunal viene cumpliendo sus funciones con los vocales que se presentaron al proceso de evaluación en el marco del Tribunal D.L. N° 014-2011 y del D. N° 033-2011, quienes tanto la Dirección Técnica Normativa no emitirá	OSCE - Tribunal de Contingencias del Estado
										Durante el segundo semestre el personal asignado al Tribunal, desempeñó sus labores, alcanzando un 73% de la ejecución del año 2011, es decir, con el permanecimiento del número total de Sistemas del Tribunal desde el año 2010, se logró dar cumplimiento a los nuevos vocales designados a la normativa vigente. En la actualidad las procedimientos sometidos a consideración del Tribunal vienen siendo evaluados y resueltos por la Primera y Segunda Sala.		



INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, D.S. N°027-2007-PCM
MATRIZ DE RESULTADOS SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS

PERIODO: II SEMESTRE 2011

Cod. Mat.	Materia que involucra al SEF	Cod. PN	Política Nacional	Actividad	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta Programada	Ejecución (%)	Logros Alcanzados	Observaciones/Dificultades	Entidad u Órgano Responsable
						II Sem.	ANUAL	II Sem.	ANUAL		
11	EN MATERIA DE POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN	11.2	Garantizar transparencia y rendición de cuentas.	Publicación ilustrativa de información sobre ejecución presupuestal, proyectos de inversión, remuneraciones del personal, adquisición de bienes y servicios, actividades oficiales de sus principales funcionarios y Plan Estratégico Institucional en el Marco de Transparencia en el Portal de Internet.	Número de informes	Informes	2	4	100%	100% Se publicaron 4 informes en el portal de la SUNAT	SUNAT Intendencia Nacional de Estudios Tributarios y Planeamiento
				Campaña de reforzamiento ético a través de los medios internos de comunicación.	Número de artículos publicados.	Artículos publicados	6	12	100%	100% Se logró la publicación de los artículos y difusión a nivel nacional a través de medios impresos y electrónicos y la participación de los colaboradores como autores de las notas en el tema ético difundiendo información.	SUNAT Intendencia Nacional de Recursos Humanos
				Programa de fideicomiento de la Función Pública.	Ejecución de Talleres dirigidos al personal de SUNAT	Talleres	20	50	220%	134% En el semestre II se realizaron 41 Talleres. En el año 2011 en total se realizaron 97 Talleres.	SUNAT Instituto de Administración Tributaria y Aduanera
				Actualización permanente y mejora en el acceso a la información pública.	Trabajadores beneficiarios	Trabajadores beneficiarios	600	1 500	190%	113% En el semestre II participaron 1139 colaboradores en los 44 Talleres realizados. En total, en el 2011 participaron 1098 colaboradores.	SUNAT Instituto de Administración Tributaria y Aduanera
				Acciones relacionadas al cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.	Porcentaje	Porcentaje	100%	100%	100%	Se cumplió la meta al 100%. Durante todo el año se realizó la actualización permanente de la información pública. En el primer semestre se efectuaron cambios en la sección Transparencia del Portal de Mercado de Valores de la institución, acorde con el Portal de Transparencia del Estado Peruano.	SIMV Dirección de Investigación y Desarrollo
				Número de acciones de capacitación	Capacitación	1	2	100%	50%	La actividad prevista para el primer semestre del año, el personal cumplió los objetivos establecidos. Sin embargo no se realizó debido a las vacaciones de Navidad. La actividad se realizó en el segundo semestre del año, el personal cumplió los objetivos establecidos. En el año se realizó la Conferencia sobre Acceso a la Información Pública organizada por el Instituto de Prensa y Sociedad y la Defensoría del Pueblo.	SIMV Dirección de Investigación y Desarrollo



INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, D.S. N° 027-2007-PCM
MATRIZ DE RESULTADOS SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS

PERÍODO: II SEMESTRE 2011

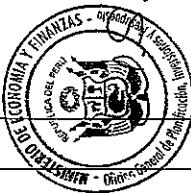
Cód. Matr.	Materia que involucra al SEF	Cód. PN	Política Nacional	Actividad	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta Programada	Ejecución (%)	Logros Alcanzados	Observaciones/Dificultades	Entidad u Órgano Responsable
				Generar y emitir Informe Anual de Rendición de Cuentas para el ejercicio 2010.	Informe Anual de Rendición de Cuentas	Informe	0	1	0%	100% No hubo informe de Rendición de Cuentas que prepararan durante el II Semestre.	FONAFE Gerencia de Planeamiento y Desarrollo
				Publicación de información económico-financiera y presupuestaria, Plan Operativo y Estratégico en el Módulo de Transparencia del Portal Web de FONAFE.	Número de informes sobre gestión transparente y Estratégico en el Módulo publicados en el Portal de Transparencia del Portal Web de FONAFE.	Informes	9	18	100%	100% Se publicaron oportunamente un total de 09 informes de evaluación de la gestión Presupuesto, Plan Operativo y Plan Estratégico, en el Módulo de Transparencia del Portal de FONAFE.	FONAFE Gerencia de Planeamiento y Desarrollo
				Evaluación del cumplimiento de la Directiva de Transparencia.	Cumplimiento promedio del semáforo evaluado, expresado en términos "percentiles" ²⁾	Porcentaje ²⁾	80%	50%	101%	105% Durante el II Semestre se cumplió con la Directiva de Transparencia.	FONAFE Gerencia de Operaciones
				Difusión de valores referidos a la ética en las vías de la Internet.	Número de artículos publicados	Artículos	3	0	33%	67% En el II Semestre, se publicó el siguiente artículo: "Manual de Prohibiciones y Sanciones: Contraloría General de la República".	FONAFE Gerencia de Administración y Finanzas
44	EN MATERIA DE POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN	11.2		Garantizar transparencia y rendición de cuentas.	Actualización de la información presupuestaria de los programas estratégicos publicada en el Portal de Transparencia Económica	Actualizaciones	183	365	100%	100% Se mantuvo actualizada permanentemente la información presupuestal de los Programas Estratégicos.	FONAFE Gerencia de Administración y Finanzas
				Acciones relacionadas al cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.	Número de reportes de avances de metas fiscales y ejecución del gasto de los programas estratégicos remitidos al Congreso	Informes	2	4	100%	75% Se encuentra en la WEB del MEF.	MEF Dirección General del Presupuesto Público
					Número de reportes de progreso de los indicadores de los resultados de los programas estratégicos remitidos al Congreso	Informes	1	1	100%	100% Se encuentra en la WEB del MEF.	MEF Dirección General del Presupuesto Público



PERÍODO: II SEMESTRE 2011

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, D.S. N°027-2007-PCM
MATRIZ DE RESULTADOS SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS

Cod. Mat.	Materia que involucra al SER*	Cod. PN	Política Nacional	Actividad	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta Programada	Ejecución (%)	Logros Alcanzados	Observaciones/Dificultades	Entidad u Órgano Responsable
				Promoción y difusión de temas relacionados con valores éticos y contra la corrupción.	Número de eventos de capacitación	Eventos	I Sem.	ANUAL			
					Número de actividades promocionales	Actividad	1	2	100%	50%	MEF Oficina General de Administración y Recursos Humanos Oficina de Recursos Humanos
					Número de empleados que conocen el Código de Ética	Porcentaje	50%	100%			
					Número de actividades promocionales del Código de Ética en lugares visibles de la entidad	Actividad	2	.4	150%	125%	
				Difusión del Código de Ética de la Función Pública.	Conformación de la Comisión de Ética	Documento	0	1	0%	100%	MEF Oficina General de Administración y Recursos Humanos Oficina de Recursos Humanos
					Aprobar normatividad referiente al procedimiento sancionador por incumplimiento del Código de Ética	Norma	1	1	0%	0%	
					Número de empleados que conocen el Código de Ética ³	Número	158	158	125,10%	125,16%	Durante 2011 la SHV difundió entre su personal el Código de Ética de la función pública. Durante el primer semestre el personal de la SHV sumaba un total de 161 personas, y en el segundo semestre un total de 158 personas.
					Número de actividades promocionales del Código de Ética en lugares visibles de la entidad	Actividad	1	2	100%	100%	SHV Oficina de Administración
					Número de jornadas informativas sobre el Código de Ética	Jornadas	1	2	0%	0%	Durante el primer semestre no se realizó la actividad prevista debido a las medidas dictadas por el Decreto de Urgencia N° 12-2011 que estableció restricciones presupuestarias, entre otras, a los gastos por concepto de capacitación de personal.
11	EN MATERIA DE POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN	11.3	Promover a través de sus acciones comunicacionales, la ética y comunicaciones, la ética pública.	Difusión del Código de Ética de la Función Pública.							



INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, D.S. N°027-2007-PCM
MATRIZ DE RESULTADOS SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS

PERÍODO: II SEMESTRE 2011

Cód. Mat.	Materias que involucra al SEF	Cód. PN	Política Nacional	Actividad	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta Programada		Ejecución (%)	Logros Alcanzados	Observaciones/Dificultades	Entidad u Órgano Responsable
							II Sem.	AÑUAL				
11	EN MATERIA DE POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN	11.3	Proponer a través de sus acciones comunicativas, la ética pública.	Charlas de difusión del Código de Ética.	Número de dependencias en donde se dictarán las charlas del Código de Ética	Dependencias en donde se dictarán las charlas del Código de Ética	18	36	189%	150%	Según estándar planteados anualmente: Lima 24 Prov. 32 Total 56, se obtiene los siguientes logros al II Semestre: Lima 19 Prov. 18 Total 34	Banco de la Nación Departamento de Secretaría General

1) Se considera como número de postores a los identificados en el estudio de mercado.

2) De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.g de la Directiva Transparencia en la Gestión de las Empresas bajo el Anexo de FONAFE, aprobada mediante Resolución N° 010-2009-DE-FONAFE, 2.9 "Las Empresas Operativas deberán cumplir con la publicación de la información en sus respectivos Portales de Transparencia dentro de los veinte (20) días calendarios siguientes de cada mes o trimestre, en función de la periodicidad de la información a difundir en los Portales de Transparencia". Por lo tanto, la evaluación del cumplimiento de la Directiva de Transparencia al mes de junio se realizará a partir del 21 de julio de ese año y la del mes de diciembre a partir del 21 de enero del año siguiente.

3) La meta del indicador toma como base el número de empleados (nombrados, contratados y CAS) al 30 de noviembre de 2010, por lo cual, siendo este un dato histórico susceptible de variación, se precisa que la meta establecida podrá ajustarse en el 2011, a efectos de reflejar el 100% de los empleados proyectados al cierre del período 2011.



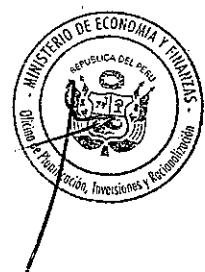
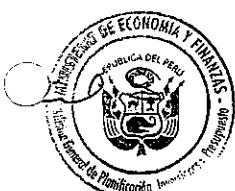
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

***INFORME DE EVALUACIÓN DEL II SEMESTRE 2011 DE
LA POLÍTICA 12 EN MATERIA DE SEGURIDAD Y
DEFENSA NACIONAL***

Lima, enero 2012

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	3
2. Responsables	5
3. Resumen Ejecutivo	6
4. Introducción	7
5. Desempeño alcanzado	7
6. Resultados alcanzados en los indicadores Priorizados	8
7. Matriz de Resultados	13
8. Conclusiones, Recomendaciones y Acciones Propuestas	13



1. PRESENTACIÓN

En el marco de la Política Nacional en Materia de Seguridad y Defensa Nacional, mediante Resolución Ministerial N° 008-2011-EF/43, modificada por la Resolución Ministerial N° 321-2011-EF/43, el Sector Economía y Finanzas aprobó las Metas e Indicadores de Desempeño correspondientes al año 2011; en dicho contexto programaron 14 actividades el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, la Oficina de Normalización Previsional – ONP y la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT.

El presente informe tiene por finalidad determinar el nivel de cumplimiento de dichas metas, mostrándose los avances y logros alcanzados, así como los hechos que incidieron en los resultados obtenidos. Es importante señalar que el presente informe se ha efectuado de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 003-2009-PCM/SD “Guía metodológica para la presentación de informes semestrales de evaluación de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento - Decreto Supremo N° 027-2007-PCM”.

MEF

El Ministerio de Economía y Finanzas, es un organismo del Poder Ejecutivo, es el órgano rector del Sector Economía y Finanzas, cuya organización, competencia y funcionamiento está regido por el Decreto Legislativo N° 183 modificado por el Decreto Legislativo N° 325, encargado de planear, dirigir y controlar los asuntos relativos a presupuesto, tesorería, endeudamiento, contabilidad, política fiscal, inversión pública y política económica y social.



FONAFE



El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE es una empresa de derecho público adscrita al Sector Economía y Finanzas, creada por la Ley N° 27170, promulgada el día 08.09.1999, y es la entidad encargada de normar y dirigir la actividad empresarial del Estado. Al momento de su creación, FONAFE asumió las funciones de la desaparecida Oficina de Instituciones y Organismos del Estado – OIOE.

ONP

La ONP creada mediante Decreto Ley N° 25967, modificado por la Ley N° 26323, fue reestructurada integralmente a través de la Ley N° 28532, reglamentada por el Decreto Supremo N° 118-2006-EF, tiene a su cargo la administración del Sistema Nacional de Pensiones a que se refiere el Decreto Ley N° 19990, así como el Régimen de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, Decreto Ley N° 18846 y de otros regímenes previsionales a cargo del Estado. Asimismo, tiene la responsabilidad del reconocimiento de las aportaciones efectuadas al Sistema Nacional de Pensiones por parte de los trabajadores que requirieron su traslado al Sistema Privado de Pensiones; este proceso se efectúa mediante la calificación, emisión y redención de Bonos de Reconocimiento y Bonos Complementarios. Además, por medio del Decreto Legislativo N° 817, le concierne cumplir con la tarea de Secretaría Técnica del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR. Igualmente, según lo estipula la Ley N° 26790 y otros dispositivos complementarios, la ONP ofrece un Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo a los afiliados regulares que desempeñan actividades de alto riesgo.

SUNAT

La SUNAT es una institución pública descentralizada del Sector Economía y Finanzas, que tiene personería jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía económica, técnica y financiera. Fue creada por la Ley N° 24829 del 8 de junio de 1988 y su Ley General fue aprobada por el Decreto Legislativo N° 501 del 1 de diciembre del mismo año.

Teniendo en cuenta la consolidación de la SUNAT como ente recaudador, entre el año 1998 y 2000 asume nuevas funciones, encargándosele la recaudación de las aportaciones de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) y, en 1999, del Seguro Social de Salud (Essalud).

Otro paso importante en la consolidación de la actual SUNAT se relaciona con el proceso de fusión por absorción que se inició con ADUANAS el 12 de julio de 2002 (Decreto Supremo 061-2002-PCM). Esta decisión se adoptó en el marco del Plan de Modernización de la Gestión del Estado, que tiene como objetivo la obtención de mayores niveles de eficiencia en el aparato estatal mediante la integración de funciones y competencias afines en el diseño de la estructura



orgánica de las diferentes entidades, organismos e instancias de la Administración Pública. En este contexto, mediante el Decreto Supremo N° 115-2002-PCM, publicado el 28 de octubre del 2002, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la nueva entidad fusionada.

Recientemente, mediante Ley N° 29816. Ley de Fortalecimiento de la SUNAT, promulgada el 21 de diciembre de 2011, se han dispuesto un conjunto de normas y disposiciones con la finalidad de mejorar sus labores en relación a la lucha contra la evasión y elusión tributaria, el contrabando y el tráfico ilícito de mercancías, la facilitación del comercio exterior, la ampliación de la base tributaria y el crecimiento sostenido de la recaudación fiscal.

2. RESPONSABLES

2.1 MEF

➤ Funcionario responsable:

Nombre	:	Wilfredo Rolando Silva Lozada
Cargo	:	Director General de Planificación, Inversiones y Presupuesto
Órgano	:	Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto
Dirección electrónica	:	wsilval@mef.gob.pe
Teléfono	:	311-5954

➤ Personal de enlace:

Nombre	:	María Ysabel Jara Hualipaturo
Cargo	:	Directora (e)
Unidad Orgánica	:	Oficina de Planificación, Inversiones y Racionalización
Dirección electrónica	:	mjara@.mef.gob.pe
Teléfono	:	311-5953

2.2 FONAFE

➤ Funcionario responsable:

Nombre	:	Héctor Buzaglo de Bracamonte
Cargo	:	Gerente de Planeamiento y Desarrollo
Unidad Orgánica	:	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo
Dirección Electrónica	:	gabayro@fonafe.gob.pe
Teléfono	:	4404222 Anexo 291

➤ Personal de Enlace

Nombre	:	Gimmy Salcedo Guevara
Cargo	:	Especialista de Planeamiento
Unidad Orgánica	:	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo
Dirección Electrónica	:	gsalcedo@fonafe.gob.pe
Teléfono	:	4404222 Anexo 295

2.3 ONP

➤ Funcionario responsable:

Nombre	:	Hillman Farfán Ruiz
Cargo	:	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Unidad Orgánica	:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección Electrónica	:	hfarfan@onp.gob.pe
Teléfono	:	634 – 2228

➤ Personal de Enlace

Nombre	:	María Olcese Herrera
Cargo	:	Jefe de la Unidad de Planeamiento, Estadística y Racionalización
Unidad Orgánica	:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección Electrónica	:	molcese@onp.gob.pe
Teléfono	:	634 – 2225

2.4 SUNAT

➤ Funcionario responsable:

Nombre	:	Ronal Álvarez Palacios
Cargo	:	Gerente de Planeamiento, Control de Gestión y Convenios
Órgano	:	Gerencia de Planeamiento, Control de Gestión y Convenios
Dirección electrónica	:	ralfarez@sunat.gob.pe
Teléfono	:	315-3424

➤ Personal de enlace

Nombre	:	Marco Antonio Armacanqui Poma
Cargo	:	Supervisor de la Gerencia de Planeamiento, Control de Gestión y Convenios

Unidad Orgánica	:	Gerencia de Planeamiento, Control de Gestión y Convenios
Dirección electrónica	:	marmacan@sunat.gob.pe
Teléfono	:	315-3424

3. RESUMEN EJECUTIVO

En lo que respecta al cumplimiento de las Metas e Indicadores de Desempeño, debe señalarse que para la Política 12.1 "Fomentar la participación activa de todos los sectores, niveles de gobierno y de la sociedad en su conjunto, en el logro de los objetivos de la política de Seguridad y Defensa Nacional", se programaron para el II semestre diez (10) Indicadores; de los cuales cinco (5) cumplieron la meta programada, cuatro (4) superaron la meta y uno (1) no se cumplió.

En el caso de la Política 12.2 "Fomentar el orgullo y la identidad nacional", se programaron para el II semestre cuatro (4) Indicadores que se cumplieron al 100%.

4. INTRODUCCIÓN

El levantamiento de la información de los Indicadores priorizados, está a cargo de los funcionarios y personal de enlace antes citados, y sustentado en las acciones desarrolladas por las diversas áreas competentes del MEF, FONAFE, ONP y SUNAT a cargo de los procesos que involucran la ejecución de acciones que corresponden a cada indicador. La información es de periodicidad semestral.

DESEMPEÑO ALCANZADO

En el cuadro siguiente se visualiza el grado de cumplimiento de los Indicadores en Materia de Política de Seguridad y Defensa Nacional durante el II semestre.




Política	Indicador Programado	Grado de cumplimiento al II Semestre 2011			
		> 100%	= 100%	< 100%	N.E.
12.1	10	4	5	-	1
12.2	4	-	4	-	-

Se superaron las metas programadas en los Indicadores siguientes:

- Número de documentos publicados en vitrinas; (difusión de medidas de seguridad en vitrinas internas), se publicaron los siguientes artículos
Afiche: Cuidado con los circuitos eléctricos
Afiche: Trabajando con orden y limpieza
Afiche: No obstruyas la salida ni por un momento
- Número de simulacros (Organizar y ejecutar simulacros de evacuación)
- Número de reuniones (Participar en actividades y/o eventos programados por la Oficina de Defensa Nacional - Reuniones de coordinación, trabajo o talleres sobre temas de Seguridad y Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana)
- Número de eventos, (Capacitar en temas relacionados a Seguridad y Defensa Nacional, con expositores externos)

En lo que respecta al desempeño anual tenemos:

Política	Indicador Programado	Grado de cumplimiento anual - 2011			
		> 100%	= 100%	< 100%	N.E.
12.1	10	3	6	-	1
12.2	4	-	4	-	-

Se puede apreciar que en el año 2011 se ha superado la meta programada en 3 de los 14 Indicadores, se cumplieron 10 al 100% y 1 no se ejecutó.

RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

6.1 MEF

a) Política 12.1

- **Indicador** : Número de documentos relacionados con Defensa Civil.
- Unidad de Medida : Documentos.
- Meta Semestral Programada : 2
- Meta Semestral Ejecutada : 2

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se publicaron en la vitrina del MEF 2 documentos con los siguientes artículos: "Día de la Defensa Nacional" y "Principios Doctrinarios de la Defensa Civil"

- **Indicador** : Número de reuniones
- Unidad de Medida : Reuniones
- Meta Semestral Programada : 26
- Meta Semestral Ejecutada : 32

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se participó en 32 reuniones de trabajo convocado por el Instituto Nacional de Defensa Civil, Ministerio de Defensa-DIGEPE y Ministerio del Interior-CONASEC.

- **Indicador** : Número de documentos
- Unidad de Medida : Documentos.
- Meta Semestral Programada : 1
- Meta Semestral Ejecutada : 1

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se elaboró el instructivo sobre Instrucciones para el simulacro de sismo en el Ministerio de Economía y Finanzas

- **Indicador** : Número de trabajadores capacitados.
- Unidad de Medida : Trabajadores.
- Meta Semestral Programada : 800
- Meta Semestral Ejecutada : 800

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se participó en el simulacro de sismo y tsunami de noviembre con la participación 1200 trabajadores del MEF.

➤ **Indicador** : Número de documentos.

Unidad de Medida : Documentos.

Meta Semestral Programada : 2

Meta Semestral Ejecutada : 2

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se elaboraron dos comunicados sobre recomendaciones de seguridad en caso de sismo.

➤ **Indicador** : Número de eventos.

Unidad de Medida : Eventos.

Meta Semestral Programada : 1

Meta Semestral Ejecutada : 2

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se realizaron actividades de reflexión en la prevención de desastres y capacitación y simulacros de evacuación por sismo.

b) Política 12.2

➤ **Indicador** : Número de documentos.

Unidad de Medida : Documentos

Meta Semestral Programada : 5

Meta Semestral Ejecutada : 5

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

o "Día de la Independencia".

o "La Batalla de Tarapacá".

- o "La Batalla de Ayacucho".
- o "La Batalla de Junín"
- o "El Combate de Angamos"

6.2 FONAFE

a) Política 12.1

➤ Indicador : Número de simulacros

Unidad de Medida : Simulacros

Meta Semestral Programada : 1

Meta Semestral Ejecutada : 1

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Todos los colaboradores de FONAFE participaron en el simulacro nacional realizado el 29 de noviembre.

➤ Indicador : Número de documentos publicados en vitrinas

Unidad de Medida : Documentos publicados

Meta Semestral Programada : 2

Meta Semestral Ejecutada : 3

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se publicaron los siguientes artículos (03) en las vitrinas internas:

Diciembre:

- Afiche: Cuidado con los circuitos eléctricos
- Afiche: Trabajando con orden y limpieza
- Afiche: No obstruyas la salida ni por un momento

➤ Indicador : Número de cursos sobre prevención y acciones en caso de siniestro

Unidad de Medida : Cursos

Meta Semestral Programada : 1

Meta Semestral Ejecutada : 0

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

No se llevó a cabo la capacitación programada para el II semestre, debido a que no se llegó a un acuerdo con el proveedor que brindaría la capacitación.

b) Política 1.2

➤ **Indicador** : Evento de integración por Fiestas Patrias

Unidad de Medida : Número de eventos

Meta Semestral Programada : 1

Meta Semestral Ejecutada : 1

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se realizó el evento de integración por Fiestas Patrias.

➤ **Indicador** : Número de distintivos

Unidad de Medida : Distintivos

Meta Semestral Programada : 130

Meta Semestral Ejecutada : 130

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se entregaron las escarapelas a todo el personal.

6.3 ONP

a) Política 12.1

➤ **Indicador** : Número de simulacros

Unidad de Medida : Simulacros

Meta Semestral Programada : 1

Meta Semestral Ejecutada : 2

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

Se ejecutaron dos simulacros de sismo durante el II semestre, superándose la meta semestral (1) programada, así como la meta anual prevista (2), al haberse ejecutado 3 simulacros.

6.4 SUNAT

a) Política 12.2

➤ **Indicador** : Número de ceremonias

Unidad de Medida : Ceremonias

Meta Semestral Programada : 1

Meta Semestral Ejecutada : 1

Acciones Desarrolladas / Factores que Influyeron en Resultados

En el segundo semestre se realizó el desfile cívico patriótico y actos conmemorativos por Fiestas Patrias a nivel nacional, cuyo objetivo es fomentar el orgullo y la identidad nacional. Se cumplió la meta semestral y anual en un 100%.

MATRIZ DE RESULTADOS

(Formato adjunto)

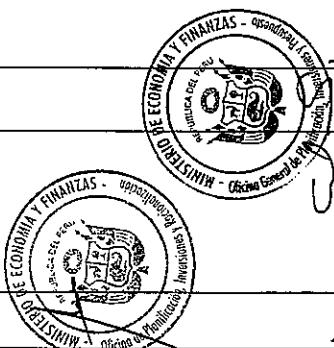
8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

Sobre la base del análisis de los resultados obtenidos y presentados en este informe podemos concluir que en el periodo anual se ha cumplido con los objetivos trazados en el marco de la Políticas Nacionales DS N° 027-2007, ya que de un total de 14 Indicadores, se ha superado la meta en 3 Indicadores, cumplido al 100% en 10 Indicadores y 1 no ejecutado.

MATRIZ DE RESULTADOS SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS

PERÍODO: II SEMESTRE 2011

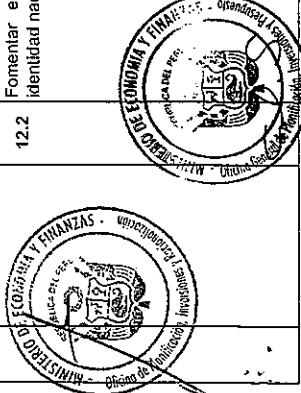
Cód Mat	Materia que Involucra al SEF	Cód PN	Política Nacional	Actividad	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta Programada	Ejecución (%)	Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	Entidad u Órgano Responsable
12	EN MATERIA DE POLÍTICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	12.1	Organizar y ejecutar simulacros de evacuación	Número de simulacros	Simulacros	1	1	100%	100%	Todos los colaboradores de FONAFE participaron en el simulacro nacional observado realizado el 29 de noviembre	FONAFE Gerencia de Administración y Finanzas
			Difusión de medidas de seguridad en vitrinas internas	Número de documentos publicados en vitrinas	Documentos Publicados	2	4	150%	125%	Se publicaron los siguientes artículos (03) en las vitrinas internas: - Afiche: Cuidado con los circuitos eléctricos - Afiche: Trabajando con orden y limpieza - Afiche: No obstruyas la salida ni por un momento	FONAFE Gerencia de Administración y Finanzas
			Fomentar la participación Capacidad a brigadistas activa de todos los niveles de Gobierno y de la Sociedad en su conjunto, en el logro de los objetivos de la política de Seguridad y Organizar y ejecutar simulacros de evacuación	Número de cursos sobre prevención y acciones en caso de siniestros	Cursos	1	2	0%	50%	No se llevó a cabo la capacitación programada	ONP Oficina de Administración
			Difundir temas relacionados a la Doctrina de Seguridad y Defensa Nacional y Defensa Civil	Número de simulacros	Simulacros	1	2	200%	150%	No se llevó a cabo la capacitación programada	ONP Oficina de Administración
			Participar en actividades y/o eventos programados para la Oficina de Defensa Nacional (Reuniones de coordinación, trabajo o talleres sobre temas de Seguridad y Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana)	Número de documentos relacionados con Defensa Civil	Documentos	2	4	100%	100%	Se publicaron los siguientes artículos: "Día de la Defensa Nacional" y "Principios Doctrinarios de la Defensa Civil"	MEF Oficina de Defensa Nacional



MATRIZ DE RESULTADOS SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS

PERÍODO: II SEMESTRE 2011

Cód. Mat.	Materia que Involucra al SEF	Cód. PN	Política Nacional	Actividad	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta Programada		Ejecución (%)		Logros Alcanzados		Observaciones / Dificultades	Entidad u Órgano Responsable
							II Sem.	ANUAL	II Sem.	ANUAL	Logros Alcanzados			
				Elaborar instructivos, programas de Defensa Nacional y Defensa Civil	Número de documentos	Documentos	1	2	100%	100%	Se elaboró el instructivo para el simulacro de sismo en el MEF.			
12.1	Fomentar la participación activa de todos los sectores, niveles de Gobierno y de la Sociedad en su conjunto, en el logro de los objetivos de la política de Seguridad y Defensa Nacional.			Capacitar a trabajadores, personal de seguridad y personal de servicio, en las actividades de Defensa Civil (charlas, cursos, ejercicios de desastres naturales, movilización)	Número de trabajadores capacitados	Trabajadores	800	1600	100%	100%	Se capacitó a 800 trabajadores en base del instructivo para el simulacro de sismo.			MEF Oficina de Defensa Nacional
12	EN MATERIA DE POLÍTICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL			Desarrollar una actividad alusiva con participación del personal	Número de ceremonias	Ceremonias	1	2	200%	100%	Se elaboraron cuatro comunicados sobre recomendaciones de seguridad en caso de sismo.			
12.2	Fomentar el orgullo y la identidad nacional			Evento de integración por Fiestas Patrias	Número de eventos	Eventos	1	1	100%	100%	Se realizaron actividades de reflexión en la prevención de desastres, y capacitación y simulacros de evacuación por sismo.			SUNAT Intendencia Nacional de Recursos Humanos
				Identificación del personal a través de signo distintivo	Número de signo distintivo							No se presentaron observaciones y/o dificultades		FONAFE Gerencia de Administración y Finanzas
				Difundir Efemérides Civico-Patrióticas	Número de documentos	Documentos	5	8	100%	100%	Se realizó el evento de integración por Fiestas Patrias			MEF Oficina de Defensa Nacional



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL II SEMESTRE 2011 DE
LA POLÍTICA 13 EN MATERIA DE SERVICIO CIVIL**

Lima, enero 2012

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	2
2. Responsables	5
3. Resumen Ejecutivo	7
4. Introducción	7
5. Desempeño alcanzado	7
6. Resultados alcanzados en los indicadores Priorizados	8
7. Matriz de Resultados	12
8. Conclusiones, Recomendaciones y Acciones Propuestas	12



1. PRESENTACIÓN

En el marco de la Política Nacional en Materia de Servicio Civil mediante Resolución Ministerial N° 008-2011-EF/43, modificada por la Resolución Ministerial N° 321-2011-EF/43, el Sector Economía y Finanzas aprobó las Metas e Indicadores de Desempeño correspondientes al año 2011; en dicho contexto programaron el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Superintendencia de Mercado y Valores (SMV), la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), la Oficina de Normalización Previsional (ONP), el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado y el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE).

El presente informe tiene por finalidad determinar el nivel de cumplimiento de dichas metas, mostrándose los avances y logros alcanzados, así como los hechos que incidieron en los resultados obtenidos. Es importante señalar que el presente informe se ha efectuado de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 003-2009-PCM/SD "Guía metodológica para la presentación de informes semestrales de evaluación de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento - Decreto Supremo N° 027-2007-PCM".

MEF:

 El Ministerio de Economía y Finanzas, es un organismo del Poder Ejecutivo, es el órgano rector del Sector Economía y Finanzas, cuya organización, competencia y funcionamiento está regido por el Decreto Legislativo N° 183 modificado por el Decreto Legislativo N° 325, encargado de planear, dirigir y controlar los asuntos relativos a presupuesto, tesorería, endeudamiento, contabilidad, política fiscal, inversión pública y política económica y social.

SUNAT:

 La SUNAT, es una institución pública descentralizada del Sector Economía y Finanzas, que tiene personería jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía económica, técnica y financiera. Fue creada por la Ley N° 24829 del 8 de junio de 1988 y su Ley General fue aprobada por el Decreto Legislativo N° 501 del 1 de diciembre del mismo año.

Teniendo en cuenta la consolidación de la SUNAT como ente recaudador, entre el año 1998 y 2000 asume nuevas funciones, encargándosele la recaudación de las

aportaciones de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) y, en 1999, del Seguro Social de Salud (Essalud).

Otro paso importante en la consolidación de la actual SUNAT se relaciona con el proceso de fusión por absorción que se inició con ADUANAS el 12 de julio de 2002 (Decreto Supremo 061-2002-PCM). Esta decisión se adoptó en el marco del Plan de Modernización de la Gestión del Estado, que tiene como objetivo la obtención de mayores niveles de eficiencia en el aparato estatal mediante la integración de funciones y competencias afines en el diseño de la estructura orgánica de las diferentes entidades, organismos e instancias de la Administración Pública. En este contexto, mediante el Decreto Supremo N° 115-2002-PCM, publicado el 28 de octubre del 2002, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la nueva entidad fusionada.

Recientemente, mediante Ley N° 29816. Ley de Fortalecimiento de la SUNAT, promulgada el 21 de diciembre de 2011, se han dispuesto un conjunto de normas y disposiciones con la finalidad de mejorar sus labores en relación a la lucha contra la evasión y elusión tributaria, el contrabando y el tráfico ilícito de mercancías, la facilitación del comercio exterior, la ampliación de la base tributaria y el crecimiento sostenido de la recaudación fiscal.

SMV:



La Superintendencia del Mercado de Valores - SMV es un organismo técnico especializado del Sector Economía y Finanzas que tiene por finalidad promover, supervisar y regular el mercado de valores, mercado de productos, así como supervisar y regular el sistema de los fondos colectivos. Tiene personería jurídica de derecho público interno y goza de autonomía funcional, administrativa, económica, técnica y presupuestal.

Las funciones y competencia de la SMV se establecen en el Texto Único Concordado de su Ley Orgánica, en el Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, Ley General de Sociedades, leyes sobre fondos colectivos, Ley sobre Bolsa de Productos y demás normas que le sean aplicables.

La Ley de Fortalecimiento de la Supervisión del Mercado de Valores – Ley N° 29782, promulgada el 28 de julio de 2011, modificó la denominación de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores – CONASEV, por la de Superintendencia del Mercados de Valores – SMV, a la vez que le confirió mayores facultades.

ONP:

La ONP creada mediante Decreto Ley N° 25967, modificado por la Ley N° 26323, fue reestructurada integralmente a través de la Ley N° 28532, reglamentada por el Decreto Supremo N° 118-2006-EF, tiene a su cargo la administración del Sistema Nacional de Pensiones a que se refiere el Decreto Ley N° 19990, así como el Régimen de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, Decreto Ley N° 18846 y de otros regímenes previsionales a cargo del Estado. Asimismo, tiene la responsabilidad del reconocimiento de las aportaciones efectuadas al Sistema Nacional de Pensiones por parte de los trabajadores que requirieron su traslado al Sistema Privado de Pensiones; este proceso se efectúa mediante la calificación, emisión y redención de Bonos de Reconocimiento y Bonos Complementarios. Además, por medio del Decreto Legislativo N° 817, le concierne cumplir con la tarea de Secretaría Técnica del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR. Igualmente, según lo estipula la Ley N° 26790 y otros dispositivos complementarios, la ONP ofrece un Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo a los afiliados regulares que desempeñan actividades de alto riesgo.



OSCE



El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, encargado de ejecutar las políticas en materia de contrataciones del Estado, con competencia en el ámbito nacional y tiene como funciones velar por el cumplimiento de la normativa en contrataciones públicas, así como de supervisar los procesos de contratación que realicen las Entidades del Estado.

2. RESPONSABLES

MEF

➤ Funcionario responsable:

Nombre	:	Wilfredo Rolando Silva Lozada
Cargo	:	Director General de Planificación, Inversiones y Presupuesto
Órgano	:	Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto
Dirección electrónica	:	wsilval@mef.gob.pe
Teléfono	:	311-5954

➤ Personal de enlace:

Nombre	:	María Ysabel Jara Huallpatuero
Cargo	:	Directora (e)
Unidad Orgánica	:	Oficina de Planificación, Inversiones y Racionalización
Dirección electrónica	:	mjara@mef.gob.pe
Teléfono	:	311-5953

SUNAT

➤ Funcionario responsable:

Nombre	:	Ronald Álvarez Palacios
Cargo	:	Gerente de Planeamiento, Control de Gestión y Convenios.
Órgano	:	Intendencia de Planeamiento
Dirección electrónica	:	ravarez@sunat.gob.pe
Teléfono	:	315-3424

➤ Personal de enlace:

Nombre	:	Marco Antonio Armacanqui Poma
Cargo	:	Profesional de la Gerencia de Control de Gestión y Convenios.
Unidad Orgánica	:	Supervisor de la Gerencia de Planeamiento, Control de Gestión y Convenios
Dirección electrónica	:	marmacan@sunat.gob.pe
Teléfono	:	315-3424

SMV

➤ Personal responsable:

Nombre	:	Lilian Rocca Carbajal
Cargo	:	Jefe Superintendente del Mercado de Valores
Unidad Orgánica	:	Superintendencia del Mercado de Valores
Dirección electrónica	:	lrocca@smv.gob.pe
Teléfono	:	6106316 - 2802

➤ Personal de enlace:

Nombre	:	Paola Martínez Goyoneche
Cargo	:	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Unidad Orgánica	:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección electrónica	:	pmartinez@smv.gob.pe
Teléfono	:	610-6300 (Anexo 2001)

ONP

➤ Funcionario responsable:

Nombre	:	Hillman Farfán Ruiz
Cargo	:	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Unidad Orgánica	:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección Electrónica	:	hfarfan@onp.gob.pe
Teléfono	:	634 – 2228

➤ Personal de Enlace

Nombre	:	María Olcese Herrera
Cargo	:	Jefe de la Unidad de Planeamiento, Estadística y Racionalización
Unidad Orgánica	:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección Electrónica	:	molcese@onp.gob.pe
Teléfono	:	634 – 2225

OSCE

➤ Funcionario responsable:

Nombre	:	Segundo Montoya Mestanza
Cargo	:	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo
Órgano	:	Oficina de Planeamiento y Desarrollo
Dirección Electrónica	:	smontoyam@osce.gob.pe
Teléfono	:	613-5555 Anexo 286

➤ Personal de enlace:

Nombre	:	Ana Castañeda Peña
Cargo	:	Especialista en Planeamiento
Unidad Orgánica	:	Unidad de Planificación y Presupuesto
Dirección Electrónica	:	acastaneda@osce.gob.pe
Teléfono	:	613-5555 Anexo 329

3. RESUMEN EJECUTIVO

En lo que respecta al cumplimiento de las Metas e Indicadores de Desempeño, debe señalarse que para la Política 13.1 “Contar con información completa y actualizada de las personas al servicio civil para el ejercicio de la rectoría del sistema”, se programaron para el II semestre cuatro (4) Indicadores que no se ejecutaron.

Para la Política 13.2 “Profesionalizar la función directiva que contribuya a la mejora de capacidades en la gestión de las entidades públicas”, se programó para el II semestre un (1) Indicador que se cumplió al 100%.

Para la Política 13.3 “Desarrollar estrategias de capacitación de las entidades públicas orientadas a la mejora continua de competencias”, se programaron para el II semestre seis (6) Indicadores; de los cuales dos (2) cumplieron la meta programada, un (1) superó la meta y tres (3) no se cumplieron.

4. INTRODUCCIÓN

El levantamiento de la información de los Indicadores priorizados, está a cargo de los funcionarios y personal de enlace antes citados, y sustentado en las acciones desarrolladas por las diversas áreas competentes del MEF, SUNAT, SMV, ONP y OSCE a cargo de los procesos que involucran la ejecución de acciones que corresponden a cada indicador. La información es de periodicidad semestral.

5. DESEMPEÑO ALCANZADO

En el cuadro siguiente, se visualiza el grado de cumplimiento de los Indicadores en Materia de Política de Servicio Civil durante el II semestre:

Política	Indicador Programado	Grado de cumplimiento al II Semestre 2011			
		> 100%	= 100%	< 100%	N.E.
13.1	4	-	-	-	4
13.2	1	-	1	-	-
13.3	6	1	2	-	3

Se superó la meta programada en el Indicador siguiente:

Acciones de Capacitación para el Personal; (Desarrollar acciones de capacitación para el personal de SMV), realizando un total de 18 eventos de capacitación orientados a desarrollar los conocimientos y habilidades vinculados con las funciones que realiza la SMV.

En lo que respecta al desempeño anual tenemos:

Política	Indicador Programado	Grado de cumplimiento anual - 2011			
		> 100%	= 100%	< 100%	N.E.
13.1	4	-	1	3	-
13.2	1	-	1	-	-
13.3	6	1	2	-	3

Se puede apreciar que en el año 2011 se ha superado la meta programada en 1 de los 11 Indicadores, se cumplieron 4 al 100%, 3 se desarrollaron parcialmente y 3 no se ejecutaron.

6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

6.1 OSCE

a) Política 13.1

- Indicador: Reporte del OSCE en el Registro Nacional del Servicio Civil.

Unidad de Medida	:	Reportes
Meta Semestral Programada	:	1
Meta Semestral Ejecutada	:	0

Acciones Desarrolladas / Factores que influyeron en resultados:

Se programó de manera anual, habiéndose cumplido con remitir dicha información en el mes de Mayo 2011.

b) Política 13.3

- Indicador: Acciones de Capacitación para el personal

Unidad de Medida	:	Acciones
Meta Semestral Programada	:	6
Meta Semestral Ejecutada	:	6

Acciones Desarrolladas / Factores que influyeron en resultados:

Se desarrollaron 6 acciones de capacitación para el personal durante el año 2011 con el fin de mejorar el desempeño y fortalecer el nivel de información y actualización técnica y normativa de los colaboradores, destacándose el Diplomado en Contrataciones Públicas a todo el personal del OSCE.

6.2 SUNAT

a) Política 13.1

- **Indicador : Número de reporte de la SUNAT en el Registro Nacional del Servicio Civil**

Unidad de Medida	:	Reportes
Meta Semestral Programada	:	1
Meta Semestral Ejecutada	:	0

Acciones Desarrolladas / Factores que influyeron en resultados:

La RPE N° 048-2011-SERVIR/PE de fecha 20 abril de 2011 derogó la RPE 23-2010-SERVIR/PE, la información de las personas que prestan servicios al Estado ya no es semestral, en lo sucesivo se utilizará por única vez el Sistema Informático del Registro Nacional de Personal del Servicio Civil, teniendo como fecha límite para remitir hasta el 20 de mayo de 2011.

En el II semestre no se remitió el reporte a SERVIR, debido a que dicha entidad no ha puesto a disposición de los usuarios del sector público el módulo informático correspondiente.

b) Política 13.2

- **Indicador : Número de procesos de selección**

Unidad de Medida	:	Concursos interno
Meta Semestral Programada	:	1
Meta Semestral Ejecutada	:	1

Acciones Desarrolladas / Factores que influyeron en resultados:

En el II semestre se realizó 1 convocatoria

c) Política 13.3

➤ **Indicador : Número de programas**

Unidad de Medida	:	Capacitación
Meta Semestral Programada	:	1
Meta Semestral Ejecutada	:	1

Acciones Desarrolladas / Factores que influyeron en resultados:

Se desarrollo un programa de competencias y habilidades directivas, lo que permitió alcanzar la meta de 100%.

6.3 SMV

a) Política 13.1

➤ **Indicador: Reporte de la información de SMV (CONASEV) en el Registro Nacional del Servicio Civil**

Unidad de Medida	:	Reportes
Meta Semestral Programada	:	1
Meta Semestral Ejecutada	:	0

Acciones Desarrolladas / Factores que influyeron en resultados:

La RPE N° 048-2011-SERVIR/PE, derogó la RPE 23-2010-SERVIR/PE, SERVIR no ha implementado el módulo informático que permite efectuar el reporte sujeto del indicador.



b) Política 13.3

➤ **Indicador: Acciones de Capacitación para el Personal**

Unidad de Medida	:	Acciones
Meta Semestral Programada	:	3
Meta Semestral Ejecutada	:	18

Acciones Desarrolladas / Factores que influyeron en resultados:

En el II semestre, se realizaron 18 eventos de capacitación orientados a desarrollar los conocimientos y habilidades vinculadas con las funciones que realiza la SMV.

6.4 ONP

a) Política 13.3

- **Indicador : Personal ONP Evaluado /Total Personal perteneciente al Sistema Administrativo a ser evaluado**

Unidad de Medida : Porcentaje

Meta Semestral Programada : 100

Meta Semestral Ejecutada : 0

Acciones Desarrolladas / Factores que influyeron en resultados:

SERVIR no convocó evaluaciones.

- **Indicador : Número de capacitaciones recibidas**

Unidad de Medida : Capacitación

Meta Semestral Programada : 1

Meta Semestral Ejecutada : 0

Acciones Desarrolladas / Factores que influyeron en resultados:

SERVIR no convocó eventos de capacitaciones.

6.5 MEF

a) Política 13.1

- **Indicador : Reporte de Información del MEF**

Unidad de Medida : Reporte

Meta Semestral Programada : 1

Meta Semestral Ejecutada : 0

Acciones Desarrolladas / Factores que influyeron en resultados:

Se reportó en el I semestre (Oficio N° 2116-2011-EF/13.01 de fecha 26-07-2011)

b) Política 13.3

➤ **Indicador : Plan Anual de Capacitación**

Unidad de Medida	:	Plan
Meta Semestral Programada	:	1
Meta Semestral Ejecutada	:	0

Acciones Desarrolladas / Factores que influyeron en resultados:

Para el año 2011 no se ejecutó el Plan Anual de Capacitación, se encuentra en proceso de formulación el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado.

7. MATRIZ DE RESULTADOS

(Formato adjunto)

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

Sobre la base del análisis de los resultados obtenidos y presentados en este informe podemos concluir que en el periodo anual se ha cumplido con los objetivos trazados en el marco de la Políticas Nacionales DS N° 027-2007, ya que de un total de 11 Indicadores, se ha superado la meta en 1 Indicador, cumplido al 100% en 4 Indicadores, 3 se cumplieron parcialmente y 3 no se ejecutaron.

INFORME DE VALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, D.S. N°027-2007-PCM
MATRIZ DE RESULTADOS SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS

PERÍODO: II SEMESTRE 2011

Cód. Mat.	Materia que involucra al Sector E y F	Código PN	Política Nacional	Actividad	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta Programada	Ejecución (%)	Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	Entidad Órgano Responsable
13	EN MATERIA DE SERVICIO CIVIL			Actualización de los ingresos y ceses del personal al servicio civil.	Reporte del OSCE en el Registro Nacional del Servicio Civil.	Reportes	1	2	0%	50%	La RPE N° 048-2011-SERVIR/RPE de fecha 20 abril de 2011 derogó la RPE 23-2010-SERVIR/RPE, la información de las personas que prestan servicios al Estado ya no es semestral, en lo sucesivo se utilizará por única vez el Sistema Informático del Registro Nacional de Personal del Servicio Civil, teniendo como fecha límite para remitir hasta el 20 de mayo de 2011. En el II semestre no se remitió el reporte a SERVIR, debido a que dicha entidad no ha puesto a disposición de los usuarios del sector público el módulo informático correspondiente.
13.1				Brindar reporte de la información en el Registro Nacional del Servicio Civil de la SUNAT según las Normas Nacionales del Servicio Civil	Contar con información completa y actualizada para establecer SERVIR.	Reportes	1	2	0%	50%	La RPE N° 048-2011-SERVIR/RPE de fecha 20 abril de 2011 derogó la RPE 23-2010-SERVIR/RPE, la información de las personas que prestan servicios al Estado ya no es semestral, en lo sucesivo se utilizará por única vez el Sistema Informático del Registro Nacional de Personal del Servicio Civil, teniendo como fecha límite para remitir hasta el 20 de mayo de 2011. En el II semestre no se remitió el reporte a SERVIR, debido a que dicha entidad no ha puesto a disposición de los usuarios del sector público el módulo informático correspondiente.
				Reporte de la información en el Registro Nacional del Servicio Civil del Ministerio de Economía y Finanzas, según las pautas establecidas por SERVIR.	Reporte de la Información del MEF	Reporte	1	1	0%	100%	Se cumplió con remitir la información en el I semestre, con Oficio N° 2116-2011-EF/13.01 de fecha 26-07-2011.



INFORME DE VALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, D.S. N°027-2007-PCM
MATRIZ DE RESUL TADOS SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS

PERÍODO: II SEMESTRE 2011

Cód. Mat	Materia que involucra al Sector E y F	Código PN	Política Nacional	Actividad	Indicador Priorizable	Unidad de medida	Meta Programada	Ejecución (%)		Observaciones / Dificultades	Entidad u Órgano Responsable
								II Sem.	ANUAL		
13	EN MATERIA DE SERVICIO CIVIL	13.2	Profesionalizar la función directiva que contribuya a la mejora de las capacidades en las entidades públicas	Procesos de selección de personal de directivo no considerado de la confianza, considerando el modelo de gestión por competencias.	Número de procesos de selección	Concurso interno	1	2	100%	100%	SUNAT Intendencia Nacional de R.H.
		13.3	Desarrollar estrategias de capacitación de las entidades públicas orientadas a la mejora continua de competencias	Desarrollar acciones de desarrollo para el personal de CONASEV.	Acciones de Capacitación para el personal	Acciones	6	8	100%	100%	OSCE Oficina de Administración y Finanzas Unidad de R.H.
				Desarrollar acciones de desarrollo para el personal de CONASEV.	Acciones de Capacitación para el Personal	Acciones	3	6	600%	300%	SMV Oficina de Administración
				Programa de desarrollo de competencias y habilidades directivas.	Número de programas	Capacitación	1	2	100%	100%	SUNAT Intendencia Nacional de Recursos Humanos.
		13.3	Desarrollar estrategias de capacitación de las entidades públicas orientadas a la mejora continua de competencias.	Desarrollar el Plan Anual de Capacitación para el personal del Ministerio de Economía y Finanzas.	Plan Anual de Capacitación	Plan	1	1	0%	0%	MEF Oficina General de Administración y Recursos Humanos.
				Participar en la Evaluación del Sistema Administrativo que SERVIR disponga según cronograma.	Personal QNP Evaluado Total Personal perteneciente al Sistema Administrativo a ser evaluado	Porcentaje	100	100%	0%	0%	CNP Oficina de Administración
				Participar en las actividades o eventos de capacitación que organice SERVIR relacionados a la conducción de procesos de selección.	Número de capacitaciones recibidas	Capacitación	1	1	0%	0%	SERVIR no convocó evaluaciones.
											SERVIR no convocó eventos de capacitación.